72159

72159

© Biblioteca Nacional de España

REBUSCO

DE LAS OBRAS LITERARIAS,

ASÍ EN PROSA COMO EN VERSO,

DEL *P. Josef Francisco de Isla*,

de la extinguida Compañía

de Jesus.

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID

TOMO SEGUNDO.

CON LICENCIA, EN MADRID:

En la Imprenta de Pantaleon Aznar.
Año de 1797.

Se hallará en la Librería de Castilio, *frente de San Felipe el Real; y en el Puesto de* Cerro, *calle de Alcalá.*

© Biblioteca Nacional de España

R- 969559

© Biblioteca Nacional de España

ÍNDICE.

Cartas familiares á varios sugetos, escritas por el P. Isla. . . Pág. 3.
Papel con que remitió el libro intitulado la Juventud Triunfante, *al Sr. D. Rodrigo Caballero y Llanes.* . . . . . 69.
Introduccion que puso á dicho lib. 73.
Décimas á varios asuntos. . . . . 76.
Dedicatoria con que puso á los Reales Pies de la Magestad del Sr. Rey D. Fernando el VI, el tomo primero de la Obra del Año Christiano. . . . . 81.
Dedicatoria al Excmo. Sr. D. Cenón Somodevilla, Marqués de la Ensenada, con ocasion de remitirle el tomo segundo del Año Christiano. . . . . 125.
Carta escrita á D. Francisco Crespo Ortiz, dedicandole el tomo tercero del Año Christiano. . . . 133.
Carta al Illmo. Sr. D. Francisco de Añoa y Bustos, del Consejo de S. M., Arzobispo de Za-

© Biblioteca Nacional de España

ragoza, avisando la salida del quarto tomo del Año Christiano. . . . . 141.
Carta con que acompañó el quinto tomo del Año Christiano *al Ilustrísimo Sr. D. Francisco Alexandro de Bocanegra y Xibaxa, Obispo de Guadix, y Baza.* . . . . . 156.
Gazeta crítica de ésta, y otras muchas partes. . . . . . 182.
Carta que escribió el P. Josef Francisco de Isla, vindicandose de la falsa voz que le hacía Autor del Papel la Derrota de los Alanos. . . . . 192.
Del P. Isla Octavas á la devocion de S. Estanislao de Koska. . . . . . 219.
Otras Décimas á varios asuntos. 221.
Epigrama de Marcial, traducido con motivo de escribir una Obra, contra otra del P. Isla. . . . . . 225.
Contra un supuesto Médico, Quintilla. . . . . . 226.
Traduccion del Epigrama 2. del li-

© Biblioteca Nacional de España

bro 1. *de Juan de Owen*. . . . . Ibid.
Queriendo ridiculizar la costumbre de los combites, en que se dicen algunos versos. . . . . 227.
Carta de un Desterrado á un amigo. . . . . 229.

© Biblioteca Nacional de España

CARTAS FAMILIARES

Á VARIOS SUGETOS.

Mi Amigo, y Señor: Acá está la de Vmd. de 10 del pasado del año pretérito, y con ella está acá muchísimo gusto, muchísima complacencia, y muchísimo consuelo, de que viva nuestra amistad tan fresca en su memoria, como está, y está caliente en mi corazon, á pesar de mil pesares, y de quinientas pesadísimas pesadeces, que me embarazan á explicarla por la pluma, con aquella freqüencia que *olim.* Viviría yo desconsoladísimo por esto, si no conociera que Vmd. lo conoce bien, y que está muy asegurado de mi ley inalterable independiente de estafetas, y muy superior á todos los cuidados, que jamás me desviarán el de amar, y estimar á Vmd. deseando servirle finamente por mérito, por

© Biblioteca Nacional de España

simpatía, genio, y obligacion, que no puede satisfacerse con una paga tan ligera como la pluma, ni tan negra como la tinta.

Yo me metí la víspera de Navidad en la Cabaña de mi Aposento para contemplar mas al vivo el dulce misterio del tiempo, sin la interrupcion molesta de los enfadosos cumplimientos político-Pasquales, que son insufribles por muchos, y por precisos en este Pueblo; por esto, y por el atraso de los Correos, que dos semanas há entran con detencion, ocasionandola el temporal durísimo é impertinente, se retardó la de Vmd., y se alargó su respuesta, en la que no quiero acordarme de Pasquas de Navidad, Año Nuevo, y de Reyes; porque para mi afecto hácia á Vmd., todo el año es Epifanía, todo el año es Navidad, y no reconozco vejeces de años, ni novedades de meses.

Aprecio las Coplas que leí, y tienen muy buenas cosas; digolo, porque Vmd. no piense que en ellas hay

© Biblioteca Nacional de España

algo mio, pues há muchos dias que abjuré de levi los errores del Parnaso, condenando al Tribunal de mi inquisicion quantos rasgos encontré mios, los que pagaron con la pena del fuego la culpa de quien los habia concebido. Ponga Vmd. en solfa patética *el miseremini mei*, *saltem vos á mi mei*; y á Dios = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

Mi Dueño, y Amigo: Porque Vmd. no vuelva á echarme la colecta picaresca del Correo antecedente, le respondo á letra vista, y digo, que aportó aquí la flota de los Amigos Escolares (otra letra, y es la de Vmd. de vagamundos, y tunantes), y tuve la fortuna, que el primer desembarco le hicieron en mi Quartel ó departamento, habiendose aparecido todos juntos con grande vanidad, y con grande contentamiento mio. El primero que tomó tierra en este Puerto, fué Ville-

© Biblioteca Nacional de España

gas, á quien abracé estrechamente, y hablé con toda la longura que permitió lo ceñido de la detencion: Esto fué el Viérnes al anochecer, la mañanita del Sábado, *valde mane orto jam sole.* Vinieron todos quatro al monumento, y me hallaron resucitado, porque aunque estuviera siete veces muerto, resucitaría con tanto favor: Estimélo mucho, muchote, y muchisimóte; todos se llevaron tantísimos recuerdos para Vmds. dos, quienes pudieran aprender el buen exemplo de sus compañeros; pero el gran Basilio el de Seleucia está muy retirado, y distante de esta tentacion, y el máximo Doctor de la Iglesia Gerónimo va por el camino del retiro hácia Belén.

Descubrióse el comercio que tenia un Suizo con el Almirante Norris, y se le han recetado dos varas de esparto: el incendio que ha sucedido en el Sitio de San Ildefonso fué menos de lo que se temió, y se dixo, aunque fué bastante, para que con todo lo que

© Biblioteca Nacional de España

se desplomó, se perdiese un millon de reales. Rece Vmd. por mi intencion dos Padres nuestros en casa, dos Salves en San Quirce, dos Aves Marías en Santa Isabél, y un Credo en San Ignacio, que yo voy á firmar esta Carta. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

Amigo, y Señor: Supongo que esta Carta logrará la fortuna que no mereció mi antecedente de llegar á manos de Vmd., y decirle, que los Puertos de Guadarrama están muy distantes de mi corazon. En orden á Vmd., aunque estén tan inmediatos á la vista, y á la triste figura de este Cuerpo, en esta suposicion no crea que es capáz de enfriarse mi voluntad, ni tema que se hielen los deseos que tengo de servirle. Harto me alegrára de que le pellizcára á Vmd. eficazmente la tentacion de ver el Sitio de San Ildefonso, porque yo le ayudaría á caer en

© Biblioteca Nacional de España

ella, y con este motivo renovariamos memorias de todos los Padres del Concilio Valisoletano, que creo andan medio tentados: junten Vms. tentaciones, pues juntan meriendas, y venganse por acá, pues á fé que el tal sitio es digno de que venga á noticia de todas las vistas Canónicas, que tienen comodidad, y buen gusto; y por ser verdad lo firmo yo que lo ví. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

Post D.: Despues de escrita ésta me ha sido forzoso decir á Vmd., que un Músico pretendiente á la Maestría vacante en esa Iglesia, donde ya se oyó, segun he sabido, su voz, y su destreza, ha olido que pudiera yo recomendarle, y usando de su derecho me estrecha á que informe á Vmd. en este asunto. Este es uno de los Eclesiásticos mas juiciosos, mas modestos, y mas queridos de los que le han tratado en este Pueblo, donde todos los que le conocen sienten mucho que se ausente, y entre ellos soy uno yo,

© Biblioteca Nacional de España

aunque le he tratado muy poco; pero desde la primera vez que le ví me hizo lástima que fuese Músico, y no fuese Penitenciario, enamorandome mas la harmonía de sus modales, que la dulzura de su voz, sin embargo de ser muy buena y un compositor bellísimo. Sé que Vmd. desea para su Iglesia lo mejor, y sé tambien, que con dificultad han de hallar Vms. cosa tan buena, por eso estoy tan lexos de dar á Vmd. las gracias anticipadas por el favor que confio hará á este mi ahijado, que antes bien espero me las ha de dar Vmd. por haberle interesado en que influya para su acomódo: *Et hæc de littera textus docta sufficiant.*

© Biblioteca Nacional de España

Amigo, y Dueño mio: Su silencio de Vmd. ya peca en mas que perezoso, y tambien mi paciencia sería demasiadamente zonza, si no me quexára con seriedad de su poltronería; es el caso, que su amistad de Vmd. es fina, su agencia eficáz, y su todo como Vmd. se debe á sí mismo, y yo no merezco: aviséle á Vmd. me remitiese la cuenta del coste que tuvo el último encargo, y Vmd. no acaba de avisarmelo; no sé en lo que consiste, pero sé que no era Vmd. tan galvanero el año pasado: espero que este recuerdo de burlas me escuse de argüir de veras.

Rugese, que las Tropas no se unen; que la expedicion fraguada para esta primavera, es hermana carnal de las grandes expediciones que se forjaron las primaveras antecedentes; por lo que á mí toca, celebraré mucho que las cuchilladas se den en seco, las bata-

© Biblioteca Nacional de España

llas se ganen en borron, las Plazas se tomen en el mapa, y que tratemos todos de vivir en paz, y no ser locos. No hay mas que decir: concluyo como acostumbro, dando memorias, pidiendo preceptos, y deseando á Vmd. mucha vida. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

Amigo, y Dueño mio: Con el puño débil, y calenturiento, con la cabeza tan débil como el puño, y con el estómago tan extragado, y débil como el puño y la cabeza, tómo la pluma para escribir á Vmd. en un asunto que viene á ceder en útil suyo, y en disgusto mio. Es el caso, que el portador de ésta desea servir de Maestro de Capilla en esa Iglesia. Confieso á Vmd. que he practicado quantos esfuerzos he podido para disuadirle esta pretension, sin otro motivo, que el de creer firmemente, que las selectas prendas de este admirable Eclesiástico,

© Biblioteca Nacional de España

no han de lograr ahí toda la suma estimacion que se merecen, porque no todos son como Vmd., para distinguirlas, y apreciarlas.

Es de saber, Señor Don Gerónimo, que mi recomendado, siendo, como es, eminente en la facultad que profesa, junta un complexo de prendas rarísima vez unidas en los que profesan semejante arte: entiende latin con perfeccion, sabe Filosofía con fundamento: estudió Teología con inteligencia, y créditos de habilidad, actualmente trata todo género de libros eclesiásticos, sagrados, y profanos, con aplicacion y felíz uso: no es forastero en la Poesía, tiene bien manejada la Historia; y las admirables composiciones que forma, él mismo las executa en una sala (quando se ofrece ocasion decente) con incomparable destreza, gala, y dulzura.

A este bello compuesto de prendas sobresalientes añade mi ahijado una virtud muy segura, y sólida, un juicio muy asentado, una modestia muy

© Biblioteca Nacional de España

natural, y agradable, con quedo lento, y apacible, que le hace dueño de los afectos, y estimaciones de quantos le tratan. Muchos que tiene aquí por amigos, el que menos le ama, le venera mucho: varios de estos me lo habian pintado á mí, como yo se lo pinto á Vmd., abriendome las ganas de conocerle, y de tratarle; despues que lo logré, reconocí, que la pintura no habia hecho merced al Prothotypo, y que siendo tan excelente la copia, no exâgeraba los colores del original. Vea Vmd. ahora si yo tuve razon en decir, que el coadyuvar á esta pretension, habia de ceder en utilidad de Vmd., como particular de buen gusto, que podrá disfrutarle, y en desazon mia: mas al fin, como esto de ser amigo, es serlo antes de las conveniencias agenas, que de las proprias; con grande sentimiento mio, pero con todo el esfuerzo de mi voluntad, ruego encarecidamente á Vmd., que no solo sufrague á mi benemérito pretendiente, sino que se haga un vivísi-

© Biblioteca Nacional de España

mo, y eficáz agente del buen suceso de esta mi súplica, estando muy asegurado de que será sumamente dificultoso, que ninguno de los muchos competidores pueda igualarle ni en la principal parte de compositor insigne, ni en las otras, que le constituyen un todo admirable. En hacerlo así hará Vmd. un grande obsequio á esa Iglesia, y una lisonja de primera clase á mi verdadera amistad, la qual dificultosamente puede encontrar asunto en que se empéñe con mayores, ni aun con iguales veras: hagalo Vmd. con las mismas, y ademas de eso, quiero, y me importa mucho, saber en qué categoría, ó predicamento esté constituído, entre la turba canónica, mi recomendado, de quien supongo allá larga noticia. En la confianza con que ruego, podrá Vmd. aprender la que debe tener para mandarme, teniendo entendido, que seré tan eficáz en obedecer, como en pedir: estoy con calentura, y voy á vomitar á toda prisa. Quédese Vmd. á Dios. = Sego-

© Biblioteca Nacional de España

via = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

Mi Dueño, y Amigo: Grandemente me alegro de que siendo mi recomendado de edad de 33 años, le hayan hecho anciano los informes de sus favorecedores, porque en realidad, *cani sunt sensus hominis ab adolescentia suæ*, y como los años no se deben contar por los dias que se viven, sino por los que se viven bien; su edad toca ya en la senectud, segun aquella regla, *ætas senectutis vita immaculata*: de esto informará su Fé de Bautismo, y el mismo pretendiente informará mejor á vista de ojos en la semana de Pasqua, en que tiene resuelto pasar á esa Ciudad.

En quanto á sus enfermedades, si fuera tan viejo como se supone, sería tan enfermo como le hacen, por aquel principio, que *senectus ipsa est morbus*; pero es mozo, y tan sano, que á los Médicos solo los conoce por el nom-

© Biblioteca Nacional de España

bre, á los Boticarios por noticia, y á los Barberos por aquel preciso corto trato de navaja, á que se ven precisados todos los que no son imperfectos: de dos años á esta parte ha padecido algunos ligeros vaídos, que los Físicos llaman vértigos; pero estos, ¿qué hombre aplicado á composiciones de cabeza, no los padece? Hacese cargo del mucho mal que le pueden hacer los executores, segun el discreto reparo de Vmd., á cuya fineza está agradecidísimo, y aun queria firmarlo con su nombre, si yo no se lo embarazára hasta mejor ocasion.

Vmd. con su maña, y eficacia, pondrá en harmonía las pasiones de los Músicos, que no suelen estár tan en solfa como las gargantas. Los Maestrazos de aquí, y de Toledo, que tenian sus recomendados, se han retirado en buen órden dexando libre el campo á mi pretendiente, luego que supieron que se declaraba como tal, y todos le han escrito con expresiones muy correspondientes al gran con-

© Biblioteca Nacional de España

cepto que forman de su habilidad, y de su juicio; al fin Vmd. le tratará, y encontrará en él un Sacerdote muy hábil, muy modesto, muy ajustado, y de mas universal cultura, que la que comunmente lleva de suyo su Música profesion. Nada tenemos de nuevo sino la continuacion de nieves, y tiempo extraordinariamente frio, que ya peca de prolixo, aun mas que de riguroso. Acuerdo mis acostumbrados afectuosos respetos, y Christo con todos. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

Muy Señor mio: Tos, Calentura, Invierno y 65 años, es una quadruple alianza ofensiva, que sin duda nos debe dar algun cuidado; pero el Dios sobre todo no ajusta menos bien á los Pronósticos Médicos, que á los Astronómicos: esto se reducirá á que yo me detendré de aquí adelante un poquito mas en el memento primero de la Mi-

© Biblioteca Nacional de España

sa, y espero en Dios, que por no oirme, habrá de restituír presto la salud á su Madre: la mia me la va restituyendo á plazos, y poco á poco, como si el santo Señor no tuviera infinito caudal para hacerlo de repente; pero executa conmigo, porque quiere lo que yo executo con Vmd. por no poder mas.

La respuesta de Madama Escolástica es tan propria de su bodoquera, que aunque Vmd. me la contára sin especificar Autor, habia yo de dar con él al primer golpe de adivinacion: todavía espero reírme del apotegma la primera vez que escriba á su hermana, que no suele divertirme menos con sus Cartas, que allá con sus conversaciones.

Vms. se divertirán bien con las futuras fiestas de Boda, que se previene para la Primavera inmediata: si salen bien, se reirán con ellas: si salen mal, se reirán de ellas; con que el entretenimiento siempre es seguro: á mí me quisieron hacer Tamborite-

© Biblioteca Nacional de España

ro de la tal danza, pero me escusé con que mi Musa estítica mas estaba para recibir gaytas, que para tocarlas; pero lo cierto es, que el vivo deseo que tengo de vivir de asiento en ese Pueblo, me sirvió de motivo para no querer ir á visitarle tan de paso.

Dicenme que ha muerto Don Estevan, que es notable casualidad, ó notable providencia, la que sin duda dará materia de grande consideracion á las chicas de N., viendo tan inopinadamente postradas en tierra las dos principales columnas de la liga de sus enamoricamientos. Aviseme Vmd. el alivio de su Madre, y mande lo que quiera. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

© Biblioteca Nacional de España

Amigo mio : Participo á Vmd. mi promocion , noticia que comuníco por no dilatarle el gusto que recibirá con ella , segun el favor con que siempre me ha distinguido : En esta exâltacion solo he tenido que sentir el sonrojo que ha de padecer la autoridad de su Ministerio , por la precisa diminucion de mi mérito ; pero como toda la disposicion ha corrido puramente á cuenta de la providencia , á ella , y no á mí, tocará dar razon del desempéño.

Tengo muchos motivos para interesarme en todo lo que sea conveniencia del pobre Clérigo , que recomendé á Vmd. : añadese á esto el precepto eficáz de uno de sus protectores, que se merece mi mayor cariño; la experimentada fineza de Vmd. me ha enseñado , que ni Vmd. se cansa de ser mi amigo , ni yo debo cansarme de parecerlo de otros ; con que el implorar el eficáz influxo de Vmd. en la

© Biblioteca Nacional de España

ocasion presente, lexos de mortificarle, será lisongear sus prácticos documentos: En lo demas me sirve de gran consuelo el nuevo destíno para acercarme al paso á los preceptos de Vmd. á cuya obediencia me repito en copia, hasta que á mediados de Junio pueda hacerlo en original, y entretanto ruego por la vida larga, y salud robusta de Vmd. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

Amigo, y Señor: Aunque sea arrebatadamente no puedo menos de condolerme con Vmd. muy de veras, por la sensibilísima muerte de su Tio Don Manuel, y si mis sufragios tuvieran la misma eficacia para consolar á los vivos, que para aliviar á los difuntos, tendrian todos Vms. tan seguro este consuelo, como el difunto afianzado su alivio. Mucho me alegro que el accidente de mi Señora Doña María no haya tenido peores resultas, que

© Biblioteca Nacional de España

en su edad, y repetidos golpes, se hace siempre muy temible.

Estoy muy lexos, en la opinion comun, de las cosas de Don Andrés, porque tengo principios muy particulares para sentir de otra manera; tan distantes contemplo sus acciones de la malicia que se las imputa, como á su corazon de sentimientos, y máxîmas vulgares, y me hace la mayor extrañeza, que puedan mas para Vmds. dos únicos lances, que pueden tener mil visos indiferentes, que algunos años de experiencia, y de aplauso de su virtud, y buena conducta. Ni es verisimil, que esperáse Don Andrés á ser malo, quando casi se halla físicamente necesitado á ser bueno, y quando él mismo conoce, que las leyes del matrimonio le imposibilitan la vida licenciosa: los que no se hicieren cargo del genio, y humo de Don Andrés, yerran mucho, queriendo medir las realidades por las apariencias. Diga Vmd. á Doña Isabél, que no se engañe, que éste es el único arbitrio

© Biblioteca Nacional de España

para no vivir inquieta, desconsolada, y oprimida. Tengo gana de hablar despacio, y ahora no puedo, porque estoy de prisa. = A Dios. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

Amigo mio: Lindamente hizo Vmd. en dexar que se pasasen las Pasquas, para que llegáse su Carta en tiempo menos sospechoso, porque si hubiera arribado á este Puerto en aquellos dias, en el mismo Puerto se hubiera ido á pique la respuesta, como sucedió con todas quantas vinieron á decirme lo que nos contaba á todos el Calendario. Aun quando andaba por el mundo habia abjurado de esta impertinentísima vagatela, ahora, que me cuento entre los muertos, quanto me reiría de que me ofreciesen Pasquas por modo de sufragios; pero no tenga Vmd. lástima, sino mucha envidia á mi difuntería, porque le aseguro como á ami-

© Biblioteca Nacional de España

go, que soy un muerto resignadísimo, y por tanto me parece que jamás he tenido mejor vida, que esta linda muerte.

Solo aspiro al *requiescat in pace*, que se nos debe de derecho á todos los difuntos, y conseguido esto doy licencia, por lo que á mí toca, para que las Garnachas obispen, y para que los Obispos engarnachen, porque el mundo lo mismo ha de ser así, que asá. Pero en todo caso alabo el buen gusto de los Señores Oidores en trocar la Golilla por el Cuello, porque parece el atajo para descollar mas presto, y es mejor depender de Zillas, y Tazmías, que de Tesorerías Reales.

La comision del Padre Guerra por todos lados es felíz: si consigue el aumento de renta á las Cátedras de Medicina, se acredita con su Gremio; y si no le logra, eso mas le deberá la salud pública: pensaba yo que el mundo se iba desengañando ya mas cada dia, pero cada dia le veo con los ojos mas vendados. Me confirmo en que

© Biblioteca Nacional de España

todo el mundo es país: aquí sudabamos, quando Vms. sudaban allá, y comenzamos á helarnos en el mismo dia que allá daban Vms. diente con diente. Años hace que vivo persuadido, por mis cortas observaciones, de que la variedad de temperamentos, á lo menos en nuestro continente, ó es ninguna, ó es casi imperceptible; por lo demás los hombres, y las mugeres las mismas son en todas partes, con la diferencia, de que en unas se gastan Pelucas, y Tacones, y en otras se gastan Abarcas, y Polaynas.

Atengome á nuestros vecinos los Franceses (vaya algo de Gazeta), que dentro del mismo mismísimo Puerto de Santoña se echaron sobre un pobre Navío Olandés, que venía con generos para las Compañías de Caracas, y la Habana, por señas que buscaron prestada una Barca para abordarle, y con grandísima serenidad se lo llevaban á Francia, si los vientos no le hubieran arrojado dentro del Pasage, donde noticioso el Consulado de la pi-

© Biblioteca Nacional de España

cardía, le tiene embargado hasta dar cuenta á la Corte. El atrevimiento, y latrocinio no pueden ser mas claros, y con todo me temo, que en París nos pidan el Navío con costas; ¿y luego querrá Vmd. y otros amigos, que yo ande por el siglo? para el grandísimo mentecato que no se mete á muerto. Vuelvo á decir, que no hay vida en el mundo como morirse un hombre: las memorias de siempre, y á Dios que me arrebujo en la mortaja. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

Muy Señor mio, y Amigo: En tiempo de Pasquas todos entran, salen, y escriben, menos yo, que ni escribo, entro ni salgo: Vmd. las habrá tenido muy felices, si han correspondido á mi deséo, y para no interrumpir este gusto con algun azár, conduciría tambien el que yo callase; por eso callé, como suelo, en seme-

© Biblioteca Nacional de España

jantes ocasiones, aunque hablando mas con la voluntad que con la pluma, y con la lengua; porque eso de callar de todo punto con la lengua, con la voluntad, y con la pluma, tiene para mí dificultades insuperables. En suma, el mismo que antaño soy ogaño: sepalo así, y reconozcalo. Este Correo escribo á Madama Escolástica, perdída la mascarilla, y así va la Carta en su cara original; si no la rescatase del Correo, se quedará cautiva: y lo firmo. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

Amigo, y Dueño mio: Estimé la puntualidad con que Vmd. me participó la muerte de nuestro buen Amigo, porque no debia poder mas la aparente piedad con mi dolor, que fué muy crecido, que la sólida con el mayor bien, y alivio del difunto; pues aunque mis sufragios, que no le dilaté un punto, merezcan poco por

© Biblioteca Nacional de España

quien los ofrece, nunca les puede faltar el infinito valor de lo que en ellos es ofrecido. Así las christianas, y honradísimas disposiciones que Vmd. me comunica, como los demás Religiosos exemplos de suma edificacion, que dió en su enfermedad, sirvieron de lenitivo á mi sentimiento, de envidia, y confusion á mi tibieza, viendo que me enseñan á vivir los que por su estado no tenian tanta obligacion como yo en esta facultad, en que cada dia me confieso mas atrasado, sin embargo de las repetidas lecciones de continuos desengaños.

Como el mundo se compone de muertes, y de pretensiones, sin que la falta del antecesor haga reparar a que le succede el por qué, sino lo que dexa; hay ya muchos que solicitan ocupar el empléo de nuestro Amigo, para seguirle despues en lo que ahora ocupa su antecesor. Entre estos hay uno por quien me pidieron una Carta de recomendacion para Vmd., la que dí sin repugnancia, pero sin par-

© Biblioteca Nacional de España

ticular empéño. Agraviaría á Vmd., y á mí si le encargára el secreto: las noticias que tengo de este pretendiente, son solo abstractivas, y de inspeccion agena, con que no las vendo por mias: esté Vmd. en esto, y puede executar lo que mejor le pareciere. Visite Vmd. en mi nombre todos los Altares de la familia, y viva quanto deséo. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

Amigo, y Señor: Este perpétuo gusano roedor del tiempo, del gusto, y de la razon (que así llama un moderno al Cartapacio perdurable), tiene la culpa de muchos actos de virtud, que yo practíco á mas no poder, y particularmente de las obras de caridad que exerzo con mis amigos, dexandoles descansar, sin tocarles muchas armas falsas con Cartas inútiles, insulsas, é impertinentes. Añadese á

© Biblioteca Nacional de España

este enemigo el que se descubre en muchos retos con que me sobresaltan el Púlpito, y el Confesonario; con que vea Vmd. si mereceré mucho en fatigar á Vmd. poco.

Juntase á esto, que la presencia de un acreedor que calla (y que por eso mismo grita mas), respecto de un deudor que no es sordo, y que no puede todo lo que quiere, se me aparece en figura de vestiglo; con que Vmd., que por su desgracia tiene la partida de discreto, puede disculparme, y confesar, que no me falta razon en callar tanto; y vea satisfecha su amigable quexa.

Recibí el encargo de los dulces sin la noticia del coste; por lo primero doy muchas gracias, pero por lo segundo, ninguna; y si Vmd. quiere que no riña de veras, vamos dexando burlas, y dilaciones, que sobrada deuda ha contraído mi perpetuo agradecimiento, sin cargarse con esta mas. El Espíritu Santo nos conceda todos sus dones, y á Vmd. me

© Biblioteca Nacional de España

le conceda un don de vida larga, y otro de salud robusta; y á Dios. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

Amigo, y Señor mio: ¿Quiere Vmd. que nos estemos así toda la vida? A mí me parece que sería una grandísima insulséz. Vmd. calla, ó de desengañado, ó de quexoso, y yo no hablo unas veces por cansado, otras por galvanero, algunas porque no se me antoja, y muchas, que son las mas, por ocupaciones, que no dexan de ser ociosidad. Ahora voy á decir á Vmd. como há dos meses que estoy aprendiendo todas las divinidades de la Aldea en este paraíso del idiotismo: El verano pasado estuve en él algunos dias á instancias de un amigo, el que se engolosinó de manera, que hizo voto de visitar este país siempre que pudiese.

En cumplimiento de esta devocion

© Biblioteca Nacional de España

dispuso para los dos esta peregrinacion, y la hemos llevado tan larga, porque necesitando tomar ciertos baños para remedio de cierta enfermedad, el tiempo no ha querido dar licencia, pues no hemos visto el verano sino en el Calendario, con que eso menos de calor, y de pulgas, y eso mas de buen temple he logrado yo para hacer mi cortejo á las Señoras Liebres, y galantear á las Perdices.

Ya tenemos calzadas las espuelas para restituírnos á Segovia, en donde limpiaré las tela-arañas de holgazán, y haré la solemne abjuracion de aragañería para poder continuar las tareas del santo Cartapacio. No sé qué mas le diga á Vmd., porque el país es tan abundante de provisiones de boca, como estéril de materiales de pluma: con que en suplicando á Vmd. que acuerde á las Señoras Hermanas mi obligacion, á la Señora Tesorera del acuerdo, y de las ciencias mi gratitud, y á los demas que fueren de la devocion de entrambos, mi corres-

© Biblioteca Nacional de España

pondiencia, está concluida la Carta, y es menester acudir á la fecha. = Sepúlveda = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

Mi Dueño, y Amigo: Desde que leí en cierta Esquela original las consultas que la Cámara de Castilla hizo el Miércoles antecedente, comencé á disparar luminarias intencionales por la promocion de mi Paysano, Señor, Amigo, Pariente, y Huesped; y apenas deletreé en la Gazeta de oy, que aunque mis luminarias se habian encendido al ayre, no se las habia llevado el viento; quando juntandome en espíritu de verdad con los muchachos de este Pueblo, arrojé á revolotear mi montera, gritando con toda mi fuerza: *viva el Señor Consejero, y vengan acá esos ochavos.* Así descompuse á drede mi innata seriedad, haciendome cargo de que hay lances en que el amor ha de poder mas que

© Biblioteca Nacional de España

la gravedad, y compostura, y que el aplaudir el ensalzamiento de los beneméritos, es virtud que pertenece á la etiquetas de la buena inclinacion.

Es verdad que como es pension inseparable de los gustos terrenales la mezcla de algun sinsabor, pudo turbar mucho el exceso de mi contentamiento por esta exâltacion, la amarga, y dolorosa consideracion de la pérdida que iba á hacer esa Ciudad en la ausencia de un Ministro tan sazonado al paladar de todos los mortales, si por otra parte no se templára mi cuita con el conocimiento práctico, y experimental de la heróyca constancia, y conformidad de que ha dotado naturaleza próvida á ese mi venerado Pueblo, para soportar con grandeza de ánimo estos, y otros reveses de su desaguisada Estrella ó, hablando mas culto, estos melancólicos lances de amor, y fortuna que dixo la letra Cómica.

Toda la familia de Vmd. arrastraría luengos lutos en esta ocasion

© Biblioteca Nacional de España

dolorosa, si no la detuviera su generosidad, y prudencia hereditaria; pero siendo asáz, leal, y bondadosa, habrá de sacrificar su interés particular en obsequio del amado, como nos predican los cultos de la tarde del Jueves Santo; y aun estoy por creer que con esta noticia la salud de Doña Teresa ha de correr parejas con su sanidad; y si fuere así, como lo deséo, volverá segunda vez al ayre mi Gorro con todas sus pertenencias, entonando una cancion real, y no de pie quebrado.

Yo viviré tullido hasta que cumpla enteramente con mi deber; pero me ha cortado los posibles el pícaro que robó, y se llevó los dos Navios de Guerra que estaban en Portovelo, por uno de los quales, llamado el Triunfo, se despachó la noticia á Francia diciendo que era el triunfo de los Españoles al revés. Así se alternan en esta vida los gustos, y pesadumbres, las que no quiera Dios que se atrevan jamás á los Basilios, y Julianes, con todos sus Aledaños Quíricos, é

© Biblioteca Nacional de España

Isabélicos; y dexen Vms. que los uracanes del Infierno agiten la tierra, pues el Señor que manda á los vientos, tambien puede aplacar los torbellinos del falso celo, y de la envidia; y lo firmo. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

Amigo, y Señor: ¿Y qué haré yo con reprobar, y dar por nulas todas las disculpas de Don Basilio? Ellas son tan eficaces, que maldita la fuerza me hacen: si venía acompañado tanta razon era que el compañero se atemperáse á él, como él al compañero: si Vmd. le esperaba por precision, yo no le habia de detener por necesidad: si venía fatigado del viage, por eso mismo le era mas conveniente algun descanso: si su complexion es delicada, la misma delicadeza clamaría por alguna respiracion; con que fallo, que cayó en falta, y le condeno á que por tres dia

© Biblioteca Nacional de España

continuos dexe la residencia del Coro, y de la Contaduría, yendo á orearse por igualdad de partes á los dos Conventos de S. Quirce, y Santa Isabél. La apelacion que interpone á mi amistad, solo se le admite en lo devolutivo, pero no en lo suspensivo; pues á la misma amistad á que apela para ser absuelto, apelo yo para que por ella sea condenado: perdonansele las costas por respetos de Vmd. y en albricias de la buena noticia que me da de las tercianas, que se atrevieron al Reverendísimo Anacoreta, de quien espero murmurar dentro de pocos dias, porque me tiene tan inquieto, que si pudiera le habia de echar aunque fuera al otro mundo.

Aquí ha muerto el: *et cum spiritu tuo del amen de N.* Los Reyes diz que traen un luto tan riguroso como si no fuera de burlas, y porque algunos Señores han ido á besar la mano en trage de Aleluya, no los han admitido, hasta que volvieron vestidos de dolor blondo, como Peluca.

© Biblioteca Nacional de España

La Corte se restituirá aquí mismo luego, con que sabremos en Segovia los secreticos mas monos, y mas recónditos de toda la Europa, con la misma distincion, y claridad que se podrian saber en Renedo. La ventaja de la generosidad christiana, y española nadie nos la podrá quitar; pero nos han quitado cierta flota, ó conducta que por la posta iba á Nápoles, llevando para alfileres la miseria de sesenta mil escudos. No echaron mal lance los ladrones, aunque no les arriendo la ganancia, como ni tampoco á los que pensaron en robar á nuestro Don Manuel, si no que fuesen á hurtarle entendimiento, discrecion, gracias, y chistes, de que está tan rico, como pobre de todo lo demás. Haga Vmd. las acostumbradas conmemoraciones Eclesiásticas, Canónicas, Monásticas, y domésticas; rumboso acabamiento de Carta, y es lástima echarlo á perder: pues á la fecha. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

© Biblioteca Nacional de España

Amigo, y Señor: Vmd. me conoce, y no extrañaría que hubiese callado en tiempo de Pasquas quando todos hablan. Lo cierto es, que entonces hablé con el corazon, ya que no siempre puedo hablar con la pluma: sé que Vmd. vive sano, y rollizo, pues en sabiendo Vmd. que yo por ahora imito su robustéz, sabemos todo lo substancial por lo que toca á nuestros mutuos deseos.

Voy ahora á lo que voy: Cierto Superior de cierta Comunidad Religiosa, extraordinariamente pobre, me pide un socorro de Misas para mantener á sus Frayles: el Superior es amigo mio verdadero, la Comunidad no puede estar mas necesitada, la limosna no puede ser mas bien hecha; pero yo no puedo hacerla sin valerme de mis amigos, que me quieren solo porque quieren. Aseguranme, y lo creo, que Vmd. es uno de ellos,

© Biblioteca Nacional de España

y me consta, que si quiere, le sobra maña para sacarme con ayre de este piadoso empéño: ruego á Vmd. me agencie con eficacia quantas pudiere, y me avise para que yo agencie el recibo, y descubra el pobre vergonzante á quien se ha de hacer la limosna, anticipandole desde luego las gracias, con deséo de que se las repitan á Vmd. eternamente en la Gloria: *quam mihi et vobis.* Quando Vmd. escriba á Don Nicolás digale que aún vivo, y bebo como viví, y bebí, haciendole este recuerdo de mi amistad, el que por la boca ha de pasar tambien á los oídos de las Religiosas, corriendo despues á noticia de toda esa familia, á quien amo como amé, y amaré como amo, y en esto qualquiera duda chica es un agravio muy grande: ahí está la Carta *del sicut erat in principio nunc et semper.* = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

© Biblioteca Nacional de España

Amigo, y Señor mio: Aunque escribí á Vmd. por Agosto, aunque no recibí respuesta suya, aunque hemos callado tanto tiempo, aunque colaron las Navidades sin darnos un gusto Pasqual, y todos los demás aunques, conques, y sinques; todavía yo soy amigo de Vmd. el año de 40, lo mismo ni mas ni menos que lo era el año de 39, y lo seré toda la vida sin dependiencia de accidentes, que caen muy por defuera. Estoy tambien en que he sido, soy, y seré correspondido de Vmd., y en prueba de esta mi plenísima satisfaccion, allá va la súplica que se sigue. Un sugeto de este Pueblo, á quien amo de veras, y que de veras merece ser amado por su virtud, honradéz, y apacibilidad, me ha pedido busque en esa Ciudad persona de toda mi satisfaccion para que maneje, y distribuya los caudales que fueren precisos, y se librarán

© Biblioteca Nacional de España

de aquí, á fin de seguir cierto Pleyto en esa Chancillería.

Solo se desea persona que elija Abogado, y Procurador oportuno, que reparta el dinero con justificacion aquí, y allí, segun lo juzgáre conveniente, ó necesario para la paga, y para la gratificacion: lo demás es súplica, punto, y honroso empéño mio, que corra á cuenta de Vmd. Espero, que en esta dependiencia ha de ser Vmd. mejor correspondido que en la de Don Blas, cuyo Pleyto ahora sé que se perdió. Es este mozo, sobre corto de genio, Asturiano ingerto en Gallego; partidas todas que le retraen de la comunicacion, menos quando la necesidad le obliga á ello: él no sabe que á Vmd. y á mí iguales gracias nos debe dar habiendose perdido, que si se hubiera ganado el Pleyto; pues quanto es de nuestra parte no le podiamos servir mas de una manera, que de la otra, y ya que él no entiende esta Filosofía, la entiendo yo, y portanto he sentido se me detuvie-

© Biblioteca Nacional de España

se la noticia del suceso, para agradecer á Vmd. como le agradezco con todo el corazon, la agencia; que si tuvo algun defecto, fué la demasiada honradéz y actividad con que Vmd. procedió en ella. Lo demás, que depende de arbitrio ageno, sería necedad pedirnoslo á nosotros, y siento por eso que se haya retardado tanto la expresion de mi reconocimiento.

La Carta adjunta es para una Señorita á quien estimo mucho, recien trasplantada de esta Ciudad, y que fué sumamente favorecida de nuestro amigo Don Antonio, por cuya conexîon logré tratarla, y como está acostumbrada á las caricias Eclesiásticas, acaso echará de menos algun Clérigo de su devocion, á quien pueda encomendarse. Ruego á Vmd. se tome el trabajo de ver alguna vez á esa Damisela, y de alhagarla de su parte, y de la mia, pues es acreedora á toda atencion por su nacimiento, educacion, conveniencias, y por su natural aseo. Soy el mismo y el propio

© Biblioteca Nacional de España

de Vmd. seguro. = Segovia = Señor D. Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

Mi Amigo, y Dueño: Esperaba la noticia de la muerte de mi venerado, y querido el Reverendísimo Fray Dionisio; pero no la sabía, porque Don Francisco solamente se la debió comunicar á medias al Señor Don Felipe, y éste me la comunicó en los mismos términos en que el otro se la habia participado. Yo mas le envidio la suerte, que se la compadezco; porque en quantos Religiosos he tratado, ninguno conocí que le aventajase en la solidez de la piedad, y en la sanidad de un corazon, que respiraba bondad, y un modestísimo candor por todas las potencias, y sentidos exteriores: estas grandes partidas me hubieran arrebatado necesariamente á venerarle, y á amarle, aunque no estuviera empeñada la correspondiencia, y el reconocimiento, en lo que esta-

© Biblioteca Nacional de España

ba tan empeñada la inclinacion. Creo piadosamente que mas necesitamos nosotros de su intercesion, que él de nuestros sufragios; pero porque en el Tribunal de Dios son distintos sus juicios, que los de los hombres, tendrá seguros los mios en el tiempo que me duráre la vida.

Vmd. me mortifica sensibilísimamente en persuadirse, que el paréntesis de nuestra correspondiencia nació de haberme divertido en otras mas útiles que la suya. Jamás tuve amistad ni correspondiencia por utilidad propria, aunque algunas he mantenido por interés ageno. No es razon que me haga á mí mismo el poco favor de vindicar mas mi verdad, quando Vmd. se manifiesta tan distante de creerla. Algo me expliqué en mi Carta pasada, mas dixe á Don Manuel, mucho mas dexo escondido en el hondón de mi pecho, donde estará perpetuamente sigilado si el tiempo no lo descubre, aunque espero en Dios no tardará en volver por mi causa.

© Biblioteca Nacional de España

Tengo muy presente, que lo que menos debo á Vmd. es el dinero, lo mas es una inclinacion finísima: lo primero, que es lo que puedo pagar, presto lo satisfaré; á lo segundo siempre me reconoceré deudor; porque confieso que el corresponder con mi inclinacion no es paga. Ese Señor Presidente ha hecho ya tantas burlas á la muerte, que se puede esperar la dexe ahora burlada, aunque parezca estar ya dentro de la Alcova con tanto acompañamiento de accidentes carniceros. Si fuese así, tambien quedarán burlados los que esperan succederle en la Presidencia; y si no lo fuere, y lograsen lo que desean, aún será la burla mas pesada. De Corte nada dicen, ni por ahora se puede esperar que nos digan cosa buena: las noticias del tiempo son mas propias para matar á quien las tiene, que para matarnos por tenerlas. A Dios, Amigo. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

© Biblioteca Nacional de España

Amigo, y Dueño mio: Haga Vmd. memoria de aquella reglecita del libro 5, que dice así: *at Carmen poterit producere, seu breviare*, y teniendo presente que oy es dia de nuestra Señora del Carmen, en que he estado algunas horas amarrado al poste de la antesala, dexando á un lado el extremo del *producere*, contentese con el *breviare*, y reciba esta Carta como si fuera Breve de Roma: escribola solo por tener respuesta, y saber el paradero de aquellas calenturas de un dia sí, y otro no, que echaron de Valladolid á mi Señora Doña Isabél, cuyo cariño correspondo con el amor debido, y su salud me tiene mas que medianamente cuidadoso, porque sobre su vida, y la de su marido tengo ya echadas ciertas lineas acá en los desvanes de mi fantasía, como que no era del todo imposible disponer que enviasen á ambos, con har-

© Biblioteca Nacional de España

ta envidia de muchos, al otro mundo antes de morir.

Lo que ha padecido nuestro Don Tomás lo confirman de varias partes; pero como todas pueden haber bebido de un mismo manantial turbio, no será malo creer con remordimiento. Este Martes tendremos aquí la Corte, si Dios no lo remedia, y yo quisiera estar no mas que 30 leguas distante de ella, pues este espacio mas me alexaba del país de la mentira, y me acercaba á la patria de mi gusto. En la Carta antecedente se me olvidó decir, que á muchísimos sugetos de Valladolid, incógnitos para mí, he debido lo que no merecí á mi Señora Doña Teresa, la que estuvo aquí sin noticia mia, y sin que Vms. me lo avisasen; ciertamente que la verdadera amistad que profeso á Vmd. era acreedora de justicia á esta correspondiencia, y á que esa Señora no me hubiese negado el consuelo que tendría en visitarla; pero yo no soy vengativo, y así, en testimonio de eso, re-

© Biblioteca Nacional de España

pitala Vmd. mis memorias, repartiendolas, como si fuesen dulces, á toda la familia pública, y encubierta, velada y por desvelar; y á Dios. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

Amigo, y Señor: Vmd. ha encontrado con el pretexto peor que podia encontrar para encubrir su dilatado y su cruel silencio, causandome admiracion, que un hombre de tan especial habilidad haya dado en una disculpa tan ruda: ese Señor casi privado de la vista corporal, y enteramente vizco del ojo de la intencion, no es capáz de quitar á Vmd. ni un flueco de la mucha honra que arrastra en la estimacion de todos quantos le conocen; antes bien si la susodicha honra no hubiese llegado en Vmd. hasta lo sumo, y fuera capáz de crecer, debiera en conciencia regalar al Señor Vizco por lo que se le aumentará

© Biblioteca Nacional de España

con su injusta persecucion. Vea Vmd. aquí, que yo tengo por sumamente desgraciados á los sugetos á quienes su Señoría dexa en paz, quiere mucho, y de quienes habla bien: pareceme que su lengua, y su pluma tienen calidades de podadera, que quanto mas cortan hacen crecer mas.

Así pues, amigo mio, haberme Vmd. dexado sin Carta suya tanto tiempo, por suponerse sin honor, es un supuesto, que no puede pasar entre ninguna persona. Por el mismo principio celébro menos en Vmd., que la celebraría en qualesquiera otro, la ayrosísima, puntosísima, y honradísima resolucion que ha tomado despues del triunfo y la victoria. Estas acciones de garvo, de punto, y de honor, son tan connaturales en Vmd. que ya sería injuria aplaudirlas con exceso, como que se estrañaban algo; pero con todo, si Vmd. me perdona el agravio, que en uno, y otro le puedo hacer, le diré que todo el contenido de su Carta me llenó de ex-

© Biblioteca Nacional de España

traordinario gozo, tanto, que sofocó el sentimiento con que me tenia su silencio. A mi Reverendísimo mis venerandísimas, y á proporcion las distribuirá Vmd. á toda la familia Eclesiástica, regular, y secular, y de puertas afuera asegure Vmd. á Doña Isabél, que en mí no hay novedad ácia el deséo de servirla: viva Vmd. quanto quiero, y vivirá hasta no querer mas: á Dios. = Segovia = Señor D. Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

Amigo mio, y Señor: Dice Vmd. con discrecion, como siempre: al lado de un buen Patron, en tiempo de un buen tiempo, y con los recuerdos de un buen amigo como Vmd., no lo puedo pasar mal: hay salud, hay diversion, hay gusto, y no hay lodos, ni calles, ni sombreradas; con que dé Vmd. por supuestas unas Pasquas como Vmd. me las desea; pero tan perfectamente retrucadas para todos los

© Biblioteca Nacional de España

de esa casa, como si cada uno de mis indivíduos se las hubiera fabricado para sí; y es mi intencion extender este memento hasta San Quirce, pasando, y haciendo tránsito por Santa Isabél.

Aunque ya habiamos recibido acá la capitulacion con Roma, no por eso dexé de estimar mucho la copia de molde, que Vmd. remite. Hace algunos meses, que yo tenia noticia de lo que me honraba, y distinguia Doña Joaquina, y cierto que no sabía el por qué, hasta ahora que me consta de la estrecha conexîon que tiene con Vms.: la constelacion de los Estradas siempre fué para mí estrella benigna, y sin duda, que aun antes que yo tuviese la dicha de conocerla, comenzó á obrar esta Señora por profecía, ó por instinto: mucho celebraré que se me proporcione ocasion de manifestar que no soy desagradecido.

Los Artículos de la composicion con Roma, solo se parecen á los Artículos de la Fé en que son catorce, y

© Biblioteca Nacional de España

en que fueran increíbles, si no fueran revelados; sin embargo de eso, yo habia concebido con tanta melancolía, que al leerlos hallé menos motivo de dolor, que el que esperaba: nacería sin duda de que hablo en una materia que no entiendo.

Tambien aquí se vió horrorosamente encendido el ayre la misma noche que allá, y el mismo fenoméno se descubrió en la Andalucía, y Cataluña, segun escriben. Confieso que á mí no me atemorizó mucho, porque en una estacion tan extraordinariamente fria está el ayre como cubierto de unas delicadísimas vidrieras que forman los vapores congelados; y junta la reverberacion de las Estrellas á la copia de exâlaciones ardentísimas, y casi inflamadas, que arroja de sus entrañas la tierra, puede nacer naturalmente esta representacion de llamas, y de hogueras: sin embargo, debemos respetar estas señales naturales como avisos de mas luz, que se deben entender con el

© Biblioteca Nacional de España

cuidado, para despertar el escarmiento: basta de Moralidad, y de Filosofía.

El dia despues de Reyes me restituiré á mi rincon de Segovia, y con esto hasta que nos veamos, hasta entonces, hasta perpetuamente soy de Vmd. con otra hasta mas que añadiera, eran quatro hastas, y acaba la Carta como un bonete: á Dios. = Sepúlveda = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

Amigo mio: No tengo yo la culpa de que sus hermanos los Señores Canónigos de Valladolid se vengan á mi quarto á almorzar y merendar el tiempo; pero pago la pena: añadese á esto, el que en los dias de Correo se ponen entre mí, y el gusto otras Cartas rebalsadas é impertinentes, que quitan el lugar y la ocasion á las que me son de mayor pertenencia.

Están muy bien dadas, con muchí-

© Biblioteca Nacional de España

sima atencion, con muchísima cortesanía, y con muchísima política, las gracias que Vmd. me escribe á instancias de su hermano; y si yo no tuviera otras, y largas experiencias de nuestra amistad, me echaría á sospechar, que ésta no debia de ser tan sólida, y tan cierta como yo presumia, y presumo con sobrada vanidad, y con harta, y propria satisfaccion. Dexese Vmd. de ceremonias del Ritual Valisoletano, y mande sin ellas, pues se acabó la Carta con el Dios guarde á Vmd. que se usa, y sin aquellos cumplimientos que suelen hacerse mas por costumbre, que por genio. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

© Biblioteca Nacional de España

CARTA

ESCRITA EN VILLAGARCIA á 19 de Junio de 1756, al hermano Francisco Ignacio Fernandez, con motivo de la promocion de Don Juan de Vega á la Fiscalía de Valencia.

Monsiur le Consul de los Reynos de Leon y Galicia.

Y como que he celebrado muchísimo la promocion de los nuevos Fiscal, y Fiscala de la Audiencia de Valencia, quedando sumamente agradecido á la anticipacion de esta gustosa noticia; no dudo que habrá andado en esta danza Valenciana la mano de N. R. P., y ciertamente, que aunque hubiera hecho el son algunos años há, á ninguno que tenga buen

© Biblioteca Nacional de España

oído, disonaría. En fin, Vmd., en calidad de mi Embaxador Extraordinario, ha de entregar la Carta adjunta, ha de hacer la gran visita de ceremonia en mi nombre á la Señora Fiscala, y ha de ofrecer á sus dos Señorías dos docenas de caxones de Jaculatorias empapeladas, de las mas finas que se hacen en esta Fábrica, para que refresquen en el camino. Y Vmd. viva mil años por la danza Valenciana con que me ha regalado tan oportunamente para celebrar este año la fiesta del Corpus que solemnizamos aquí mañana; y habrá de tener paciencia la del H. Ramiro, porque respecto de ésta, desde luego digo que no vale un ardite.

Los Padres Franciscanos, hallandose ya con General de culo desahogado, estarán en sus glorias; pero no las cantarán del todo, quedando todavía expuestos á algunos flatos del reculo. La quarteta con que le saludaron no es ingeniosa, pero es patética, y ya que no acredite la agu-

© Biblioteca Nacional de España

deza del Poéta, á lo menos convence la cariñosa ternura de su corazon ácia los culi-cosidos.

No mas Nuncio Presidente,
no mas Blanco Provincial,
no mas Capítulo en Murcia,
ni Reculo General.

El Padre Idiaquez no aparece: hagame el gusto de enviarme por la via de Valladolid el 12 tomo de las Cartas edificantes, y mande Vmd. á su fiel servidor y Capellan Josef Francisco de Isla. = Mi H. Francisco Ignacio Fernandez.

© Biblioteca Nacional de España

CARTA

QUE REMITIÓ ADJUNTA CON *la antecedente.*

Señor Fiscal de la Dulzayna:

Acabáramos con ella. El parto se detuvo demasiado, pero salió derecho, y pagó con usuras en el fruto las esperanzas molestas de la dilacion. Si Vmd. cree que esta noticia la he celebrado en el año de 56, tanto como la hubiera aplaudido en el de 47, al acabar de emborracharnos Vmd. y yo en compañía de mi Señora Doña Jacoba, á quien me inclino ahora profundamente, no hará mas que tener una fé viva correspondiente á mi ardiente caridad; pero si no lo creyere, vayase al rollo, y dexenos en paz. Su compañero de Vmd. Don Theodomi-

© Biblioteca Nacional de España

ro Caro, es amigo mio, y mi Señora Doña Rafaela Antonia de Cotés y Montalvo, muger, hija, y nieta del Decano Don Martin Dávila, tambien es amiga mia, y lo será de mi Señora Doña Jacoba, ó yo no me conozco bien en fisonomías. Con esto, y con que Vmd. haga bien el son (que sí hará) para que revoloteen en el ayre media docena de Valencianos, será Vmd. el primer Fiscal del mundo, y antes de mucho le veremòs consultando Obispados, Abadías, Prebendas, y Arcedianatos en nuestra Real Dataria.

Al Padre Francisco Ignacio Fernandez, que me anticipó esta gustosísima noticia, como quien sabía bien quanto habia de repiquetearla, le encargo la entrega de esta Carta, la visita de ceremonia, y esto que se llama felicitar en el Vocabulario de los Monos. Viva Vmd. mucho, y mande poco. Villagarcía y Junio 19 de 1756. B. L. M. de Vmd. su Amigo Josef Francisco de Isla. = Sr. D. Juan de Vega Canseco.

© Biblioteca Nacional de España

Villagarcía y Agosto 19 *de* 1757.

Amigo, y Señor: En la misma substancia que Vmd. me habla de nuestro Arcediano, respondí yo á quien me dió la noticia que hacía tan poca merced á su buen juicio. Ratificóse en ella no obstante mi respuesta, y ratifiquéme yo en mi concepto; pero me pareció conveniente significar á Vmd. esta especie, esperando lograr la bella apología que ahora lógro, para desengañar al Autor de la noticia, y tener ocasion de repetirle lo que ya le advertí, que convenía exâminar mucho antes de creer algo.

Celébro que fuese tan del gusto de Vmd. la respuesta del Señor Taboada, y si murmuré de alguno, ni me he confesado de esta culpa, ni estoy arrepentido de ella. Resta que los efectos correspondan á las pala-

© Biblioteca Nacional de España

bras, porque sin dinero, y sin aliento, como yo escribí, nada se puede adelantar.

Mientras no desalojen de la Bohemia al Rey de Prusia, y no le estorven que se junte con el Exército de su hermano, viviré receloso de algun revés, que nos vuelva á *plonger* en nuevos sobresaltos. Sobre todo, me admira que no haya penetrado ya en la Saxonia algun Exército Francés, aunque no sea mas que para libertar aquella pobre Señora, y á sus hijos, de la indigna esclavitud en que gimen, amenazados aún de mayores fatalidades. Sospecho si los Rusianos habrán tomado de su cuenta esta empresa, porque la disposicion de sus Almagacenes indica que hacen punta ácia la Saxonia. ¿Ha visto Vmd. Manifiesto mas desvergonzado, ni mas insultante de todo el género humano, que el que publicó el Señor Federico contra los Moscovitas, proponiendose á sí mismo por exemplo de moderacion entre gentes cultivadas? ¿Y ha

© Biblioteca Nacional de España

visto Vmd. pachorra como la nuestra á vista de la befa que nos está haciendo Inglaterra? Si nos insulta así, quando está tan abatida, ¿qué hará, si vuelve á verse en su antiguo Neptunismo?

Dicenme que Wal está al borde del precipicio, y que vienen llamados á Madrid el Duque de N., y N. Si esta noticia no estuviera tan pública, y tan anticipada, se haría mas verisimil. No lo es, que si Wal cae, se vaya á dormir á su casa.

Por el monton de papeletas que remití á Vmd. la Posta pasada, vería que ya sabiamos en este rincon lo que contienen las que oy recibo de Vmd., á excepcion de la pieza de N., que he estimado mucho, no por las lisonjas de la primera parte, sino por los desengaños en tono de vaticinios de la segunda (1). Pero algo se ha de perdonar á un hombre que midió sus ar-

(1) Alude al Mercurio general de Europa, que traduxo libremente el P. Isla.

© Biblioteca Nacional de España

mas Poéticas con el Rey de Prusia, y se hallaba en necesidad de justificar su desercion de la Francia.

De todo habla Vmd. menos de lo que yo deséo mas, que es su prometido viage; ahora suspendale Vmd. hasta el dia 8 de Septiembre, en que saldremos de nuestro anual recogimiento.

Mil cosas al amigo Tesorero, y á toda la Ingeniatura, con especialidad á mis Sicres, quienes están cuidadosos con mucha razon del dilatado silencio de su madre. = Viva Vmd. y mande á su fiel Amigo = Josef Francisco de Isla.

© Biblioteca Nacional de España

Villagarcía y Mayo 7 de 58.

Amigo, y Señor: Mientras Vmd. no me diga por qué me ha faltado oy Carta, y Gazeta, creeré que se han pasado á Galicia; si fuese así, buen viage, que ellas volverán cansadas y mojadas. No hay que llegar á la pluma: á Dios: de Vmd. = Josef Francisco de Isla.

© Biblioteca Nacional de España

Villagarcía 20 *de Mayo de* 58.

Amigo, y Señor: Acá están las Gazetas de 18 y 21 del pasado, con la fé de vida de 16 del presente; pero esto de que Vmd. la páse en Aranjuez, me suena mal, y me huele peor: salvo que ahora se lleve toda la atencion la Unica Contribucion, que está para plantearse, y el Canal se quedará para quando se haga la matanza. Venga Vmd. á ver nuestra fiesta del Corpus, y tendrá el gusto de oír predicar á su Paysano el Señor Goiri, que ciertamente nunca ha sido Gerundio. Adoremos los altos juicios de Dios en los progresos del Prusiano; mande Vmd. á su fiel amigo = Josef Francisco de Isla.

© Biblioteca Nacional de España

Villagarcía 23 de Diciembre de 58.

Amigo, y Señor: ¿Qué llama Vmd., que no escribo? Allá tiene Vmd. dos Cartas mias sin respuesta, ó las tendrá alguno, de quien no me he acordado en todos los dias de mi vida.

No he estado bueno esta semana, ni lo estoy todavía, aunque no estoy peor.

Escriben de Valladolid citando Cartas de Palencia, *que la dependiencia de Lobon está de muy mala data.* No puede ser, mientras haya justicia en el mundo. De los seis testigos que depusieron en la Sumaria, los cinco no son admisibles. Cuide Vmd. de que se le oyga y no se le atropelle; porque lo contrario será capáz de sofocarme, ó de perderme. Viva Vmd. y mande á su fiel amigo = Josef Francisco de Isla.

© Biblioteca Nacional de España

Villagarcía y Diciembre 27 de 58.

Amigo, y Señor: Buen viage dé Dios á nuestro Ilustrísimo, y felíz entrada en Villaviciosa, donde le estaban esperando sus amigos, que el Rey nada sabía de eso. Si le lleva la salud, y la vida, ¡ó quanto lo celebraré! Pero si se vuelve con el desconsuelo de no haberle visto, ó con el dolor de que no le hubiese conocido, ¡ó quanto me pesará! En fin, este viage para mí no ha tenido otro misterio, que el amor del Señor Obispo á su Amo, y el amor de sus amigos al Señor Obispo.

Llega el Correo sin dar apenas tiempo para leer. Muy cuidadoso me tiene el silencio de nuestra Condesita, un mes há que la escribí; pedia respuesta, y no ha parecido; mande Vmd. á su fiel amigo = Josef Francisco de Isla.

© Biblioteca Nacional de España

PAPEL CON QUE EL P. ISLA remitió el libro intitulado la Juventud Triunfante, *al Señor Don Rodrigo Caballero y Llanes, del Orden de Santiago, Regidor perpetuo de la Ciudad de Cadiz, del Consejo de S. M. en el Supremo de Guerra, Intendente General de la Justicia, Policía, Guerra y Hacienda de Castilla, su Exército y Fronteras, Corregidor, y Justicia Mayor de la Ciudad de Salamanca y su Tierra, &c.*

SEÑOR.

Si yo supiera formar Dedicatorias, bellísimas cosas pudiera decir sobre la nobleza de V. S. sobre su profundo saber, sobre su juicio, su prudencia, su penetracion, su experiencia larga y felíz, sobre su celo, su integridad, su desinterés, su firmeza en hacer que

© Biblioteca Nacional de España

estén bien servidas ambas Magestades divina y humana; y en fin, sobre su piedad y virtud notoria, y mucha. Pero si he de confesar la verdad, yo no sé cómo se guisa bien una Dedicatoria. Comunmente las veo guisadas con tanto dulce de lisonjas, y dulce tan grosero, que es preciso sea muy poco delicado el paladar que no se empalague á la primera cucharada. Siempre he tenido por empeño arriesgado el de alabar á uno en sus barbas: porque si él merece tenerlas, hará lo que el otro Príncipe, de quien decia Horacio: *Quem malè si palpère, recalcitrat undique tutus*: echará á coces de su presencia á quien se atreviere arrociarle las barbas con miel silvestre, ó con agua-miel crasa, insípida, y zonza. Resta el arbitrio de poner el almivar en punto. Pero ahí está el punto de la dificultad, que nunca tratarémos bien los cortos de vista.

Juntase á esto, que V. S. ha hecho tan suya esta relacion, ó des-

© Biblioteca Nacional de España

cripcion, mandandola delinear, y dar á luz á la sombra, ó al esplendor de su nombre, que el meterme yo á dedicarla, sería un despropósito tan insulso y tan necio, como si pretendiera dedicar á V. S. ú á otro su propio equipage, ó la vagilla de su mesa. V. S., pues, la dedicará, si gustáre, á quien fuere servido. La obra se dexará dedicar como una Santa, sin decir palabra sobre eso. Y por lo que á mí toca, puede V. S. dedicarla á San Hilario, ó á San Hilarion, ó á Santa Engracia, ó á los Santos Faustino y Jovita, ó á San Plácido y sus compañeros, ó á las dos Santas Perpetua y Felicitas, ó á todos los Santos de la Corte Celestial, ó tambien á las Animas del Purgatorio, buscando persona que la ponga en sus manos, quando haga noche en aquella posada de paso para el Cielo; y harto me holgára yo de llevar el recado con órden de detenerme poco; pero ya veo, que por esa comision, y ese órden no alcanzan las facultades de los

© Biblioteca Nacional de España

Intendentes, si no se acude al *Deus in adjutorium meum intende*, y al *Fiant aures tuæ intendentes in vocem deprecationis meæ.* Si V. S. no quiere para esta Obra buscar Mecenas, en el otro mundo dedíquela al Rey, ó al Papa, que otras cosas mas valadíes se dedican á su Magestad, y á su Santidad, sin que por eso mejoren su valor intrínseco, ni alcancen Hidalguía, ni Indulgencia de sus pecados. Es verdad, que siempre tiene cuenta el dedicar libros á Personages Soberanos; porque como no se cansan en leerlos, estiman la buena voluntad, y no descubren la maula de la ofrenda. Dios dé acierto á V. S., y le guarde muchos años. De esta su casa, &c.

© Biblioteca Nacional de España

INTRODUCCION
QUE PUSO Á DICHO LIBRO.

Prólogo discreto por lo breve.

Va de Relacion. Si preguntan cómo se llama el Autor, dice que no se llama, ni gusta que le llamen; porque está bien hallado con su pereza. Si él fuera sugeto de nombre, ¿qué le faltára? Con eso, y con diez mil ducados de renta simple, y un buleto de salud, una cédula de buen humor, y una yerva contra necios y mal acondicionados, todo en gracia de Dios, no se trocará por un Baylío. Aun en caso de tener nombre, se guardaría bien de decirlo, por medio de Impresores y Libreros, que aunque es gente honrada, tienen tan poca ley con los Autores, que á todo Autor de

© Biblioteca Nacional de España

nombre le venden. Y en esta ocasion son mas de temer, para quien no gusta de estar vendido: pues segun la gana que muestran de que salga Relacion de las Fiestas, los veo de talante de sacar á sus aventuras muchos exemplares mas de los que pretende el Señor Intendente. La intencion, ella se dice, sacando un palmo de codicia, como de lengua. Bravo será que se lleven chasco. A lo menos me agradecerán que no me dé á conocer; pues con eso podrán decir: *quien no te conoce que te compre.* En conclusion, mi carácter es por ahora el de servidor del Señor Intendente, á quien obedezco en la formacion de este Papel, para cuyo efecto he procurado recoger todos los papeles, y noticias que he podido. Y en prueba de que obedezco sin afectacion, el estílo será casero, y sin estudio: no andará buscando á lo podenco por los jardines, y florestas términos floridos, periódos frondosos: no irá almidonado, porque no llevará cuello ni roquete: no irá crespo, porque

© Biblioteca Nacional de España

no llevará peluca: no irá vestido de voces peregrinas, porque estan vedados los paños extrangeros: no tendrá franjas por no faltar á la Pragmática. Será, pues, como Dios lo depararé, procurando solo no desdecir de lo festivo, y alegre del asunto, con la mesura, y seriedad impertinente. Manos á la obra.

© Biblioteca Nacional de España

CON MOTIVO DE HABER ocurrido una copiosa lluvia al punto de concluirse una funcion de polvora, hizo la siguiente

DECIMA.

La tierra llueve á destajo
Mares de fuego ácia arriba;
Y luego el Cielo derriba
Golfos de agua ácia abaxo.
El motivo sin trabajo
Se ofrece á la vista luego:
Desprendióse en tanto riego
El Cielo, no por desayre,
Sino por temer que el ayre
Pasáse á region del fuego.

© Biblioteca Nacional de España

SE CONGREGÓ EN UN *Templo donde se celebraba una solemne funcion, infinita gente, á cuyo asunto escribió el siguiente diálogo en esta*

DECIMA.

¿Quantas almas aquí habrá?
Un curioso preguntó:
Y un discreto respondió:
¿Almas? Ni una se hallará.
La razon bien clara está,
Y propusola él así:
Como hay tanto asombro aquí,
Tan arrobadas quedaron
Quantas almas aquí entraron,
Que se salieron de sí.

© Biblioteca Nacional de España

OYENDO CELEBRAR A unos el uso moderno de vestir, y á otros el antiguo, escribió la siguiente

DECIMA.

Alabanse con razon
Lain Calvo, y Nuño Rasura,
Y se tiene por cordura
El calzarse un Pelucon.
Es uso mas que pasion,
Engrandecer lo de antaño
Y vestir á lo de ogaño;
¿Quién pondria las azules
Bragas del gran Peranzules
Hoy dia, sin grave daño?

© Biblioteca Nacional de España

HABIENDO LEIDO UN libro que debia tener, y no tenia Dedicatoria, le devolvió á el que se le habia remitido, con la siguiente

DECIMA.

Un libro siempre es igual,
Tenga ó nó Dedicatoria:
Si es bueno sube á la Gloria,
Si es malo baxa al Corral.
Un discurso racional,
Aunque nadie le dé abrigo,
Lleva su valor consigo;
Pero un infame papel,
Dedicado á San Miguél,
Se lo lleva el Enemigo.

© Biblioteca Nacional de España

SE DIXERON, DESPUES DE un convite, algunos malos versos, celebrando un Sermon que no lo merecia, y con este motivo dixo la siguiente

DECIMA.

Yo no he oído Sermon tal,
Ni se oyó de Polo á Polo;
La Décima de Bartolo
Solo puede ser igual.
Está mi juicio neutral;
Y tanto el contexto aprieta
Entre una, y entre otra veta,
Que es la salida mejor,
Que uno es tan gran Orador,
Como el otro gran Poéta.

© Biblioteca Nacional de España

DEDICATORIA

CON QUE EL PADRE ISLA puso á los Reales Pies de la Magestad del Señor Rey D. Fernando el VI el tomo primero de la Obra del Año Christiano (*).

SEÑOR.

Permiteme la soberana dignacion de V. M. que ponga á sus Reales Pies una obra, que en el primer idióma en que se escribió, se fué derecha á

(*) Regularmente en las Dedicatorias se incurre en algunos vicios, por los quales se dexan de imprimir quando se repiten las ediciones de los libros á que precedieron, aunque contengan cosas buenas, y conduzcan para algunos fines; y tambien porque, además de aquellos, los desmedidos elogios que los Autores acostumbran hacer de sus Mecenas, cau-

© Biblioteca Nacional de España

los de uno de los mayores Pontífices que ha venerado la Iglesia, habiendola dedicado su Autor al Papa Clemente XI: y en el quarto en que se vierte, se postra rendida á los de un Monarca el mas amado, y el mas amable que España ha adorado tiernamente en su Trono por mucho tiempo. El primero que protegió las vidas de los Santos escritas en Francés, y las máxîmas que practicadas constituyen la santidad, fué el único que declara las primeras, y canoniza las segundas; y el primero que se digna tomar báxo su Real proteccion estas mismas vidas, y estas mismas máxî-

san molestia y enfado; pero las que nuestro Autor puso en sus obras no tienen aquellos defectos, segun el juicio de personas eruditas é imparciales, y por lo mismo se ha echado de menos el que se hayan omitido en tantas ediciones como se han hecho del *Año Christiano*, las que escribió para remitir varios tomos de esta grande obra. Por esta razon se copian aquí, y porque pueden servir de idea para las piezas de esta clase.

© Biblioteca Nacional de España

mas vertidas en Castellano, es un gran Rey que imita las unas, y dexa sin escusa á los que no siguen las otras. De manera, Señor, que la copia del *Año Christiano* está á los Pies de V. M.; pero el original se admira vivo en el Trono.

Por tanto, Señor, solo presento á V. M. estampado aquello mismo que V. M. está representando á España, á la Europa, al Mundo, executado con exemplar exâctitud. No quiero decir que V. M. imite todos los heróycos exemplos de virtud que se proponen en las vidas de los Santos, ni todas las máximas Evangélicas que con tanta viveza se ponderan en el periódico discurso del *Año Christiano*. Lexos de que esta imitacion, y esta práctica fuese virtuosa, en V. M. sería perniciosísima. Tan monstruoso sería un Rey metido á Archimandrita, como un Anacoreta encaprichado en las virtudes de Monarca.

Quien dice *Año Christiano*, no dice precisamente un año extático, un

© Biblioteca Nacional de España

año rezador, un año abstinente, contemplativo, solitario, ó taumaturgo: dice un año pasado en el exercicio de las virtudes christianas correspondientes al estado, profesion, clase, y obligaciones de cada uno. Porque así como el año natural se compone de dias y de meses, el Eclesiástico de las épocas y sagrados Fastos de la Iglesia; el civil de sus épocas políticas y económicas; así el *Año Christiano* solamente se compone de las costumbres de la Religion, cuya variedad es tanta como los Estados.

De aquí nace, Señor, aquella grande lastimosa diferencia de años que vive la mayor parte de los Christianos; y qué sé yo si tambien la mayor parte de los Príncipes. Entre estos, aquellos que se precian de conquistadores, viven años belicosos, los usurpadores años injustos, los avarientos años tiranos, los sanguinarios años crueles, los irreligiosos años impíos, los disolutos años escandalosos, los inquietos años turbados, los coléricos años tempestuosos, los despó-

© Biblioteca Nacional de España

ticos años revueltos, trastornados y confusos. Años Christianos solamente los viven los Príncipes piadosos, clementes, justos, pacíficos, exemplares, benéficos, compasivos, liberales, dóciles, accesibles, que tienen paz con Dios, paz consigo, paz con su Pueblo, y en quanto lo permiten la razon, la justicia, y el decoro, aspiran á tenerla con todo el mundo. El dia veinte y tres de Septiembre cumplió V. M. treinta y nueve de estos felicísimos años.

Si V. M. fuera capáz de tener enemigos personales, desafiaría yo, ó no creería que el que lo fuese mayor, pudiese descartarme con razon un solo dictado de los que componen este modelo, ó un rasgo solo de los que forman este retrato; y desearía saber si le faltaba algo para la perfecta delineacion de un Príncipe cabal por las reglas del Evangelio.

Siendolo V. M., es conseqüencia precisa que sea FERNANDO SEXTO EL AMADO, porque escrito está, que *pla-*

© Biblioteca Nacional de España

cens Deo factus et dilectus. Título, que sin duda preferirá V. M. al de Invicto, al de Animoso, al de Conquistador, al de Magnánimo, al de Batallador, al de Prudente, al de Augusto, al de Sábio, al de Valiente, al de Grande; porque es efecto de una causa que los supone casi todos, y es recuerdo de lo que mas aprecia V. M. que es ser Rey de los corazones de sus vasallos.

Sea en buen hora V. M. FERNANDO EL JUSTO, como quiere un célebre escritor, y lo deseamos todos, pidiendoselo á Dios diariamente: pues por lo mismo que lo es, y para que nunca dexe de serlo, presento á V. M. las vidas de los justos. *Sus almas están en las manos del Señor*, que es unicamente EL JUSTO por naturaleza: sus vidas en ningunas otras pueden estar mejor que en las de V. M. que lo es tambien por piedades continuadas de la divina gracia. Sea V. M. FERNANDO EL JUSTO, porque si *el justo vive de la fé*, V. M. no solo vive

© Biblioteca Nacional de España

de ella, sino que hace que ella viva en tantas partes donde la introduce, y la conserva á costa de los inmensos caudales que expende su Real piadosa munificencia para la conduccion, y mantenimiento de los Apóstolicos Ministros que la llevan en alas de su celo á todos los ángulos que alumbra el Sol. Finalmente, sea V. M. FERNANDO EL JUSTO, porque siendolo á los ojos de Dios, y á los ojos de los hombres, necesariamente ha de ser á unos, y á otros FERNANDO SEXTO EL AMADO: *Placens Deo factus est dilectus.*

Con efecto no hay cosa mas amada que la piedad, y realmente tampoco la hay mas amable. Un Príncipe piadoso es el objeto de los cariños de Dios, el empléo de sus complacencias, el iman de su amoroso corazon, el dulce embeleso de sus divinos ojos, y su cabeza el término felíz de las bendiciones del Cielo. Su boca es cauce de vida, su lengua escogidísima plata, sus labios conducto

© Biblioteca Nacional de España

de gracias, de alivios, de consuelos, y de prosperidades. Si se mueve, es para vivificar: si habla, es para instruír: si discurre, es sobre aliviar: si piensa, es solo en hacer justicia: si se acuerda, es para no apartar de la memoria aun á los mas infelices: si desprecia, es el daño proprio, por atender al desahogo de los que ama: si aborrece, es la mentira, el engaño, y la lisonja: si declina ácia algun extremo, es á la misericordia: si se alegra, es de hacer bien: si se entristece, es de no poder hacer todo el que quiere. En una palabra, el Rey Amado y Justo alegra la tierra: *REX JUSTUS erigit terram.*

Esto es, Señor, el retrato de un REY AMADO por JUSTO, que hace á la letra el mas sabio de todos los Reyes. Quien no conociere á V. M. en este retrato, ciertamente no conocerá á V. M.

Sí, Señor, V. M. es aquel REY AMADO que alegra la tierra, que alienta vidas, que respira gracias, que

© Biblioteca Nacional de España

decreta alivios, que pronuncia consuelos, que ama la Justicia; pero que está dulcemente enamorado de la misericordia. Aquel REY AMADO que sacrifica sus mas preciosos intereses no solo á los del amigo, sino á los del vasallo. Aquel REY AMADO de cuya memoria jamás se aparta ni el benemérito para el premio, ni el miserable para el alivio, ni el delinqüente para el perdon, siempre que la Justicia puede hacer lugar á la clemencia. Aquel REY AMADO que aborrece la adulacion, que no puede tolerar el artificio, que es enemigo irreconciliable de la mentira; cuyo carácter, que por la magestad es Real, es por el temple de su augusto corazon la realidad misma. Aquel REY AMADO, que habiendo logrado hasta aquí un reynado felicísimo, una sola infelicidad llora y lamenta, que es no poder hacer á todos felices.

Pero ¿qué ha dexado de hacer V. M. para que todos lo sean, ni á qué mas podia aspirar en tan breve tiempo la

© Biblioteca Nacional de España

mas alentada confianza para serlo? Exâminense cuidadosamente todas las partes de que se constituye la felicidad pública, y vease si en tan pocos años parecia posible que llegáse á mas. Ha dado V. M. en el corto espacio de seis años no cabales la paz al Estado, el desahogo á los Pueblos, el vigor á la Tropa, el aumento á la Marina, la alma al Comercio, la vida á las Fábricas, el aliento á las Letras, el socorro á las Viudas, el refugio á los Pobres; grandes motivos de admiracion al mundo, y no inferiores de envidia á nuestros émulos. Ellos los tienen grandes para sentir nuestra felicidad, pero al mismo tiempo confiesan no encontrar siquiera uno para quexarse de ella. ¡Raro primor de una Política fundada toda en las santísimas Leyes de la Justicia y de la equidad! Saber hacer envidiosos, sin que puedan ser enemigos; obligarlos á celebrar los aciertos de V. M. quando no pueden dexar de sentirlos. Permitame V. M. hacer una breve reseña

© Biblioteca Nacional de España

de los que son notorios á toda la Europa, para hacer visible que en todos los que insinúo no tiene parte alguna la ponderacion, sino una verdad exâcta que no parece disputable.

Sabida es la constitucion en que V. M. encontró la Monarquía quando ascendió al Trono para tanta dicha de ella. Habia sido gloriosa, pero poco felíz la campaña del año de 46, y aprovechandose los Enemigos de su fortuna, meditaban la conquista del Reyno de Nápoles al mismo tiempo que habian invadido, y aun penetrado sin oposicion lo interior de la Provenza. Acudió V. M. á cubrir el Reyno de su hermano, y á defender el de su Primo y Aliado, consiguiendo uno y otro intento con tanta felicidad, que el socorro enviado á Nápoles cortó del todo las ideas del Enemigo, y el que retrocedió á Provenza desde Niza del Delfinado, no solo contuvo las orgullosas marchas del Exército contrario desde el mismo punto que se incorporó con el de Francia, sino que ha-

© Biblioteca Nacional de España

biendo tenido las tropas de V. M. la suerte de ser las primeras, y aun las únicas que vinieron á las manos con el Enemigo, le obligaron á repasar el Var con tanta gloria de las Armas Españolas, que no dudó la Francia aclamarlas por libertadoras suyas.

Quizá no habria ya República de Génova, si los pocos Soldados Españoles que habian quedado á convalecer en aquella Ciudad, no hubieran ayudado, y aun impelido los desmayados ánimos de los Genoveses, á echarse sobre los Austriacos, y á echarlos de la Ciudad, no dandose por seguros hasta que pusieron por barrera las montañas del Giogo. Intrepidéz tan hazañosa, que despues de haberla oído la Europa entre incrédula y atónita, no encontrando elogios dignos para ponderar el arrojo, se divertió melancólicamente á pronosticar la ruina de aquella República, que ya consideraba inevitable, á impulsos de la venganza, del desayre, y del pundonor. Pero acordandose V. M. que

© Biblioteca Nacional de España

ardua non tam
Suscepisse juvat, quam sustinuisse decorum est.

sostuvo valerosamente á los que metieron á aquellos aliados suyos en el empéño mayor que acaso se leerá en la Historia; porque con la fuerza de doce Batallones, y con la superior de sus espíritus, quedó burlado el disculpable despique de los Austriacos, viendose estos precisados á desistir segunda vez de la empresa de Génova, y comenzando ya á desconfiar de poder lograr la satisfaccion de verse vengados, mientras V. M. tomáse de su cuenta la defensa de sus amigos.

Mal escarmentados en su propria experiencia, tercera vez volvieron á la empresa, y ese tercero triunfo mas añadieron á la gloria de V. M.; porque unidas las Tropas de las dos Coronas para recibir al Enemigo, y situadas en Sestri las de España, rechazaron un grueso destacamento que se

© Biblioteca Nacional de España

presentó á su frente; desalojaron sobre la marcha á otro que ocupaba un puesto muy importante, y ya se iban á arrojar sobre la Vanguardia enemiga, compuesta de quatro mil hombres, quando la publicacion del Armisticio quitó á V. M. este nuevo triunfo de las manos; pero fué para trasladarse muy mejorado al corazon. Porque habiendo V. M. continuado la Guerra el tiempo que bastó para que viese la Europa que sabía mejorarla, tuvo gran parte en que se apresurasen las negociaciones de la Paz; las que consintió V. M. luego que se aseguró el establecimiento del Señor Infante Don Felipe, asunto principal del empéño de sus armas: las que con este nuevo motivo se hicieron tan respetables en la Europa, como V. M. mas estrechamente *Amado* de sus vasallos, por los frutos que el beneficio de la Paz les estaba preparando.

No podia engañarlos su esperanza, teniendo ya tantas prendas en que afianzarla, pues vivian asegura-

© Biblioteca Nacional de España

dos de los arbitrios que discurría, y de los alivios que meditaba ese corazon amabilísimo, luego que le permitiesen seguir su curso natural las urgencias de la Guerra. Dixe mal, no pudo aguardar V. M. á que éstas se lo permitiesen; porque aunque eran grandes aquellas angustias, aún eran mucho mayores las que padecia su real piadoso corazon todo el tiempo que se detenia en dar algunas señas á su Pueblo de las paternales ansias con que deseaba concederle todo el desahogo posible. Y como si V. M. creyese que no comenzaba á reynar mientras no comenzase á favorecer; con una amorosa política, que tuvo pocos exemplares, y verisímilmente tendrá menos imitadores, al mismo tiempo que V. M. resolvió la continuacion de los mayores empeños, decretó los mas apreciables alivios.

El dia 9 de Julio ascendió V. M. al Trono: dió providencia para que se continuáse la Guerra con el mayor vigor, hasta que se ajustase una paz

© Biblioteca Nacional de España

decorosa con prendas de duradera: ratificó los empeños contraídos con los aliados de la Corona: mandó que se reclutasen sus Exércitos: ordenó que se aumentasen las fuerzas Navales, si fuese posible: en fin, resolvió V. M. no volver la espada á la bayna, hasta que la razon, la justicia, y el honor se diesen por satisfechos. ¿Qué es lo que naturalmente habian de esperar los Pueblos, como conseqüencias de estas resoluciones? ¿Sería mucho que recelasen el aumento de cargas para concurrir al desempéño de la honra, y de las urgencias del Estado? ¿Podrian por ventura imaginar, que quando no se les impusiesen otras nuevas, dexasen á lo menos de subsistir las antiguas? Viendo que todas las Potencias en guerra solo discurrian arbitrios para exîgir cada dia nuevas contribuciones, ¿no se reputarian por felices en que solo se les gravase con las que ya tenian? En fin, Señor, ¿quién habia de pensar que quando V. M. resolvia empeñar á su Real

© Biblioteca Nacional de España

Erario en mas crecidos gastos, habia de resolver consolar á sus Pueblos con los posibles desahogos?

Solo V. M. pudo pensarlo, y solo V. M. supo hacerlo. A los diez dias cabales de su amorosísimo reynado expidió su Real Decreto de 19 de Julio, en que extinguiendo el Estanco de Aguardiente, se sirvió establecer medio mas suave para la exâccion del importe de esta renta, quedando á beneficio de los Pueblos los gastos de administracion y ganancias del Arrendador. Siguióse la suspension de los Valdíos, en que interesaba considerables sumas el Real Erario. A ésta con poca interrupcion se subsiguió la reforma de las novedades introducidas en la renta del Servicio y Montazgo, que aunque parecian justificadas, y de grande beneficio á la Real Hacienda, bastó considerarse gravosas, para que V. M. se resolviese á no conformarse con ellas. Esto hizo V. M. quando los empeños de la Guerra parecian estar pidiendo providencias muy contrarias.

© Biblioteca Nacional de España

Esto quando penetrado todavía de dolor por la muerte del mejor Rey, y del mejor Padre, no fuera mucho pensáse únicamente V. M. en el lenitivo, y alivio de aquella profunda herida. Con efecto, en esto solo pensó V. M.; pero fué dando á entender prácticamente, que ese augusto corazon no podia respirar en su congoja de otra manera, sino en quanto hiciese respirar á sus amados vasallos.

¿Y no hizo entonces mas V. M.? Aún hizo mas. Conociendo V. M. con su Real comprehension que ya era *el Amado* de sus Pueblos, no solo por las extraordinarias aclamaciones con que celebraron todos su elevacion al Trono, sino porque en la Historia de lo que habia sido el Príncipe, leía V. M. lo que habia de ser el Rey; y adelantandose con su soberana penetracion á pronosticar, que si se les dexaba libertad para explicar el gozo en todas las demostraciones que les dictaba el amor, no solo habian de exâlar sus corazones, sino tambien

© Biblioteca Nacional de España

sus caudales: contento V. M. con los primeros, quiso resueltamente que se perdonase á los segundos. Con esta piadosísima idea, despues de poner límites á las aclamaciones de los demás Pueblos de la Monarquía, mandó V. M. que fuesen á cuenta de su Real Erario todos los prodigiosos gastos que se hiciesen en su primera entrada en la Corte; la mas brillante, la mas ostentosa, la mas magnífica que se lée en nuestros Anales. Demostracion de una ternísima benignidad verdaderamente sin exemplo, con la qual al mismo tiempo que V. M. precavia los costosos excesos en que sin duda empeñaría á sus vasallos el ser tan amado de ellos, daba el mas claro testimonio de lo asegurado que estaba de su amor. Y en el mismo hecho de no consentirles que expendiesen sus caudales en aclamar á V. M. como á FERNANDO SEXTO EL AMADO, V. M. mismo, sin pretenderlo, se aclamó á sí propio FERNANDO SEXTO EL AMABLE.

© Biblioteca Nacional de España

Pero ¿en qué benéficas demostraciones no prorrumpió ese augusto corazon luego que los apuros de la Guerra rompieron por alguna parte el dique que le reprimia? Apenas se firmaron los preliminares de la Paz, faltando todavía mucho para que ésta se formalizase, quando no pudiendo ya sufrir por mas tiempo V. M. los behementísimos embates de su represado amor, le explicó en un torrente de beneficios, que pudo parecer inundacion.

Publicóse el benéfico Decreto del dia 16 de Diciembre del año de 48, en que no dandose por satisfecho V. M. de lo que habia aliviado á su Pueblo con la reforma de las novedades introducidas en la renta del Servicio y Montazgo, suspendió del todo esta renta por espacio de quatro años. Mandó que cesase enteramente, sin limitacion de tiempo, la quantiosa que producia la mitad del sobreprecio de la Sal: ordenó que la mitad del valimiento de Arbitrios se aplicáse á la Fá-

© Biblioteca Nacional de España

brica de Quarteles, para que la Tropa se alojase no solo sin gravamen, pero aun sin la mas leve incomodidad del vasallo, dexandole á el mismo tiempo la utilidad que resultaba de su consumo: Decretó que desde el año de 49 se pagasen enteramente los sueldos de los indivíduos que componian el Ministerio, Casas Reales, Exército, y Marina. Y como si todo esto fuese poco, en el mismo Decreto declaraba V. M. que todavía quedaba descontento, y como acongojado ese corazon de verdadero Padre de la Patria, hasta que las seguridades, y los efectos de la Paz le permitiesen hacer mucho mas.

No pudo contenerse V. M., ni quiso esperar á que las primeras fuesen grandes, y los segundos tuviesen tiempo para hacerse muy sensibles. Y así antes que se cumpliese al año del primer Decreto, hizo V. M. que lo fuesen para sus vasallos, expidiendo en 2 de Diciembre del año de 49 otro segundo, que no solo dió el último com-

© Biblioteca Nacional de España

plemento á las gracias del primero, sino que añadió otra estimabilísima: tanto, que no pudiendo caber todavía en la esperanza de sus amantes vasallos, cupo tan holgadamente en el Real benéfico pecho de V. M., que aun dexó lugar para otras mucho mayores. Suprimió V. M. enteramente el sobreprecio de la Sal: mandó cesar el último valimiento de la mitad de Arbitrios, y dió su Real Orden para que desde el dia primero del próximo mes de Enero se pagasen los Juros de Rentas Generales sobre el mismo pie de valores en que se consideraron para su cabimento, quando se administraron estas Rentas antes del último arrendamiento, que no tuvo efecto.

¿Osaría prometerse tanto, ni la mas alegre, ni la mas descontentadiza esperanza? ¿Aprobaría esta apresuracion, este tropel anticipado de alivios, una Política vulgar, que se gobernase por las reglas comunes de la prudencia humana? Pero la piedad y el amor de V. M. estudian su Política en otros li-

© Biblioteca Nacional de España

bros de superior órden, en cuyos documentos está escrito, que un Rey dos veces amado, una por sus Reales virtudes, y otra por su paternal munificencia, nunca asegura mejor el explendor de su Real Casa, y Corona, que quando reparte á manos llenas, y quando á corazon abierto distribuye: *REX DILECTI DILECTI, &c. speciei domus dividere spolia* (Ps. 67.). Siendo muy digno de notarse, que lo que reparte este REY AMADO, no son los despojos de sus enemigos, que esto podia tener visos de recompensa, sino aquellas rentas justas, y precisas que se consideran necesarias para mantener el debido explendor, y Magestad de su Augusta Casa: lo que solo puede ser efecto de su paternal amorosa beneficencia.

En éstas, Señor, no solo es V. M. liberal, sino en cierta manera pródigo (si es lícito explicarme así), quando se trata de comprar á costa de ellas la felicidad de sus vasallos. Basta para prueba de este Real carácter de V.

© Biblioteca Nacional de España

M. el Real Decreto de 10 de Octubre de 49; por el qual, sin perdonar á expensas ni desvelos, mandó V. M. se dedicasen los Ministros á evacuar las disposiciones prévias que facilitasen el proyecto de reducir á una todas las contribuciones, informado de que no excediendo lo exîgido de lo justo, quedaba en el modo aliviada de un poderoso gravamen la imposicion. Intento, en estos términos, verdaderamente grande, que le desearon todos los Monarcas, que le resolvieron muchos, que le emprendieron pocos, que le executó ninguno, y al qual solo V. M. ha dado el mas glorioso principio. Pero ¡con qué exâctitud! ¡con qué sábias medidas para precaver fraudes, ociosidad y extorsiones! ¡con qué teson en no ceder á las dificultades! ¡con qué pronto expediente en superarlas! ¡con qué prodigioso dispendio de caudales del Real Erario! redimiendo V. M. á su costa la vejacion del vasallo; y haciendose pobre para hacerle á él no solo menos menesteroso, sino

© Biblioteca Nacional de España

(quanto es de parte de los deseos de V. M.) opulento.

No dixe bien, *haciendose pobre V. M.* porque eso sería contra las reglas de la divina providencia, y contra los empeños de la divina palabra. Escrito está, que *al que da se le dará, y el que tiene* (si sabe distribuirlo bien) *recibirá con mayor abundancia.* Y ¿quién no vé, quién no palpa el mas sensible cumplimiento de esta promesa en el felicísimo reynado de V. M.? ¿En qual otro de los precedentes han arribado á los Puertos de España, ni mas número de vasos, ni mas ricamente interesados, ni con mayor felicidad? Apenas hay Gazeta que no nos consuele con el alegre anuncio de que han aportado ya á ésta, ya á aquella Bahía estos, y los otros Navíos: tanto, que se pudiera decir faltaba poco para que entrasen las Flotas, ya unidas, ya disipadas, en los Puertos, con la misma regularidad con que entran los Ordinarios, y los Correos en la Corte.

La Escritura dice que las Naves de

© Biblioteca Nacional de España

Salomon iban á Tarsis una vez cada tres años, y que volvian de allá ricamente cargadas de oro, plata, y otros géneros: *Si quidem Naves Regis ibant in Tarsis semel in annis tribus, &c. inferebant inde aurum, argentum, &c. ebur.* Y de aquí infiere, que aquel Monarca no solo fué el mas sabio de todos los hombres, sino el mas poderoso, y el mas glorioso de todos los Reyes: *Magnificatus est igitur Salomon super omnes Reges terræ pre divitiis &c. gloria.* Las de V. M. van, y vienen á la América, no una vez cada tres años, sino cada dia; giran en un perpetuo movimiento; y habiendo comenzado ya á penetrar por la primera vez los piélagos helados del Mar Báltico, con tanta novedad de aquellos naturales, que aportando una de ellas á Petersbourg, mereció á la Emperatriz de todas las Rusias baxáse en persona á considerarla, llamada de la harmonía de ver en sus Puertos nuestra vandera: circulan por el vasto cuerpo del Occéano, y del Mar

© Biblioteca Nacional de España

del Sur casi tan periódicamente como circúla la sangre por el cuerpo humano. Vienen tan ricamente interesadas, que las de Salomon parece no podian venirlo tanto, porque su Buque era incomparablemente menor; siendo cierto que hasta muchos siglos despues no conoció el mar embarcacion que pasáse de dos velas. Pues si la Divina Providencia hizo tan sabio, y glorioso á este Monarca con unas Flotas respectivamente tan tardías; ¿quánta será la riqueza, quánta la gloria de V. M., siendo sus Flotas perennes, y su carga tanto mayor?

¡Qué lexos de empobrecer á V. M. lo mucho que dá, quando éste es el verdadero manantial de lo mucho que recibe! *Danti, dabitur ei.* Y es verdaderamente gusto ver la pronta, la piadosa liberalidad con que V. M. al punto lo distribuye, ó lo destina. Pero ¿á qué? A que se paguen sueldos, á que se recompensen servicios, á que se premien beneméritos, á que se socorran viudas, á que se alivien

© Biblioteca Nacional de España

afligidos. Y ¿á qué mas? A que no se perdone á gastos, por grandes, por crecidos que sean, como cedan en beneficio del Público, y faciliten la conveniencia del vasallo, y que á este fin unos Rios se desangren, otros se aumenten, y se hagan navegables todos los que fuesen capaces. A que se rompan caminos inaccesibles, se allanen montañas impenetrables, se vuelen peñascos de prodigiosa corpulencia: verificandose en sentido verdadero, y literal del glorioso reynado de V. M., lo que en sentido alegórico, y verdaderísimo se profetizó del mejor de todos los reynados: *Erunt prava in directa, &c. aspera in vias, planas*; y pasando á ser verdad sencilla la ponderacion de que V. M., para beneficiar á sus amados vasallos, no solo sabe vencer dificultades, sino allanar montes.

Digalo el Puerto de Guadarrama que fué, pues no puede decirlo el que ya no es, habiendo desaparecido su aspereza en seis meses del mas felíz,

© Biblioteca Nacional de España

y del mas acertado trabajo, tan sin señas de lo que habia sido, que no bastando apenas el testimonio de nuestros mismos ojos, es menester el de los escarpados riscos que le circundan para que no se tenga por ilusion; y aun con todo es de temer que la posteridad lo juzgue por uno de los extraños juegos en que suele divertirse la naturaleza, antes que creerlo obra tan pronta del poder, y aun mucho menos del arte. Digalo el camino de la Hoz de Valdeguña, ó dexe que lo digan los que antes le conocieron un erizado bosque de peñascos, un horroroso enlace de precipicios, una garganta estrecha, una senda en partes tan pendiente, y en partes tan precipitada, que el caminante no daba paso sin susto, y aun los mismos brutos en el tiento con que se movian, le iban continuamente avisando del peligro; pero hoy se ve tan espacioso, tan anivelado, y tan llano, que no solo es dulcemente accesible á todo género de ruedas, así de trabajo, co-

© Biblioteca Nacional de España

mo de regalo, sino que mas parece paseo, que camino. Y digalo finalmente la famosa Cañería de Aranjuez, conducida desde las cercanías de Ocaña: obras todas que no dexando á V. M. que envidiar, ni á Julio Cesar sus Calzadas, ni á Trajano sus celebradas Puentes, ni al mismo Emperador sus Aqüeductos; ellas solas bastarían á inmortalizar la memoria de V. M.

Pero conspiran con estas otras muchas, á que V. M. ha destinado los portentosos caudales con que la Divina Providencia ha correspondido á su no menos portentosa Real liberalidad. Los dos Arsenales del Ferrol y de Cartagena (no me expliqué bien), las dos grandes poblaciones, que con nombre, y realidad de Arsenales, se están fabricando en aquellos dos hermosos Puertos, harán olvidar al mundo gran parte de las que hasta aquí celebraba como maravillas del poder, de la grandeza, y de la utilidad, confesando que hasta ahora no ha visto en la linea cosa que se les parezca;

© Biblioteca Nacional de España

y los famosos Arsenales de Venecia, Rochefort y Tolón dexarán de ser envidiados, y se contentarán con haber sido aplaudidos.

Y ¿en qué otros destinos expende V. M. las expresadas sumas? Expendelas en sobervios edificios para Astilleros; en vigorar el Comercio, en aumentar las Fábricas, en que se conserve, y se perfeccione una Escuela de Marina, que apenas tiene en la Europa semejante; en que en unas Plazas se levanten nuevas fortificaciones, en otras se reparen las antiguas; en que las fuerzas de tierra se mantengan en un pie respetable, qual nunca se han visto en tiempo de paz, y las Navales vayan creciendo á un estado que jamás se creyó posible. Para que las primeras subsistan sin escasez, se perfeccionen, se disciplinen, y aun brillen todo lo posible; no solo ha aumentado V. M. el prest diario al Sargento, Cabo, Soldado, y Tambor, sino que ha enviado Oficiales de mar, y tierra, como tambien á otros suge-

© Biblioteca Nacional de España

tos, por todos los Reynos cultos de la Europa, para que instruyendose, y recogiendo quanto exquisito, singular, y mas útil advirtiesen en ellos, produzcan en los nuestros el fruto de sus observaciones; consignandoles abundantes subsidios para costear sus viages, y para presentarse con decencia en las Cortes extrangeras.

Pero ¿qué no ha hecho V. M. para adelantar las fuerzas Marítimas? ¿Qué providencias ha perdonado? ¿Qué portentosas sumas no ha expendido, y está diariamente expendiendo? Mandó V. M. que á un mismo tiempo se construyese un crecido número de Baxeles de linea en los Astilleros de Cádiz, el Ferrol, y Cartagena. Hizo venir á toda costa de los Países extraños habilísimos Constructores. Conduxo algunas Maestranzas, y Operarios de Lona, Jarcia, y otros peltrechos, que se distribuyeron en los Departamentos. Ordenó se hiciesen copiosas cortas de arboles, dando al mismo tiempo su Real providencia para que se

© Biblioteca Nacional de España

efectuasen nuevos quantiosos plantíos. Formó V.M. las Escuelas de Artillería, duplicando el número de sus Brigadas. Renovó los Batallones de Marina, y aseguró en la Provincia de Guipuzcoa una Fábrica de Anclas, que, á juicio de los inteligentes imparciales, ninguna hay en la Europa que la exceda.

¿Y expende en esto solo V. M. las sumas que el Cielo ha confiado á sus Reales manos? No Señor: Estaría ese grande, ese tierno corazon poco satisfecho, si hubiese profesion, clase, ó gremio entre sus vasallos, á cuyo beneficio específicamente no las expendiese. Expendelas V. M. en que florezcan las Ciencias, en que se perfeccionen las Artes, fundando Académias de unas, y otras, y premiando á los que en unas, y otras son sobresalientes; despachando, y manteniendo á muchos en otros Reynos, ó en estos fuera de la Corte, para que adquiriendo nuevas observaciones, y mayores realces, sirvan de mas lustre á la Patria, y de emulacion á los

© Biblioteca Nacional de España

Extrangeros: y no solo tomando debaxo de su Real proteccion á los Literatos, sino señalando quantiosas pensiones, y colmando á otros de singulares honras, hasta inventarlas nuevas, y exquisitas para premiar sus fatigas, y para alentar las agenas.

Expendelas V. M., y verdaderamente las expende con tanto consuelo de su Real caritativo espíritu, como edificacion de sus Reynos, en procurar las mas puntuales asistencias, las mas costosas medicinas, y todos los posibles alivios á los mas desvalidos enfermos; habiendo dado no solo nueva forma, sino nueva alma al Hospital General de la Corte: mandando estender, y fabricar nuevas piezas, no solo para mayor comodidad, sino para hacer lugar á mas crecido número de dolientes, haciendo venir de sus Reales Hospitales de Campaña los indivíduos necesarios para su asistencia, y dando órden para que se pagasen de su Real Hacienda los sueldos de los empleados, y todos los gastos que

© Biblioteca Nacional de España

causasen la manutencion, y curacion de los enfermos, como aun oy se continúa.

Expendelas V. M., primero en desterrar, ó en hacer útiles á la República una perjudicialísima multitud de vagamundos, obligandolos á que no lo sean; y despues en recoger al Hospicio á los verdaderos pobres, para que desterrada la libertad, la ociosidad, y la ignorancia, trabajen los que puedan; y subministrandoles el alimento preciso, vivan todos con la regularidad debida. Para cuyo importantísimo fin, no bastando con mucho las Rentas de la Casa, ha suplido V. M. de su Real Hacienda lo necesario, así para estos gastos, como para varias piezas que ha sido forzoso aumentar al edificio. Y palpando V. M. las utilidades de esta gran providencia dentro de su Real Corte, ha mandado estenderla á todo el Reyno, dando las mas estrechas órdenes para que se erijan semejantes Casas en todos los Pueblos crecidos que sean ca-

© Biblioteca Nacional de España

paces de mantenerlas, y adelantandose la piedad de V. M. á subministrar á muchos muy considerables subsidios de sus Reales Rentas.

Finalmente, Señor, expendelas V. M., ó las expendió en mantener por muchos meses á mas de setenta mil infelices vasallos suyos, que infaliblemente hubieran perecido de hambre, y de miseria en los Pueblos de la Andalucía, por la fatalidad del año pasado de 51, si esas Reales entrañas, rebosando amor, y caridad, no hubieran acudido prontamente al socorro de tanto miserable; enviando V. M. á un celoso, y hábil Ministro con plenas facultades, y con órden abierta para que se le franqueasen de las Caxas Reales los caudales necesarios: con cuya providencia no solo se satisfizo la hambre, sino que socorrió la desnudéz de la mayor parte de aquellos vasallos afligidos, destinados ya á ser víctimas de la necesidad. ¡Accion grande! ¡Accion heróyca! ¡Accion digna de V. M.! que si yo pretendiera pon-

© Biblioteca Nacional de España

derarla, la desluciría infinito, porque ella misma es su mayor, y mejor encarecimiento.

Estas son algunas de las gloriosas acciones con que V. M. ha consolado á su Monarquía, ha asombrado á la Europa, y ha edificado al mundo en solo seis años escasos de reynado. No las he exâgerado; solamente las he apuntado con aquella brevedad que pide este género de piezas. Para convencer que V. M. es FERNANDO EL AMADO, no me he valído de otros artificios, ni de otras ponderaciones, ni de otras pruebas, que indicar sumariamente las acciones que hacen á V. M. verdaderamente AMABLE, por aquella regla que casi es infalible: *Si vis amari, ama.* Qualquiera que haga alguna reflexíon al carácter de ellas, conocerá facilmente que no solamente constituyen á V. M. AMABLE, y AMADO á los ojos de los hombres, sino tambien el AMADO á los ojos de Dios; porque no son de aquellas que preciosamente las aníma el espíritu

© Biblioteca Nacional de España

de la Política, sino de las que reciben su principalísimo aliento del espíritu de la Religion.

Y este es, Señor, el primer motivo que me impelió á poner la utilísima obra del *Año Christiano* báxo la augusta proteccion de V. M. La mayor parte de ella se compone de las Historias de los Santos, entre los quales se veneran muchos que precedieron á V. M. en los Tronos de sus Progenitores (que puedo decir con verdad ser todos los de la Europa), cuyas vidas se describen reducidamente en estos sagrados Fastos, y cuyas acciones canonizadas por la Iglesia, y elevadas á las Aras, muy superiores á sus Solios, se proponen desde aquella elevacion, para exemplo. Los Fernandos, los Luises, los Enriques, los Eduardos, los Estévanes, y los Canutos, que hacen la mas bella, y quizá la mas necesaria parte del *Año Christiano*, por ser la mas convincente, solo tienen lugar precisamente por haber sido AMADOS

© Biblioteca Nacional de España

de Dios, y de los hombres. Y es bien cierto que no fueron AMADOS de Dios puramente por sus virtudes Reales, sino principalísimamente por sus virtudes Christianas, aquellas sin estas podrian hacerlos Héroes, pero Héroes de inferior órden; estas con aquellas constituyeron Héroes de primera clase, porque los hicieron Santos.

Fernando el Santo no fué AMADO de Dios, y de los hombres precisamente por las batallas que ganó, por los Reynos que conquistó, por los Reyes que hizo tributarios, por los Señores inquietos que reduxo á su deber; sino por la inevitable necesidad con que tomó siempre las armas, por los medios de que se valió para excusar empuñarlas aun contra los mismos Infieles, por el obsequioso rendimiento con que veneró constantemente á su padre el Rey Don Alonso, aun quando éste desembaynó injustamente la espada para despojarle de la Corona de Castilla, que indisputablemente le pertenecia, por la respetosa obedien-

© Biblioteca Nacional de España

cia que profesó perpetuamente á su madre Doña Berenguela, aun despues que ésta, por su voluntaria abdicacion, y renuncia de la Corona, habia pasado de madre, y de Reyna á ser vasalla suya; por el respeto á la Iglesia, por el amor á la Religion, por la veneracion al estado Eclesiástico, por su profunda humildad, no incompatible, ni reñida con la soberanía del Trono, y por el exercicio de las demás virtudes que no omitia, ni por la ocurrencia de los negocios, ni por la precision de las marchas, ni por el sobresalto de los Sitios, ni por la indisposicion, ó el descanso despues de las mas sangrientas batallas.

A San Luis Rey de Francia, de quien tampoco se puede dudar que fué tan gran Rey como Santo, no le hizo AMADO de Dios, y de los hombres, ni la prudencia en el Gabinete, ni la intrepidéz en la Campaña, ni el sosiego con que resolvia, ni la prontitud con que executaba, ni el teson con que perseguia á los rebel-

© Biblioteca Nacional de España

des, ni la moderacion con que trataba á los vencidos, ni la modestia en sus mayores prosperidades, ni la magnanimidad en sus mayores desgracias. Todas estas son, ó pudieron ser, unas virtudes Morales, que de suyo no executan por las complacencias de Dios, ni aun de los hombres, porque no son incompatibles con grandes vicios, y con efecto se han visto unidas en muchos Príncipes, que á un mismo tiempo eran por una parte admirados, y por otra soberanamente aborrecidos.

Fué San Luis el AMADO de Dios, y de su Pueblo, porque daba exemplo de devocion á el pie de los Altares, como daba exemplo de valor á la frente de los Exércitos; porque sin faltar un punto á las horas del despacho, era exâctísimo á las dedicadas á los Exercicios del Oratorio; porque haciendo obedecer las Leyes que publicaba, era él mismo obedientísimo á la Ley Santa de Dios; porque venerando en supremo grado al esta-

© Biblioteca Nacional de España

do Eclesiástico, era al mismo tiempo el mas severo celador de que todos los comprendidos en él se hiciesen por sus costumbres verdaderamente venerables. Fué AMADO de Dios, y de los hombres, porque supo ser el hijo mas amante, y mas obediente de la Silla Apostólica, y supo defender los Fueros del Imperio, sin permitir se confundiesen con ellos los del Sacerdocio. Fué AMADO de Dios, porque entre las delicias de la Corte fué mortificado, entre las explendideces de la Mesa fué abstinente, entre los peligros del Palacio fué purísimo, entre las independiencias de la Soberanía fué contenido, y pudiendo hacer todo lo que quiso, nunca hizo mas de lo que debió.

El segundo, aunque no menos principal motivo que tuve presente para poner á los Reales Pies de V. M. el primer tomo del *Año Christiano*, fué para que desde luego se viese á la frente de la misma Obra el exemplar mas eficaz, el mas convincente que

© Biblioteca Nacional de España

cierra absolutamente la puerta á quantas escusas se pueden alegar para no dedicarse á los exercicios diarios que en esta grande Obra se prescriben. Notorio es á toda España, y aun á el mundo todo, que V. M. los practíca. Pues ¿qué vasallo de V. M. podrá alegar razon, ni aun aparente, que contrarreste á exemplo tan soberano? ¿La elevacion de su clase? Ninguna tiene cotejo con la de V. M. ¿Los negocios? Sobre que el mayor, y el mas importante de todos es salvarse, cargan sobre los Reales hombros de V. M. todos los de su inmensa Monarquía. ¿El Despacho? A ningun Monarca cede V. M. en su Real aplicacion á él, y ninguno excede á V. M. en cumplir con todos los deberes de la Religion. ¿Los respetos del mundo? V. M. convence con su exemplo que primero son los de Dios. ¿Las honestas precisas diversiones? Ni V. M. las reusa, ni el *Año Christiano* las condena. Pues, Señor, ¿quién podrá resistirse á tan soberanas lecciones?

© Biblioteca Nacional de España

¡Cosa extraña! Hacen los Cortesanos vanidad de remedar hasta los defectos físicos de los Príncipes: ¡y será posible que no hagan reputacion de imitar sus virtudes Christianas!

Nuestro Señor conserve, y dilate la Real vida de V. M. por años cada dia mas Christianos, como la Iglesia, y el mundo han menester. Salamanca á 28 de Febrero de 1753 = Señor = Josef Francisco de Isla.

© Biblioteca Nacional de España

DEDICATORIA

AL EXC.MO SEÑOR D. CENON de Somodevilla, Marqués de la Ensenada, Caballero de la Insigne Orden del Toyson de Oro, y de la Real de S. Genaro, Comendador de Piedra-Buena, y de Peña de Martos en la de Calatrava, Caballero Gran-Cruz de la Religion de S. Juan, del Consejo de Estado de S. M., Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Guerra, Marina, Indias, y Hacienda, Superitendente General de ella, y con Honores de Lugar-Teniente General del Almirantazgo General de España, y de las Indias &c.

EXC.MO SEÑOR.

No hay en todo el País de la Eloqüencia Provincia mas árdua que la

© Biblioteca Nacional de España

de una Dedicatoria bien hecha. ¡No faltar en ella á la verdad, no declinar en lisonja, no elogiar con inmoderacion, no alabar con vulgaridad, juntar pensamientos sublimes con expresiones elevadas, sin que suenen á pomposas, decir á uno cara á cara lo que es, de modo, que ni pueda ofenderse, ni deba sonrojarse de que se lo digan! Solo esto último tiene una dificultad casi insuperable. ¿Quién dexará de darse por ofendido de que le presenten á él mismo sus elogios, si es que los merece? ¿Y quién los merecerá, si no se ofende de que se los presenten? ¿Dónde hay valor en un hombre de verdadero mérito para sufrir un Panegírico en vida? De V. E. me consta que teniendo espíritu para todo, solo le falta para esto.

Una dificultad, que es casi la suprema, respecto de qualquiera, en teniendo por objeto á alguna alma verdaderamente heróyca, es absolutamente invencible. A las almas verdaderamente heróycas solo les lisonjea el

© Biblioteca Nacional de España

proprio mérito, mas no su alabanza. Por eso se dixo que *á los Héroes se les admira*; y se dixo bien, porque el que no llegó á merecer las extáticas suspensiones de una admiracion silenciosa, se quedó mucho mas acá del Heroísmo.

Penetrado yo de este íntimo conocimiento, y no ignorando de qué raro temple está amasado ese grande corazon de V. E., confieso, Señor, que no he tenido aliento para emprender una Dedicatoria, protestando que esta Carta solo puede parecerlo en el sonido; pero está muy distante de serlo en el significado. Las significaciones (ó el título) de agradecido, de que tengo superiores, y aun recientes motivos, solo me abren la puerta para una especie de Dedicatoria, que es la del corazon, á quanto sea obsequio de V. E. para todas las demás me le cierra absolutamente. Porque ¿qué podrá decir un hombre agradecido, que no se sospeche lo dice como apasionado?

© Biblioteca Nacional de España

Pero supongamos por un momento que yo pensase en dedicar á V. E. este segundo tomo del *Año Christiano*, y que siguiendo al estílo comun de las Dedicatorias, tomáse por idea de la mia una imitacion de aquel noble pensamiento con que la Académia de las Inscripciones, y Bellas Letras de París publicó una Historia Geroglífica de las acciones mas gloriosas de Luis XIV. Hizo una coleccion muy oportuna de aquellas medallas históricas de los Emperadores Romanos, que aludian á empresas en todo semejantes á las de aquel Grande Monarca, y sin mudar las Inscripciones, se las aplicó con rara felicidad. ¿Qué cosa mas facil para mí, que encontrar en las negociaciones, y en los rasgos mas gloriosos de los mayores Ministros de Estado que admiró hasta ahora el mundo, una Historia puntual de los que está admirando la Europa en el Ministerio de V. E.?

Sin salir del Ministerio de Francia hallaría quanto habia menester para

© Biblioteca Nacional de España

llenar superabundantemente mi idea, con envidia quizá de la misma Francia. La prudencia de su Claudio de Laubespine, la fidelidad de Juan de Thier, los extraordinarios talentos de su Jacobo Bourdin, la portentosa anticipada capacidad de Nicolás de Neufville, el expediente de Martin Ruzé, la prodigiosa comprehension de Armando Juan Plesis, Cardenal de Richelieu, sin alguno de sus grandes defectos, la hombría de bien de Antonio de Lomenie, á quien Enrique IV. apenas nombraba jamás con otro distintivo, el explendor del gran Marqués de Leon, la entereza de Raymundo de Phelipeaux, la afabilidad de Carlos le Beauclerc, el amor á las Letras, y á los Literatos del Conde de Brienne, la sagacidad de los dos le Telliers, padre, y hijo, el teson infatigable en el despacho de Enrique Guenegaud: todo esto, y mucho mas podia formar bien una Dedicatoria, en que se leyese exâctamente la Historia del glorioso Ministerio de V. E.

© Biblioteca Nacional de España

escrita, y practicada muchos años antes que naciese.

Claro está que siguiendo esta idea era menester apoyarla con hechos particulares, escogiendo los que hicieron mayor fruto, y en que cada uno de aquellos grandes Ministros explicó el talento, ó los talentos en que mas sobresalia, y ácia donde mas le tiraba el genio, ó la inclinacion. Encontraría que unos se dedicaron á adelantar la Marina, otros á fomentar la Tropa, estos á vigorar el Comercio, aquellos á aumentar la Real Hacienda, á uno le llevaba toda la atencion el alivio del Pueblo, á otro las urgencias del Estado: este solo pensaba en que el Rey á nadie debiese un maravedí, aquel en que nadie se le debiese al Rey. Hallaría á unos enteramente dedicados á hacer respetable la Monarquía, á otros á hacerla floreciente, á estos totalmente entregados á obras públicas, ventajosísimas para la Nacion, á aquellos no adelantandola menos con la proteccion de las Letras, y

© Biblioteca Nacional de España

con facilitar medios á la actividad, y á la justificacion de los Tribunales. ¿Y qué sabemos, Señor, si hojeando en la Historia un poco mas arriba, tendria la dicha de encontrarme con algun Ministro, v. gr. con un Robertet de la Marka, que trabajando báxo las órdenes de Francisco I. hubiese negociado con la Corte de Roma un Concordato que llenó de gozo á la Francia, de alivio al Estado Eclesiástico, de hombres grandes á las Iglesias particulares, y de explendor á toda la Iglesia Galicana? Entonces solo tendria que hacer la aplicacion. ¿Qué cosa mas facil? Y por otra parte, ¿qué cosa mas verdadera?

Pero como no pretenda, ni puedo pretender, cosa que suene á Dedicatoria, ni que de mil lenguas tenga alusion á Panegírico, porque un hombre obligado está legítimamente inhibido de este género de piezas; tenga paciencia mi deséo, y sacrifique la pluma el dolor de que la corten el vuelo á las fuertes, pero dulcísimas

© Biblioteca Nacional de España

leyes de un profundo silencioso reconocimiento.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años, como España ha menester. Villagarcía á 8 de Febrero de 1754 = Excmo. Señor: B. L. M. de V. E. su menor siervo, y Capellan = Jhs. = Josef Francisco de Isla.

© Biblioteca Nacional de España

CARTA

ESCRITA Á DON FRANCISCO CRESPO ORTIZ, *Caballero del Orden de Calatrava, Mariscal de Campo de los Exércitos del Rey, Gobernador de San Juan de Ulúa, y de la Ciudad, y el Puerto de la Vera-Cruz, dedicandole el tercer tomo del* Año Christiano.

Mi Dueño, y Amigo: A ninguno se le debe hacer una Dedicatoria sin solicitar antes su permiso; pero á qualquiera se le puede escribir una Carta sin pedirle licencia de antemano. Está V. S. muy lexos para que yo pretenda el primero, y tengo por muy verisímil que, aunque le lográra mas inmediato, dificultosamente le conseguiría. No he menester esta formali-

© Biblioteca Nacional de España

dad para executar lo segundo, y lógro la ventaja de que entra V. S. leyendo sin disgusto, y sin tropiezo la continuacion de una obra que han deseado con tan eficaces ansias su celo, su penetracion, y su piedad.

Separado el concepto de *Dedicatoria*, ni V. S. puede esperar un elogio, que precisamente le ha de sonrojar si le merece, ni yo tengo que empeñarme en un Panegírico, que estaría muy fuera de su asiento en una Carta familiar; y en qualquiera parte donde le quisiera emprehender, me saldria al encuentro una dificultad mas árdua de lo que se les representa á los que ponen sus resoluciones antes de la reflexîon.

Los hombres se pueden considerar colocados en tres clases, unos de mérito muy sobresaliente, otros de mediano, y otros de ninguno. Los primeros hombrean con los Héroes, de quienes se dice, *que se les admira, pero no se les alaba*; los segundos solo pueden esperar elogios muy comunes,

© Biblioteca Nacional de España

y de los terceros nada bueno se puede decir, que no sea mentira. Tal vez con el sonido de Panegírico se les emboca una sátira, en la qual se les pone á la vista, no lo que son, sino lo que debieran ser.

A qual de estas tres clases pertenezca V. S. no me toca determinarlo. Mi voto es de amigo, es de apasionado, y es de reconocido: tres títulos que le quitan todo el peso, tanto en la estimacion judicial, como en la balanza política. Añadese, que no habiendo visto ni tratado jamás á V. S. sino por escrito, es menester que mi dicho, y mi concepto se refiera al de otros, y estos testimonios ó deposiciones que el Derecho llama *referentes*, aunque tambien tengan su fuerza, solo es subsidiaria, y á falta de mejores pruebas: de manera, que estoy tan lexos de pensar en hacer un Panegírico de V. S. (aun dado caso que viniese á cuento), que ni aun dar un informe podria, si me le pidiesen.

Supongamos sino, que me halláse

© Biblioteca Nacional de España

con orden superior para informar en razon de la calidad, del mérito, del valor, y de las prendas, tanto Christianas, como Militares, y Políticas de Don Francisco Crespo Ortiz, Gobernador de Vera-Cruz. Respondería Christianamente: *No puedo informar, porque no tengo la dicha de conocerle.* Pero si se insistiese en que, no obstante, expresase mi sentir sobre las noticias que hubiese adquirido, ¿qué podria responder, sino muy poco, y eso muy sencillo?

Diria, que segun la pública voz, y fama, su calidad le salia al pecho, su valor á la espada, su mérito á los empleos en que la piedad, y la justificacion del Rey le habia colocado, elevandole ultimamente al grado de Mariscal de Campo de sus Reales Exércitos. Diria, que por Cartas particulares dignas de toda fé, tenia entendido, que en el Templo era el mas freqüente, en el Santuario el mas devoto, en las funciones Sagradas el primero, y en las Congregaciones piadosas

© Biblioteca Nacional de España

antes del segundo. Por lo respectivo al celo de la Religion diria, que en este particular me aseguraban era un Gobernador con calidades de Apóstol, no solo por lo que predicaba con su exemplo, por lo que precavia con sus providencias, por lo que corregia con sus avisos, y por lo que escarmentaba con sus oportunos castigos, sino por lo que perpetuaba en beneficio, y salvacion de las almas, con sus crecidas expensas, y con sus incesantes fatigas. Ni se me olvidaría añadir que en este último particular no solo podia hablar por noticias agenas, sino tambien por inspeccion, ó por experiencia propia. Concluiría mi informe, con que en orden á sus talentos, me remitia á lo que constase en las dos Secretarías del Despacho Universal, y del Consejo de Guerra; como por lo respectivo á las prendas políticas, á lo que me escribía sugeto autorizado, y de acreditada veracidad, certificandome que D. Francisco Crespo Ortiz era un Gobernador justo, sin

© Biblioteca Nacional de España

parcialidad, justiciero con clemencia, entero sin terquedad, popular sin baxeza, franco sin facilidad, reservado sin afectacion, sagáz sin desconfianza, prudente en prevenir, detenido en resolver, pronto en executar, terror de los delinqüentes, protector de los oprimidos, consuelo de los quexosos, amado del Pueblo, respetado, y venerado de todos.

A esto reduciría mi informe. Y todo esto ¿qué querría decir en limpio? Que V. S. cumplia con las obligaciones de Christiano, de Caballero, de Soldado, de Oficial, y de Gobernador. ¡Grande encarecimiento por cierto para un hombre que nació con tantas!

Pero dexemonos de esto, y vamos á lo que importa. Tiene V. S. cumplido ya lo que ha deseado con tantas ansias, y solicitado con veras tan prácticas como executivas. Prosigue la impresion de la grande Obra del *Año Christiano*: título de que la calificó primero Clemente XI, quando salió á

© Biblioteca Nacional de España

luz la primera impresion en su idióma original, que se le dedicó, y despues mereció la misma calificacion en el concepto, y en la pluma de V. S. Sería yo muy temerario, si pretendiera cotejar el dictamen de un Soldado con el oráculo de un Pontífice; pero no se puede negar, que especialmente en materia de Religion, arguye grande penetracion, y mucho fondo de piedad, que se encuentre con la calificacion de un Pontífice el dictamen de un Soldado.

Al mes de Marzo seguirán los de Abril, y Mayo, sin mas interrupcion que la que ha menester la Prensa para evacuar su tarea: el de Junio se va arrimando ácia el fin, y los que restan irán tras de los otros con celeridad, si no detienen los moldes, y la pluma aquellos accidentes que no se sujetan á la jurisdicion del arbitrio, y se llaman impropiamente *acasos*, pues sobre obedecer todas las reglas de la providencia, ninguno en rigor se debe considerar estraño en

© Biblioteca Nacional de España

las variaciones á que nació sentenciada nuestra vida. La de V. S. guarde el Cielo muchos años, para bien espiritual, y corporal de innumerables. Pontevedra á 25 de Abril de 1762 = B. L. M. de V. S. su fiel amigo, reconocido servidor, y seguro Capellan = Jhs. = Josef Francisco de Isla = Sr. Don Francisco Crespo Ortiz.

© Biblioteca Nacional de España

CARTA

AL *Ilustrísimo Sr. D. Francisco de Añoa y Bustos, del Consejo de S. M., Arzobispo de Zaragoza.*

ILUSTRISIMO SEÑOR.

No dedico, solo doy parte á V. I. de que el quarto tomo del *Año Christiano*, bien trabajado por el P. Juan Croisét, de mi Sagrada Religion, y mal traducido por mí, va á salir á luz, llevando en la frente el sagrado, y siempre venerable nombre de V. I. Dixe con estudio *venerable nombre*; porque siendo la dignidad justamente acreedora á la mayor veneracion, ciertamente no lo es menos la persona, con la diferiencia de que aquella lo es

© Biblioteca Nacional de España

por su misma naturaleza, ésta por sus méritos; el elevado carácter de V. I. por sí mismo es esencialmente venerable; V. I., independentemente del carácter, supremamente venerado.

Esto nadie lo ignora en España, sino quizá V. I. solo; pero es de la mas alta importancia, que ni aun V. I. lo ignore. A todos conviene mucho la noticia del concepto general en que se le tiene: si ventajoso, y cierto, para no desmerecerle, y aun para esforzarse á mejorarle mas, y mas en quanto fuese posible; si menos favorable, y no mal fundado para que la enmienda le destruya, y las operaciones contrarias le dexen sin subsistencia. Esta gran máxîma es de Orígenes, citado por Santo Tomás: *Ut si malum, corrigamus; si bonum, conservamus &c. multiplicemus.*

¿Qué digo de Orígenes? El mismo Sacerdote Sumo, segun el órden de Melchîsedech, que fué el primer Pastor de los Pastores, á quienes tan dignamente succede V. I., tuvo este

© Biblioteca Nacional de España

mismo fin (dicen los Sagrados Intérpretes) de darles esta importante leccion en aquella aparente solicitud, con que indagó de ellos el concepto general en que le tenian los hombres: ¿*Quem discunt hominis esse filium hominis*? ¿Qué dicen por ahí las gentes, que es el hijo del hombre? ¿En qué reputacion le tienen?

No puede llevar á mal V. I. que traslade á su boca esta pregunta, y que me tome la libertad de responder á ella, poniendo en su noticia la opinion general en que le tiene el mundo Español, y aun el Christiano, para que le sirva de regla.

Con solo esto queda desterrado de esta Carta el empalagoso, y lisongero concepto de Dedicatoria. En esta especie de composiciones Panegíricas, el Mecenas, por lo comun, solo oye lo que el Autor le quiere decir, y es harto general el callarle lo que los demás dicen de él; pero en la Carta presente nada mio leerá V. I., solo pondré sencillamente en su noticia lo que

© Biblioteca Nacional de España

dicen los demás: *Quem dicunt*. Y siendo cierto aquel proverbio Italiano: *Il universale non s' ingagna*, á que pudo dar principio la sabida sentencia de Séneca el Estoyco, de que ninguno fué tan sagáz, que engañase á todos, ni tan estúpido, que de todos se dexase engañar: *Nemo omnes, neminem omnes fefellerunt*; entro con la satisfaccion de que no se me puede notar de adulador, sin que se califique á todo el mundo de lisonjero, y de que es necesario que sea verdad lo que voy á decir, puesto que todos lo dicen.

Dícese, pues, que V. I. es un animado compendio del *Año Christiano*. Si esto es cierto, poner en sus manos esta Obra, no es mas que presentarle su misma vida, repartida con distribucion acomodada en tantas, quantas son las que contiene. En las de los Apóstoles, es clara la analogía, no solo por la dignidad, sino tambien por el celo; pues aunque V. I. no haya exercitado por sí mismo el ministerio de la predicacion, considerando-

© Biblioteca Nacional de España

le (por su modestia) menos propio de la carrera que siguió; tampoco San Valerio, aquel gran Predecesor de V. I., le exercitó personalmente, y no por eso dexó de ser Apóstol de Zaragoza.

En las de los Confesores Pontífices, es opinion comun, que muchos fueron originales de la de V. I. precisamente porque fueron antes. Y aquí se entra en un cotejo tan circunstanciado, que por ahora pide la prudencia, y la razon dexarle en esta generalidad, especialmente quando para el intento le basta á V. I. saber, que solo hay variedad de opiniones en determinar, á qual de nuestros grandes Pontífices Españoles es mas parecida la vida de V. I.; pero no disputa el comun, que de todos ha copiado grandes rasgos.

Parecele que vé muchos del vigoroso celo de Santo Toribio contra la heregía, y contra el error, quando trae á la memoria lo que hizo, y lo que trabajó V. I. siendo Juez en el

© Biblioteca Nacional de España

Tribunal de la Fé. Juzga que el tierno, y encendido amor de San Ildefonso á la Reyna de los Cielos, está admirablemente copiado en todos los pasos, y larga série de su importante vida, desde los primeros anuncios de su piadosa niñéz, hasta los maduros frutos de su exemplar, y venerable senectud. Es de parecer, que la singularísima devocion de S. Braulio al mas sagrado de todos los monumentos que venera nuestra Española Fé en el Simulacro del Pilar, no cabe ser mas viva, ni mas perfectamente imitada, como lo acredita la suntuosísima Capilla que V. I. está levantando al mismo Simulacro, para que al sagrado terror que inspira el lugar, se añada la admiracion que causa la magnificencia.

Acuerdase el comun de que á San Leandro se le llamaba *el Oráculo de España*, porque verdaderamente lo fué en todo quanto escribió, quanto pronunció, y quanto dirigió, tanto en materias de Religion, como de Es-

© Biblioteca Nacional de España

tado. Constame que muchos han aplicado á V. I. el mismo epitecto, teniendo presente, que en quanto discurre, en quanto escribe, y en quanto habla, en las materias que se ofrecen, cada pensamiento parece una inspiracion, cada cláusula una sentencia, y cada sílaba lleva sobre sí todo el peso de una razon, á que ninguno puede resistir.

No se les ha olvidado, ni se les olvidará jamás aquella grande Obra (no dixe abultada) que dió á luz V. I. en defensa de las sagradas prerrogativas de la Dignidad: Obra verdaderamente cabal, que en poco cuerpo comprendió toda el alma de quanto se habia escrito, y parece se podia escribir en el asunto: Obra, que por su solidéz, por su oportunidad, por su delicada erudicion, por su delicioso, por su magestuoso estílo, por su método, y por su urbanísima sal se eternizará en el Templo de la Sabiduría, de la discrecion, y del buen gusto: Obra, en fin, que ganó para

© Biblioteca Nacional de España

V. I. todo el concepto, y todo el gran corazon del mismo que la motivó, con una pretension, á que dió principio el celo, pudo acalorar el empéño, y al cabo la disipó la razon, cortandola una prudencia soberana.

Es verdad, Señor, que quando ponen los ojos de la consideracion en la portentosa vida del Gran Padre de pobres Santo Tomás de Villanueva, todos se pasman, todos enmudecen, todos huyen de entrar en el cotejo. Hacen bien, porque hasta en las virtudes hay portentos, y apenas parece posible á lo menos la freqüente imitacion de algunas. Lo mas que dicen en este particular es, que no se pueden saber las inmensas limosnas que derraman esas entrañas verdaderamente de misericordia; y que solo se sabe que los Templos aclaman á V. I. por su restaurador, las Comunidades Religiosas por su bienhechor, y alguna por su Fundador verdadero; que las viudas desvalídas le llaman su amparo, los huérfanos su padre, los men-

© Biblioteca Nacional de España

digos su refugio; los retirados por el honor, y por la vergüenza, su misericordioso Colon; los desnudos su Mercader asalariado; los Hospitales, su feudatario; las Cárceles, su Rentero; y en fin, todos los necesitados, su Tesorero general.

Finalmente, Señor Ilustrísimo, es dictamen general, que la descripcion que hace el Apóstol de un Prelado perfecto, es un retrato puntual de V. I. Reducese á decir, que el Obispo debe ser un varon *irreprehensible*, en quien ninguno halle cosa que notar, y todos muchas que aprender. Un hombre sin ambicion, que, *contento con la primera Esposa*, no aspire á la mano de otra, por mas noble, ó por mas rica, ni aun voluntariamente la admita, quando sin pretension suya se la ofrecen, sino quando la autoridad de quien le puede mandar, dexe sin arbitrio la eleccion, ó quando las circunstancias hacen evidencia de que así lo pide el bien comun. Un hombre *sobrio*, que sin negar á su Mesa

© Biblioteca Nacional de España

aquella moderada abundancia, que pide la dignidad, destierre de ella todo lo que suena á delicadeza, aparato, y profusion.

Un varon *prudente*, cuya sagacidad no se dexe sorprehender del artificio, y cuya noble sencilléz viva muy distante de la maligna suspicacidad. Un hombre decentemente *aseado*, segun el grave, y magestuoso trage, que corresponde á su carácter, en quien ni el desaliño ofenda la vista con menoscabo del respeto, ni la profanidad desvie la veneracion, convirtiendola en desprecio. Un hombre verdaderamente *casto*, á cuyas irreprehensibles costumbres, ni se atreva con sus detracciones la calumnia, ni se arrime con sus ligerezas la sospecha.

Un hombre agasajador, limosnero, y naturalmente inclinado á la *hospitalidad*, en cuyo Palacio entren los pobres como en casa propria, y los ricos de tal manera la consideren agena, que nunca la hallen cerrada. Un hombre, en fin, verdaderamente lleno,

© Biblioteca Nacional de España

y *sabio*; pero no con aquella sabiduría que hincha, siendo toda ella follage, y ostentacion, sino docto en la ciencia de los Santos, cuyo mayor estudio se dedicó á saber lo único que los importaba, y su mas recomendable erudicion consistió en ignorar lo que no les convenía. Este es *el Obispo perfecto*, segun el carácter que el Apóstol describe en aquellas breves palabras: *Irreprehensible*, *esposo de una Iglesia*, *sobrio*, *prudente*, *aseado*, *casto*, *hospitalero*, *y sabio*. Y en la opinion comun éste es el verdadero retrato de V. I.

A la verdad, como estas son virtudes, digamoslo así, populares, porque todo su exercicio necesariamente ha de ser exterior, y para el público, no estraño que anden tan á cara descubierta en las lenguas del comun, ni que siendo para todos, todos se juzguen con derecho para hablar de ellas, dando cada qual la primacía á la que mas le lleva el genio, ó la inclinacion; ó por mejor decir, dandosela succesi-

© Biblioteca Nacional de España

vamente á todas, segun el punto de vista por donde va contemplando como por partes, á V. I.

Lo que me admira verdaderamente es, que sea igualmente universal la reputacion de otras virtudes privadas, domésticas, y personales, que, por mas escondidas, y por mucho mas delicadas, parece que ni su noticia podia estenderse tanto, ni su delicadeza hacerse perceptible á los que solo distinguen lo bueno en grueso, á vulto, y como de monton. Pero ello es así: con tanta comprehension habla el vulgo de lo que verdaderamente es V. I. de puertas adentro, como pudieran los que le tratan mas de cerca, y con mayor penetracion.

Yo no sé cierto por donde ha llegado á noticia del Pueblo Español, que V. I. sabe padecer mucho, y no sabe quexarse; que con ningunos se muestra mas apacible, que con los que le tienen mas ofendido; que su corazon es el centro de la mansedumbre, su semblante el trono de la serenidad,

© Biblioteca Nacional de España

su lengua el intérprete de la discrecion, su boca el caùce de la prudencia, sus labios el alambique de la gracia, y de la caridad. Yo no sé quien le ha dicho, que jamás se le oyó á V. I. hablar mal de ninguno, y nunca le oyeron hablar bien de sí mismo; que se desprecia tanto á sí, como le veneran todos los demás; que admira casi todo lo que lee, y desestima casi todo lo que escribe. Yo no sé por donde sabe, que V. I. pretende hacer pasar por nimio cuidado de su salud, la mas rígida abstinencia; por descansada ociosidad, el mas laborioso retiro; por conveniencia del amor proprio, una pobreza del vestido interior, que baste á cubrir la desnudéz, y contente á la dignidad con la superficie. Yo no sé quien le ha informado, de que siendo el temperamento de V. I. naturalmente fogoso, jamás dió lugar á la ira en el semblante, jamás se descompuso en las expresiones, jamás hirió á alguno con la destemplanza de las voces, siendo así que, tanto en la

© Biblioteca Nacional de España

reprehension, como en la defensa, posée en grado eminente el admirable secreto de pasar de parte á parte los corazones, sirviendo la dulce blandura del dardo para hacer mas penetrante la punta.

Finalmente, Señor Ilustrísimo, yo no he podido comprehender por qué medio se ha divulgado tanto en el mundo, que V. I. es de una conciencia extremamente delicada, de una devocion pegadiza, de una humildad que confunde, de una dulzura que encanta, de una gravedad que contiene, de una penetracion, que á la primera vista define, de una sagacidad que nunca dexa de sorprehender, de una franqueza que aníma, y descubriendo de su corazon aquello que basta para alentar la confianza, sin estudio, y como naturalmente reserva lo que no es necesario que llégue á noticia de la curiosidad.

Esto, y mucho mas se sabe, y se dice de V. I. y puesto que el Apóstol San Pablo expresamente enseña ser

© Biblioteca Nacional de España

muy conveniente, que el Obispo tenga buena fama, y nombre aun entre los mismos infieles: *Opertet autem illum testimonium habere bonum abbis, qui foris sunt*; siendo asimismo de tanta importancia como insinué al principio, el que no se le oculte el concepto, ó reputacion en que generalmente es tenido: ya que de los infieles no puedo hablar, porque gracias á Dios no los conocemos en nuestra felíz España, he referido á V. I. lo que dicen de su persona, virtud, y conducta todos los Fieles de este Católico Reyno.

Nuestro Señor guarde á V. I. muchos años, como deseo, y lo suplíco. Pontevedra y Enero 21 de 1763 = Ilustrísimo Señor = B. L. M. de V. I. su reverente humilde siervo y Capellan = Jhs. = Josef Francisco de Isla.

© Biblioteca Nacional de España

CARTA

CON QUE ACOMPAÑÓ *el quinto Tomo del* Año Christiano *al Ilustrísimo Señor D. Francisco Alexandro de Bocanegra y Xivaxa, Obispo de Guadix, y Baza, del Consejo de S. M., &c.*

ILL.MO SEÑOR.

Menos por obsequiar á V. I. que por lisongear á mi amor proprio, hago pública esta Carta, que acompaña al quinto tomo del *Año Christiano*, remitido mas que dedicado á V. I. Interesa mucho aquel en que no se queden entre los dos las excesivas honras que debo, y no merezco á su bondad, y no me siento con valor para reservarlas por mas tiempo.

© Biblioteca Nacional de España

Ya se dixo muchos siglos há que el amor, el vino, y los beneficios son los tres mayores habladores del mundo; esto es, las tres cosas que hacen hablar mas á las gentes; con sola esta diferiencia, que la primera hace hablar mas de lo que se puede, la segunda mas de lo que se sabe, y la tercera siempre hace hablar menos de lo que se debe. Por mas que el favorecido multiplíque frases, y voces, siempre se queda deudor, y siempre es verdad que habla mucho, y dice poco. En este sentido es demasiadamente cierta aquella sentencia: *Ingentia beneficia ingratitudinem pariunt*; porque no pudiendo corresponder la gratitud á las excesivas finezas, es preciso que hagan ingratos aun á los mas reconocidos. Sobre este pie no podrá V. I. quexarse con justicia de que publíque á todos lo que me honra; antes bien deberá de compadecerse de mí, que confesandome deudor, me declaro al mismo tiempo insolvente.

Pero valga la verdad. No fué es-

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID
© Biblioteca Nacional de España

ta honrada vanidad el principal móvil que me impelió á estampar esta Carta misiva: otro motivo mas noble, por mas christiano, influyó como primer Agente en esta resolucion. Determinóme á ella no tanto el honor de mi persona, como la recomendacion de la misma Obra. Quise poner en noticia del mundo lo que V. I. sentia de ella, para que hasta los menos capaces de hacer juicio por sí mismos, conociesen lo que vale. Sabrán todos lo que es el *Año Christiano* quando entiendan lo que V. I. juzga de él. Su voto es de superior calidad en todas materias; pero en la presente es decisivo. Quando se trata del espíritu de la Religion, comprehendido en todas sus partes; del Evangelio que le intima, de los Misterios que le componen, de los modelos que le practicaron, de las máxîmas que le constituyen, de las resoluciones á que obliga, de la integridad que le caracteriza, del método con que se dispone, de la eloqüencia con que se convence, de

© Biblioteca Nacional de España

la viveza con que se persuade, y del nervio con que se dicta, se trata de todo aquello que se vé, que se oye, y que se lee en V. I. Sus escritos, sus palabras, y sus obras dan el mayor testimonio de que su voto en estas facultades es de órden tan superior, que ninguno le aventaja, y no son muchos los que le pueden competir.

Pero bien, y ¿qué siente V. I. de una Obra, cuyo analísis se acaba de hacer? Tenga á bien V. I. que lo declare con sus mismas palabras, omitiendo las que hablan de la traduccion, por consultadas con su genial cortesanía, mas que con su crítica sagacidad, y copiando solo las que expresan el concepto que hace V. I. del original. En Carta de correspondencia confidencial que tengo presente, dirigida á sugeto de mi Religion, y toda del sagrado puño de V. I. se explica de esta manera.

„Yo sí que pudiera hacerla, (la „crítica) sin temor de parecer tal (apa„sionado), de la grande Obra del *Año*

© Biblioteca Nacional de España

»*Christiano* que ya tengo en mi po-
»der, y desde luego ha empezado á
»ser todo mi embeleso; pues sin duda
»alguna es la mayor (en la linea) que se
»reconoce en la Iglesia de Dios. ¡Qué
»naturalidad! ¡qué propriedad! ¡qué
»hermosura de estilo! ¡qué viveza de
»expresion! y en fin, ¡qué uncion del
»Espíritu Santo no se reconoce en este
»escrito!..... Yo me he propuesto
»no dexar pasar dia sin leer algo en
»esta grande Obra; y así, aunque no
»sean los tres tomos que hasta aho-
»ra han salido correspondientes á los
»demás meses del año, haré cuenta
»que lo son, y los estaré dando vuel-
»tas, y mas vueltas hasta que los otros
»acaben de salir; pues para mi co-
»razon yo no he encontrado maná
»mas admirable, ni experimento en
»otro libro alguno la mocion que en
»estos."... Y en otra Carta se lee esta cláusula tan breve como significativa: »La Obra del *Año Christiano*,
»que el Padre Isla tiene entre manos,
»es tan útil á la Iglesia, que todos

© Biblioteca Nacional de España

»los Obispos habiamos de concurrir »á su impresion."

Por lo menos, Señor Ilustrísimo, esta sola cláusula contribuirá infinito para su concepto, y para su despacho, respecto de todos aquellos que sepan quién es el que la subscribió. Pero ¿habrá en España alguno que lo ignore? No lo permite la alta dignidad de V. I., cuya sagrada elevacion lleva consigo toda la reputacion legal.

En esto se funda el pensamiento de aquel antiguo, que consideraba á los hombres como á las monedas, á quienes el Príncipe daba el valor que queria por los empleos á que los elevaba. Nunca me acomodé con este pensamiento, entendido por regla general, pareciendome tan injurioso á la equidad de los Soberanos, como ofensivo al mérito de sus favorecidos. Pero sea lo que fuese de su verdad respecto de algunos, lo cierto es que respecto de V. I., ni el Rey, que le propuso para el Trono Episcopal, ni la Santa Sede Apostólica que le co-

© Biblioteca Nacional de España

locó en él, le añadieron nuevo valor; solo hicieron mas visible lo que ya valia en la estimacion de todos los que pensaban, y pensaban bien.

No obstante, como son innumerables los que solamente conocen á V. I. por su casi suprema elevacion, me es indispensable darlos algunas señales mas proprias del que honra tanto á esta Obra con su dictamen. Pero como ahora no se trata de que conozcan personalmente á V. I. en calidad de Mecenas, sino de puro censor, es preciso darles la noticia sencilla en estílo de informe, y no de Panegírico, cuyos tropos, si no siempre se alexan de la verdad, rara vez dexan de desfigurarla, haciendola oratoria con los sugetos, lo que la estatuaría con los vultos que se han de colocar muy elevados. Avultales monstruosamente las facciones, aplicando las reglas de la Obtica á los grados que se disminuyen los objetos en la distancia, para que los encuentre la vista en la debida proporcion. Esto

© Biblioteca Nacional de España

es en suma engañar á los ojos inocentemente, informandolos no de lo que la estatua es en sí, sino de lo que el arte la representa. El informe que ahora voy á hacer al público, no le inducirá en semejante ilusion: sabrá lo que verdaderamente es en sí el ilustre Panegirista del *Año Christiano*, ya por las noticias que me han subministrado los informes mas seguros, y ya por las que debí al testimonio de mis ojos; los quales, si no han tenido la dicha de ver nunca á el original, han logrado, y logran la satisfaccion de tener continuamente delante de sí algunas vivísimas copias, que no le pierden pinta. Y desde este punto se acabó la Carta, que se dirigia á V. I.: ahora comienza la que habla con todos los demás que la leyeren.

El Ilustrísimo Señor Don Alexandro Francisco Bocanegra y Xibaxa, que hace un elogio tan significativo del *Año Christiano*, es un Príncipe de la Iglesia, que nació en la Andalucía con mucho honor, y dobló despues el

© Biblioteca Nacional de España

que heredó. Nunca fué niño, sino en la edad: sus juegos eran devocion, sus diversiones estudio, y sus enredos enseñanza. Hizo tan rápidos progresos, primero en las letras humanas, despues en las filosóficas, y al cabo en las sagradas, que apenas hubo medio entre ser Discípulo, y Maestro. Trasladado al ilustre Colegio de Cuenca, mayor de la Universidad de Salamanca, dentro de muy pocos dias se comenzó á dudar en aquel grande Teatro quién honraba mas á quién, si la Beca al Colegial, ó el Colegial á la Beca: punto problemático que hasta ahora no se decidió. Devoto en el Templo, estudioso en el quarto, temido en el argumento, admirado en la defensa, sabio en la Cátedra, discreto en las conversaciones, bizarro quando era menester, liberal en todos tiempos, especialmente con los necesitados; todo sal, todo gracia, y todo circunspeccion, era reputado por el modélo de un perfecto Colegial.

Fuelo despues de un Penitenciario

© Biblioteca Nacional de España

docto, y celoso en la Santa Iglesia de Coria, como de un Arcediano revestido del primitivo espíritu de esta dignidad en la de Almería. Es comun sentir de quantos le conocieron en uno, y en otro estado, que se retrató asimismo en la inimitable pintura que hizo de un Prebendado cabal en el punto segundo de la primera Carta Pastoral que dió á luz el año pasado: Carta reputada de los inteligentes por la produccion mas perfecta que tenemos en España de este género de escritos, segun el gusto que domina: Carta en que la gravedad, el nervio, la magestad, la eloqüencia, el peso, la discrecion, la eficacia, y la dulzura se disputan la preferencia, y quedará eternamente indecisa la disputa: Carta, en fin, que solo se puede comparar con la segunda parte de ella misma, que se acaba de publicar.

Siendo Arcediano de Almería pronunció, oy hace puntualmente nueve años, aquella célebre Oracion Fúnebre en las Honras de la Serenísima Rey-

© Biblioteca Nacional de España

na viuda de Portugal Doña Mariana de Austria, que sin temeridad se puede asegurar no vió hasta oy España otra superior en este género de elogios; y ni Italia, ni Francia pueden contar muchas iguales: bastando ella sola para desagraviar á nuestra Nacion de la injusticia que la hacen los que la niegan fecundidad para producir perfectos Oradores, porque equivocan envidiosamente la falta de cultivo, y de gusto con la esterilidad del terreno.

Antes de esta famosa Oracion era ya conocido en España el ingenio, y la sabiduría del Señor Bocanegra: ella hizo que llegáse hasta el Trono, no ya la noticia, sino la experiencia de su Religioso espíritu. Comprehendió el piadoso Rey Don Fernando el Sexto, que no era para quedarse en el estado de particular el que tenia tan penetrada la verdadera grandeza de los Príncipes: parecióle (y no se engañó) que no era posible hablar con tanta efusion, y con tanta energía de las virtudes que hacen mayor á una

© Biblioteca Nacional de España

gran Reyna, sin que las tuviese estampadas en el alma el Orador: creyó, en fin, que aquella grande Oracion mas se habia fraguado en la oficina del pecho, que en el tallér del dircurso; y persuadido á que un Arcediano, que ninguna cosa verdaderamente grande descubría en el Trono Real sino el amor de Dios, y del próximo, mucho menos reconocería otra grandeza en el Sólio Pontificio, le presentó para el de Guadix, y Baza, con tanta resolucion, que no le dexó arbitrio para otra accion que para la de rendirse á su Real voluntad, y disponerse â desempeñar su soberano concepto.

Logrólo con muchas ventajas. Colocado en el Trono Pontifical, se presentó á sus Ovejas. Vieronle, oyeronle, trataronle, y le amaron; se suspendieron, y le adoraron; por los ojos les ganó el corazon, por los oídos el asombro, por las obras toda el alma. Una presencia ayrosa, desembarazada, grave, magestuosa, grata; una esta-

© Biblioteca Nacional de España

tura heróyca, y proporcionada en todos los miembros á las reglas de la mas exâcta simetría; unos ojos todos fuego, todos espíritu, y todos suavísima dulzura; un metal de voz llena, sonora, clara, harmoniosa, y penetrante; una lengua limpia, pronta, velóz, y al mismo tiempo circunspecta, y detenida; unas palabras dulces, insinuantes, sentenciosas, llenas de peso, de discrecion, y de gracia; unas acciones naturales que enseñan decoro, inspiran amor, y fixan inmoblemente la veneracion, y el respeto. Este fué el hombre exterior del Señor Bocanegra, que á primera vista conquistó la suspension, y los sentidos de todos sus Diocesanos.

Pero el hombre interior, que á pocos dias acabó enteramente la conquista, haciendose dueño de las potencias de todos, fué de órden tan superior, quanto exceden las verdaderas, las sólidas, y las substanciales virtudes del alma, á las accidentales, á las aparentes, y á las caducas prendas del cuerpo.

© Biblioteca Nacional de España

Hallaronse con un Prelado, qual pudo caber en sus deseos, pero no en su imaginacion, y menos en su esperanza. Consumado en la ciencia de los Sabios, pero mas lleno de la ciencia de los Santos; todo fuego en las ideas del celo, y todo prudencia en los aciertos de la execucion; implacable enemigo de los vicios, y compasivo Médico de los viciosos; inflexîble en defender los fueros de la justicia, y pronto siempre á franquear las puertas de la misericordia; de invencible tesón contra la pervicacia de los obstinados; sin hiel, y sin aguijón respecto de los reconocidos; gran venerador del Estado Eclesiástico que rige, y gran vengador de los ultrages que padece por aquellos que profanan el mismo estado que profesan; perseguidor infatigable de los delitos, y padre amoroso de los enmendados delinqüentes; cabeza de su Clero para el gobierno; hermano, y compañero de sus Clérigos para el trato, y para el amor: todo franqueza, y todo sinceridad en lo

© Biblioteca Nacional de España

que dice; todo discrecion, y todo miramiento en lo que calla; sagacísimo en penetrar los corazones, prudentísimo en disimular lo que penetra.

Hallaronse con un Obispo, que trataba primero en el Oratorio lo que habia de resolver despues en el despacho; que antes de dar audiencia á sus ovejas, tenia él una muy larga del Soberano Pastor; que franqueaba primero á todas las puertas de su corazon, y despues las de su Palacio; que solo hacía esta distincion entre poderosos, y desvalídos, respetar á los primeros, y amar á los segundos; que estando muy instruído en la política del mundo, solo seguia la de Christo; que gobernaba su Palacio por las reglas de los Claustros, y su Diócesi por las del Evangelio, y de los Sagrados Cánones; que no se negaba á las intercesiones, pero las hacía inútiles; porque si se le pedian gracias, era ocioso el ruego, y le bastaba la noticia; si injusticias, hacía nuevas conquistas con el amoroso sen-

© Biblioteca Nacional de España

timiento, y con la graciosa sazon de la repulsa.

Pero quando acabaron de comprehender del todo el Prelado que tenian, fué quando le oyeron desde el Púlpito. Era éste el Teatro de sus triunfos, porque era el campo de su irresistible eloqüencia. En la Silla suspendia, pero en el Púlpito dominaba, pareciendo despotismo, y tiranía lo que era convencimiento, y mocion. Así mandaba á su arbitrio los afectos de todo el auditorio, como si no tuvieran otro móvil que los suyos. Llevabalos á donde queria, y como queria, introduciendo en los corazones lo que habian menester: en el pusilánime aliento, en el atrevido pavór, en el tibio fuego, humillacion en el sobervio, y en el protervo confusion. Aplicaronsele felizmente los elogios que dedicó Lucanó á uno de los Oradores mas famosos que admiró Roma.

© Biblioteca Nacional de España

Nominis affectum, possessaque pectora ducis.
Victus sponte sua sequitur quocumque vocasti:
Flet, si Aëre jubes; gaudet, gaudere coactus.
Et te dante, capit quisquam, si non habet, iram.

Oyóle la primera vez su Pueblo de Baza desde la Cátedra del Espíritu Santo el primer dia de Noviembre del año de 1761, consagrado á la festividad de Todos los Santos, y dedicado por los dos Ilustres Cabildos Eclesiástico, y Secular de aquella insigne Ciudad, y Colegial, á una solemne accion de gracias, por haberlas preservado Dios de los estragos que pudo ocasionar el terremoto acaecido en el año de 1755.

Y ¿qué efecto produxo este Sermon? Parecióles á todos los oyentes que aquel dia se habia repetido otro terremoto de distinta especie, y de fuerza muy superior al primero. Éste no produxo otro efecto en la Ciudad de Baza, que hacer estremecer á la tierra, bambalear á los edificios, y asustar á los corazones; pero aquel mu-

© Biblioteca Nacional de España

dó el semblante de la primera, derribó los vicios que ocultaban de los segundos, y quebrantó la dureza de los terceros. Pudieron decir, y con efecto lo dixeron muchos, que la voz del Señor Obispo habia hecho pedazos á los mas robustos cedros: *Vox Domine confringentis cedros.* Salieron todos de la Iglesia Colegial despues del Sermon del terremoto, como se retiraron á Jerusalén los que fueron testigos del que sucedió en el monte Calvario despues de la crucifixîon de Christo: *Percutientes pectora sua revertebantur.*

Ya por este tiempo le habia oído dos veces en aquel mismo año su santa Iglesia Catedrál de Guadix, y toda aquella ilustre Ciudad. Fué la primera en la Dominica quarta de Quaresma, en que predicó el gran Sermon de Panes y Peces, cuyo asunto fué de la limosna corporal, y espiritual; que él solo basta para hacer inmortal su memoria, y para eternizar su caridad. Persuadido el Señor Bocanegra á que

© Biblioteca Nacional de España

el principal ministerio del Obispo es sustentar á su Pueblo con el pan, y con la palabra; altamente condolido su celo de que siendo él uno solo, y la Diócesi tan dilatada, era imposible que por sola su persona distribuyese á todas sus ovejas el alimento de la palabra; y vivamente penetrado su corazon de que siendo las rentas de la Mitra tan escasas, que apenas hay otra mas pobre en toda España, tampoco era posible repartir el sustento del pan á tanto número de necesitados; ¿qué discurrió aquel celo, todo arbitrios, y aquella caridad ingeniosa, toda industria? Halló modo para multiplicarse en tantos Predicadores, como son todos aquellos á quienes alentó con su espíritu, convenció con su eficacia, persuadió con su eloqüencia, y enseñó prácticamente con su exemplo el modo de repartir á los parvulillos el pan substancial de la Doctrina, y no el aparente de la vanidad. Descubrió arbitrio para que la Mitra mas pobre para el Obispo, fuese la mas

© Biblioteca Nacional de España

opulenta para los pobres, socorriendolos largamente por las manos de todos aquellos á quienes persuadió que pecaban contra la providencia, contra la misericordia, y contra la justicia de Dios en no socorrerlos hasta donde se estendiesen sus facultades; haciendoles ver, creer, y confesar, que ésta era la principal de todas sus obligaciones.

Uno, y otro efecto produxo aquel gran Sermon, último resto de la Oratoria Christiana, que no debiera caerse ni de las manos, ni de las lenguas de todos: de las lenguas para el elogio, y de las manos para la enseñanza. Convirtió el Señor Bocanegra primero á todos los Predicadores que le escucharon, y despues á todos los que le leyeron. Ya no se oyen en los Púlpitos de toda la Diócesi de Guadix y Baza, ni xácaras en prosa, ni relaciones en cadencia, ni conceptillos desatados, ni agudezas insulsas, ni pinturillas teatrales, mal aforradas en Sagrados Textos, ni de-

© Biblioteca Nacional de España

lirios de la Fábula, ni fruslerías de la Historia, ni vagatelas de la erudicion. Ya no se da principio á los Sermones, ni con *aquel valiente Capitan Agesilao*, ni con *aquel sabio Filósofo Sócrates*, ni con *Plinio en su Historia natural*: ni en ellos hacen papel para nada Aulo Gelio, Macrobio, Lelio Giraldo, ni aun el mismo discreto Picinelli. En Guadix, y en Baza solo se predica Evangelio puro, Doctrina Christiana neta, Dogmas de la Religion, preceptos de la Ley, exemplos de los Santos, grandezas de los misterios, y espíritu del Christianismo; apoyandolo todo con la Escritura, con los Concilios, y los Padres, que son los únicos Autores que hacen fé, y tienen peso en la Cátedra de la verdad.

De esta manera se multiplicó el Señor Bocanegra en la segunda parte de aquel inimitable Sermon, para repartir á sus ovejas la limosna espiritual; y con el mismo arbitrio hizo crecer prodigiosamente en la primera

© Biblioteca Nacional de España

las escasas rentas de la Mitra, para sustentarla con la limosna corporal. Enseñólas por las bocas de todos los sagrados Oradores, de quienes fué Maestro, y exemplo, y las socorrió por las manos de todos los poderosos, á quienes dió impulso, sirviendoles de modélo. Imprimióse dos veces aquella grande Oracion, digna de un S. Juan Crisóstomo; y habiendose estendido por medio de la Prensa, y del aplauso á toda España, se puede decir sin exâgeracion, que el Señor Obispo de Guadix está haciendo inmensa limosna espiritual, y corporal á los pobres de todos los Obispados, con la circunstancia de que esta ingeniosa caridad no se ha de limitar á los dias de su vida, pues durará mientras los moldes conserven en la memoria de los hombres, ó reproduzcan en ella la noticia de aquel imponderable Sermon.

Pudieran darse por satisfechos con él su celo, y misericordia; pero ¡qué lexos estuvo de eso! Estimulado del fruto que experimentó, aun mas de

© Biblioteca Nacional de España

los aplausos, y de la suspension con que vió que se le oía, determinó que llegáse su Doctrina á donde no podia alcanzar su voz; y en el año pasado de 62 dió á luz su primera Carta Pastoral. Intitulóla *Juicio del Mundo, y expulsion de su Príncipe por el Santo Leño de la Cruz.* Ciñóse en ella únicamente al estado Sacerdotal, para que comenzase el Juicio por la Casa de Dios: y como en esta Casa hay muchas moradas, comenzó por los que en la de una Diócesi habitan el quarto principal, que son los Señores Prebendados. Y ¿cómo los juzgó? Como se explicó uno de los mas sabios, de los mas exemplares, y de los mas discretos, que añaden oy nuevo explendor á nuestras Santas Iglesias. Dice así en Carta confidencial á un amigo suyo: »Luego que leí en la de Vmd. »el alto concepto que le merecia la »primera Carta Pastoral del Sr. Obis»po de Guadix, solicité hacerme con »ella. Tengola ya en mi poder, y en »el breve espacio de tres dias la he

© Biblioteca Nacional de España

»leído dos veces, bien resuelto á repe»tir muchas su preciosa lectura, mien»tras me duráre la vida. Anduvo Vmd. »muy escaso en sus elogios. Compen»dia con discretísima eleccion lo mas »substancial, lo mas sólido, y lo mas »enérgico de lo mucho que se ha es»crito acerca del estado Sacerdotal, »en las tres clases que toca; Preben»dados, Párrocos, y meros Sacerdo»tes. Singularmente el punto de los *Se»ñores Prebendados* (á cuyo gremio ten»go la honra de pertenecer) no le he »visto hasta ahora tratado, ni con mas »arte, ni con mayor decóro, ni con »mas tiento, ni con mas dulce pru»dencia..... A todos nos enseña, á »todos nos alienta, á todos nos cor»rige, y á ninguno lastíma. Soy un »eterno Panegirista de esta gran Car»ta, y subscribo gustoso al dictamen »de Vmd. de que todo Prebendado de»biera llevar siempre un exemplar de »ella en el bolsillo, y leer especial»mente el segundo punto, hasta te»nerle decorado."

© Biblioteca Nacional de España

Acaba de salir á luz la segunda Carta Pastoral del mismo Ilustrísimo Prelado. En ella explica la Ley á todas las demás clases de su Rebaño. Pero ¿cómo? No hay rudeza que no ilumine, no hay ignorancia que no destierre, no hay ilusion que no disipe, no hay pretextos que no desvanezca, no hay trampas que no descubra, no hay escusas que no aniquile, no hay relajacion que no demuestre, no hay desorden que no ataque, no hay vicio que no combata, no hay atrincheramiento que no fuerce, no hay error que no convenza, no hay corazon que no rinda, y no hay resistencia de que no triunfe. Esto ha hecho el Señor Bocanegra en poco mas de quatro años de Obispo: ¿qué no hará, si Dios conserva su importante vida los muchos que ha menester la Santa Iglesia?

Y aquí, Señor Ilustrísimo, se acaba el informe que me pareció preciso hacer á mis Lectores, de lo que verdaderamente es el Prelado, á quien

© Biblioteca Nacional de España

el *Año Christiano* mereció un concepto de tanta significacion. Harále cabal de lo que éste vale, por lo que aquel pesa; y todo el mundo quedará de acuerdo en que el fiel retrato que acabo de hacer de V. I., menos se ha dirigido al elogio de su sagrada persona, que á la recomendacion de mi Obra, ó por mejor decir, de mi trabajo; confesando ingenuamente que lo es grande para mí el exercitarme tanto tiempo sobre pensamientos agenos. Pero viva siempre la mayor gloria de Dios, y mueran en mi corazon hasta los primeros movimientos ácia qualquiera otra. Pontevedra, y Noviembre 4 de 1763 = Ilustrísimo Señor = B. L. M. de V. I. su reverente siervo, y humilde Capellan = Jhs. = Josef Francisco de Isla.

© Biblioteca Nacional de España

GAZETA CRÍTICA DE ESTA, y otras muchas partes, del Martes 25 de Febrero de 1727 (*).

Astrología, 4 de Febrero de 1727.

Con el motivo de haber traído un Extraordinario la noticia, de que en los Países Médicos se continúan las prevenciones, y asechanzas contra estos Dominios por medio de un Indivíduo de aquella República, y que ha publicado un Proyecto, en que promete con todo su Juicio (tal qual) hacerle *Final* de nuestro vasto Imperio, se han hecho varios consejos, en que

(*) Es una invectiva con que el P. Isla quiso burlarse de algunos papeles que salieron impugnando varios Discursos del Teatro Crítico general del Rmo. Feyjoó.

© Biblioteca Nacional de España

se ha resuelto, que el mayor General de nuestras Tropas esté prevenido con un numeroso cuerpo de razones para rechazar qualquiera invasion enemiga; fiando en la gran experiencia de este Caudillo, no solo la seguridad de estas Provincias, sino el que á vista de nuestras prevenciones, se retiren fugitivas las sofísticas contrarias huestes. Por los avisos de una Espía nuestra, se sabe, que el principal motor de estas inquietudes, no obstante de manifestarse al público nuestro mayor contrario, desea nuestra alianza, para con el auxílio de estas Tropas, proseguir en otros designios. Las quexas del Teniente General *Fenoméno*, no han pasado adelante, y corre voz se ha puesto perpetuo silencio en este asunto. Tambien se ha tenido noticia, de que un Partidario enemigo pretendió hacer alguna extorsion en los pequeños Villages de nuestros confines, introduciendo sus Tropas con la divisa de nuestros Regimientos; pero viendo muy

© Biblioteca Nacional de España

inferiores sus fuerzas, y que se le habia conocido ser supuesto el nombre del Capitan *Brandalagas*, se retiró con aceleracion. Tienese por cierto, que el General *Serrano*, que comanda el Exército de las Andalucías, viendo que están estas en pacífica quietud, baxará con un grueso Destacamento, compuesto de observaciones, argumentos, y textos, á incorporarse con el grueso de nuestras Tropas. Há-se publicado un Edicto, mandando, que se recojan en la Real Biblioteca todos los Libros de nuestra facultad, de que pueden valerse los Médicos para observar, y prevenir los dias críticos, años climatéricos, conjunciones, aspectos, y exâltaciones de Planetas, hasta que careciendo de sus noticias, les obligue la necesidad á solicitar algun amigable ajuste.

Estados Críticos, 30 *de Enero de* 1727.

Las continuas extorsiones que han causado tantas Tropas enemigas, co-

© Biblioteca Nacional de España

mo de diversas Provincias, han tomado las armas contra estos Estados, han puesto en gran consternacion á este Soberano; y aunque ha tomado el medio de suspender por ahora sus designios, se cree no proseguirá con ellos, por no dar nuevo motivo á mayores disensiones, pues conoce ha sido el principal fundamento de tantos disturvios, alterando con sus pretensiones la paz comun. Las dos repentinas entradas que han hecho en estos Dominios los Coroneles *Pargas*, y *Freyer*, han dado bastante que sentir; porque, además de ser impensadas, no se les ha podido desalojar de los puestos que ocuparon; mayormente al Coronel *Freyer*, quien con su capáz conducta se mantiene, sin haber quien se le oponga, dominando todo el País, de que se hizo dueño; y lo que sobre todo causa mayor estrañeza, es, haberse negado las demás Potencias á entrar en la liga que se solicíta; la que si no se logra, será fuerza ceder á las superiores de tantos enemigos.

© Biblioteca Nacional de España

Música, 7 de Enero de 1727.

Aunque á los principios se temió la resistencia hecha por los enemigos á nuestro General *Asiodoro*, viendo el singular valor de este Campeon, y que con el retén de sus discursos, rechazó el ímpetu de aquellas Tropas, haciendo huír con vergonzosa fuga á su Comandante el Teniente General *Madaria*, tanto, que se ignora el rumbo que ha tomado, aunque se dice se retiró á Oviedo: han mandado nuestros Ministros se celébre tan glorioso triunfo con tres noches de Luminarias, y que se quemen, en lugar de invenciones de polvora, todas las harpas, chirimías, archilaudes, sacabuches, cítaras, vandolas, cornetas, y vandurrias, y demás instrumentos de la Música antigua, permitiendo solo el uso de los modernos; y que al Brigadier *Corominas*, se le despache un Gentil-Hombre, á darle gracias del singular empéño con que ha de-

© Biblioteca Nacional de España

fendido nuestro partido, y asegurandole le tendrá presente esta Soberana, para la primer vacante de Violin de la Real Capilla.

Estrados, 18 *de Febrero de* 1727.

Con gran júbilo habian vuelto á alentar las Señoras de este País, viendo la vigorosa defensa, que se hizo por sus aliados los Mariscales *Flancas*, y *Salafranca*, al Comandante *Manco de Olivares*, aunque no dexó de causarlas enfado, que siendo el principal asunto de estas controversias el defender su capacidad, haya metido su cucharada *Marica la Tonta*, cosa tan impropria para el caso; pero esta alegría se la ha aguado el nuevo acometimiento de el dicho Comandante *Manco*, en que muestra su gran tesón, y que para este mayor esfuerzo se ha valído de Tropas auxíliares, pues no son con las que invade ahora, de la calidad de las primeras: lo que no dexa de causarlas gran recelo, temien-

© Biblioteca Nacional de España

do quedarse en el mismo estado en que estaban; y que probada la inferioridad al hombre, resulte de sus altercaciones las vistan de mantas de Palencia, y que hayan de tener en adelante por su Abogado á S. Benito de Palermo: esto no obstante, han resuelto no seguir por la Milicia sus pretensiones, sino reduciendolas á pleyto, remitirlas á *Estrados*.

Medicina, 25 *de Febrero de* 1727.

Las últimas Cartas de los Estados Críticos, confirman mantenerse en una total suspension de Armas, y que se habia celebrado con gran regocijo el haber logrado el fin de introducir en este dilatado Reyno las guerras civiles que intentaron, suscitando nuevamente sus pretensiones los dos opuestos Vandos Galénicos, y Chîmicos, de que son cabezas el Caballero *Aquenza*, el Comandante *Lloret*, Monsiur *Argandoña*, y Milord *Martinez*, en medio de que éste se inclina con todo

© Biblioteca Nacional de España

esfuerzo á reclutar Tropas para declararse Protector de otro tercer Partido, á que ha empezado á mostrarse afecto. El Mariscal *Rivera*, que en los principios intentó tener algun manejo, despues de una *Satisfaccion*, que publicó *Cortesana*, con razones bien pesadas, se retiró al Quartél de Invierno, donde comanda á los Inválidos. Ha causado notable inquietud la inopinada noticia, de que la Provincia *Veterinaria*, nuestra confinante, que hasta aquí ha sido tratada con desprecio de aquestos Ministros, se ha sublevado, y resuelto oponersenos con el mayor esfuerzo, en caso de no condescender con las pretensiones que ha propuesto por medio de un Manifiesto, que entregó su Embaxador el Mariscal *Cabero*, en que con *templadas* palabras, prueba ser digna de los mismos Privilegios, y esenciones, que las nuestras, respecto de ser Vasallos de una misma Soberana; y los medios de que nos valemos para nuestra conservacion, unos mismos: novedad de

© Biblioteca Nacional de España

que se temen peligrosas resultas. Habiendo sabido, que Milord *Martinez*, no contento con las inquietudes que ha suscitado en estas Provincias, executa lo mismo en las Estrangeras, empleando en esto las fuerzas que debia en defender su Patria, se le ha notificado un Decreto, mandandole, no prosiga en semejante empresa, por los grandes perjuicios que se nos pueden seguir de este intento; y que si contraviniere á dicho Real Decreto, se le condena, á que el dinero que emplea en la impresion de su Medicina Scéptica, lo gaste en la invencion de la Piedra Filosofal, de que sacará el mismo fruto, que de el trabajo de aquellos impresos.

El Libro nuevo *Ofender con las razones*, se hallará en el *Médico de Saravillo*. Y el Papel *la Desvergüenza apurada*, en *Martin con su Rocin*; y en la *Blanda, y suave respuesta*. Y la *Vanidad Médica ajada*, en el *Templador Veterinario*. Y el Papel

© Biblioteca Nacional de España

mas suez, en la *Blanda*, *Suave*, *y Melosa Curacion del Escrupuloso*. Y la *Confusion del Juicio final de la Astrología*, en la *Pragmática del tiempo*.

Con el Privilegio, que todos tienen, en la Imprenta del tiempo.

© Biblioteca Nacional de España

CARTA

QUE ESCRIBIÓ EL P. JOSEF FRANCISCO DE ISLA, vindicandose de la falsa voz que le hacía Autor del Papel intitulado la Derrota de los Alanos.

MI R. P. y Señor : Diceme V. R. que, segun le han informado, corre, y se aprecia la voz de ser yo el Autor del Papel intitulado *Derrota de los Alanos*, escrito contra el P. Soto, por Fr. Columbo Serpiente, segun aparece en la portada. Esta especie aún es mas desatinada, que dicho Papel; y el que la fomenta me injuria gravemente, y se hace poquísima merced á sí mismo. A mí me agravia publicandome Autor de un folleto, que jamás me atreveré á llamar mio, y que yo no pudiera abortar aun en la ac-

© Biblioteca Nacional de España

cesion de una fiebre maligna, ó en las furias de un frenesí, que me hiciese loquear de gana. Ella es obra, si he de decir lo que siento, desconcertada, criminosa, inculta, sin estílo, sin órden, sin discrecion, sin chiste, sin artificio, y con algunos errores crasos, sobre los nombres de naciones extrañas, que apropia al P. Soto; como demostraré al que deseáre certificarse de la justificacion de mi Censura. Asimismo tambien se ofende el que formó este juicio; pues de contado se manifiesta hombre de poco ingenio, y literatura, de paladar nada discretivo, y pobre de solemnidad en esto que se llama tráfico del buen gusto, y atisvos de la crítica, quien no sabe conocer el linage de los Autores por la calidad de los estilos. Son estos tan vários como los semblantes; y aunque suelen algunos equivocarse en esta, ó aquella faccion, siempre tienen algun perfil, ó nota por donde distinguirse.

Mi estílo, pues, dista dos millo-

© Biblioteca Nacional de España

nes de leguas de el que se mira, y enfada en esa desventurada Obrilla; que antes que Derrota de Alanos, debió llamarse derrota de la conciencia, y la urbanidad, derrota de la lengua castellana, derrota de la erudicion, derrota de el gracejo, derrota de el método, derrota de la ortografía, y derrota, al fin, de todas las derrotas, que toman las nobles plumas en el mar de la crítica, y de las letras. Nada hay en ella que pueda llamarse cosa mia. Ni locucion, ni frase, ni contextura, ni transiciones, ni el modo de traer las noticias, ni la falta de aliño, ni la impropiedad de las voces, ni la grosería de el dicterio, ni lo ramplon de unos apodos, y la improporcion de otros; y para decirlo de una vez, ni aquella falta de ayre sutilísimo, que da en los escritos á conocer los Autores, y no le perciben mas que los entendimientos bien abiertos de poros.

Prueba perentoria de quanto digo sean mis producciones trabajadas en

© Biblioteca Nacional de España

la lengua que tanto ha padecido en esta derrota. De mis Obrillas, pues, unas guardan clausura en el retiro de mi aposento, sin que jamás se les haya permitido mas libertad, que la de visitar por brevísimo tiempo á algun amigo: otras me han robado algunos curiosos, no sé si porque las vieron de noche, ó porque en realidad encontraron en ellas algo que los enamorá-se: otras han salido á pasearse por el mundo, pero sin dar el nombre: otras andan como vergonzantes, embozadas siempre con los retazos de un acertijo: otras, en fin, llevan todo el tren de mis nombres, y apellido; qualquiera que guste de reconocer la familia de mi entendimiento, puede ir observando lineamento por lineamento, pelo por pelo, señal por señal; y si hubiese en ellos algo que los asemeje á ese maldito parto, que se llama Derrota, desde luego me allano á que á su Autor, y á mí nos valga una misma matrícula, y me cuenten los Hermanos Seráficos por uno de sus ma-

© Biblioteca Nacional de España

yores, y mas desaforados enemigos.

Ni á esta razon, que hará fuerza á todos los que saben, podrá hurtar el cuerpo, quien replique disimulé yo en el tal papelete el modo de hablar, y todo el atavío con que mi pobre ingenio sale al público, y concurre á los estrados de Minerva. Porque ese género de disimulo es negocio de suma arduidad, y que han respetado por inaccesible muchas capacidades aguileñas. Intentólo Fr. Pedro de Alva, y no lo consiguió: intentólo el asombro de su siglo el P. Theofilo Rainaudo, y le sucedió lo mismo: intentólo un hombre grande de nuestros tiempos, que ya pasó á aquel Teatro, donde no entran mentiras, ni papelones, y murió con las ansias: otros, en suma, de quienes ahora no quiero acordarme, lo han deseado, y no han logrado mas, que descubrir sus intenciones. Bien habrá V. R. oído recitar muchas veces aquella Quintilla de el P. Butron á un Corregidor enmascarado.

© Biblioteca Nacional de España

El disfraz fué de primor;
Pues tapado (¡cosa rara!)
Vimos, que el dicho Señor
Iba cubriendo la cara,
Mostrando al Corregidor.

Pues lo mismo sucede á los estilos, aun quando mas salen de mogiganga.

En el idioma latino imaginó facil esta empresa Mons. Rabret, fundado solo en que como en tal idioma, á distincion de las lenguas vivas, no hay facultad para inventar frases, y locuciones; Juan, que hable el latin christianamente, no podrá distinguirse de Pablo, que sea tambien verdadero latino. Pero engañóse. Pues aunque en esa lengua, como en las demás, haciendo varios transitos del estílo Rhodio al Asiático, de éste al Académico, y de aquí al conciso de las Epístolas, y barajando las palabras, se pueda desmentir algo la pluma, siempre quedan resquicios por donde acecharla. Ya el uso de alguna expresion familiar al que escribe:

© Biblioteca Nacional de España

ya el juego de voces, que suele ser diverso en todos los hombres: ya la gentileza, y numerosidad del periódo: ya omitiendo otras particularidades: aquel ayre, que dixe antes, levanta de presto el velo, y es cogido en la trampa quien queria jugar con sus Lectores al escondite. Alguna vez quise yo desfigurarme en un Epigramita, que, si hemos de decirlo todo, no estaba escrito con tanta piedad, como los Sermones de S. Vicente Ferrer; pero al instante me olió la maraña quien no tenia romadizo en las entendederas. Ni hay que dar fé al otro moderno, que se empeñó en persuadirnos, no se diferenciaban los Poétas Castellanos en los metros de consonancia, por mas que se distingan en las composiciones, que no piden mas que asonantes, v. gr. Romances, Endechas, Seguidillas, como en las que es mas visible el carácter de qualquier estílo. Porque esto, callando mayores fundamentos, es contra la razon que he dicho, y tambien contra la experien-

© Biblioteca Nacional de España

cia. Si no quiere V. R. creerme, no está lexos un sobrino carnal de un cuñado de N. P., quien podrá informar cómo le fué, quando salió con la mascarilla, de ciertas canciones, fiado en lo que dixo el otro. V. R. juzgará me he detenido demasiadamente en este asunto; pues no lo he executado sin mucho misterio. Tampoco se hace cargo el que me asegura guisandero del susodicho almodrote, de otras razones que prueban lo contrario. Tenga V. R. paciencia, que no tardaré mucho en insinuarlas.

Lo primero: sabido es, que semejantes libros no se escriben sino es por aquellos á quienes toca mas de cerca el asunto, y sugeto de la apología; ó por los pedantes Escritores de alquiler, ó por algunos otros, que como la cierva de Varron, se alimentan del mismo veneno con que matan á los que satirizan. Mire V. R. ahora en qué clase determinarán ponerme esos Señores, que me quieren tanto. Si en esta última, protesto con toda ingenui-

© Biblioteca Nacional de España

dad, que jamás me ha pedido eso el genio: jamás he temido escandalizar con tal vicio á los que sin duda habré desedificado con muchos defectos. Si en la segunda, son unos temerarios; y bien ignorantes, ó bien envidiosos, se arrojan á divulgar lo que contradicen mis obras, mi pluma, mi opinion, y otras cosas, que quiero omitir por notorias; y porque me lo está pidiendo la modestia, á quien no es razon dexar desayrada. Ni á mí me han hablado en este asunto los RR. Benedictinos, ni me han ofrecido estipendio, ni me ha menester una Congregacion de donde necesitan ser descendientes los que pretenden ser Caballeros del nobilísimo órden de las ciencias. Resta, pues, que me pongan en la primera clase. Sea en hora buena. Yo confieso que como buen Español soy interesado en las glorias que resultan á la Nacion de las eruditísimas obras del Señor Feyjoó. Pero no puedo reputarme entre los mas obligados á su defensa, sin agravio del

© Biblioteca Nacional de España

respetable cuerpo Benedictino, donde por el consentimiento de las partes se siente dolor universal, aunque no reciba el golpe mas que un miembro.

He oído decir, que puestos á discurrir mis amigos la causa que me pudo impeler á escribir el papel de que me suponen Autor, piensan es la ojeriza que tengo á un indivíduo de esa Comunidad; y verdaderamente piensan como unos benditos. No niego que de bastantes meses á esta parte no trato á ese indivíduo con aquella antigua familiaridad, que tuvo derecho á llamarse bello listoncito de las almas, como decia Terenciano Mauro de otra amistad menos decente. Pero este desvío, al que asisten muchos motivos que diré á quien me lo preguntáse de buena fé, ni es rencor, ni malevolencia, ni cosa que valga lo mismo, y sobre que haya tenido que hacer con mi Padre Espiritual: y esto es, que de quando en quando conozco yo, aunque con bastante dolor, dónde me aprieta el escrupulo.

© Biblioteca Nacional de España

Ni en caso de tener con ese sugeto el encono que se finge, habia de manifestarsele con tanta rusticidad, y de modo que le facilitase el despique en la misma grosería del agravio.

Lo segundo: el Autor de la Derrota asegura al principio de ella, no llegaron á sus manos los dos tomos del P. Soto, hasta que salió para su Capítulo general el Rmo. Torre. Y esto no lo pudiera yo decir sin mentir con mucha solemnidad; pues el año antecedente á la partida de dicho Rmo. se publicaron aquellos tomos, y fuí yo de los primeros que los tuvieron, como podrá deponer el Impresor, que me regaló un juego. Decir que no reparé en la mentira, es no reparar en lo que se dice, y arrojar sin consideracion quanto se viene á la boca. El que no ha sido cogido en renuncio en puntos de verdad, tiene derecho á ser creído, y deben ser castigados los que no le quieren pagar este derecho. Ni para tomar aquella derrota le era necesario al Autor fingir, que

© Biblioteca Nacional de España

no habia recibido hasta entonces los tomos del P. Soto; y quando lo fuera, modos hay de hacer que parezca lo mismo, sin valerse de la mentira. Ese es el trabajo de los que escriben sátiras, apologías, y otros papeles de esta casta, que nunca han de mentir, y se ven precisados muchas veces á ocultar la verdad. Pero ahí entra el artificio, ahí la destreza en jugar de la anfibología, la ironía, cierta especie de enomatopeya, el anagrama, el equívoco, y otros ardides de la guerra literaria. Claro está que para manejar con acierto semejantes armas, es menester ingenio perspicáz, y pronto, posesion de la lengua, en que se escribe, exâcta observacion de los Autores, y saber usar con solidéz, y profundidad de las oportunísimas doctrinas que acomuló *de modo ridendi stultos sine jactura veritatis*, ú de lo que han escrito varios Teólogos sobre el art. 3. de la qüest. 40 de la 2. 2. del Angélico Dr. Santo Tomás de Aquino.

A esto responderán tal vez, ó que

© Biblioteca Nacional de España

no es necesaria tanta habilidad, y erudicion para aderezar los papeles, que son de la calidad expresada; ó que yo ignoro el artificio, y mentí como pude; ó que aunque entendia el arte, la desprecié en esta menudencia, y mentí con claridad, y de estudio, para disculpar la detencion, que habia tenido en formar el papel. ¡Reverendísimas respuestas! dignas todas de ponerse entre las de aquel Oráculo, que ocupado en meditar decisiones,

Hinnilitas, rugit ructarum, ruminat offam.

La última á lo menos no podrá agradar aun á los mismos que la conciban. Y si no ¿á qué viene disculpar la demora quien escribe sin necesidad, sin obligacion, y sin precepto? Antes bien, si á la falta de precision, y empéño se junta, como sucede en el dichoso papel, lo mordicante de la pulla; en vez de dar escusas por la tardanza, debe alegarla por satisfac-

© Biblioteca Nacional de España

cion, pues semejantes obras solo en la morosidad tienen alguna disculpa. Ni es de creer le noten al Autor la menor detencion. Yo á lo menos no juzgo posible, que á un Autor desvergonzado se le censure por detenido. A mas de esto sería una gran necedad anticipar disculpas, que nunca se piden para tasar el mérito de la Obra. Ni allá en la posteridad, para la que escribe el buen Columbo, quando determinen levantar estatua á este singularísimo Autor por esta heroycidad incomparable, se hará cuenta del tiempo que tardó en hacerse, sino del primor, y felicidad con que se hizo. Las otras dos respuestas tampoco pueden oírse sin desprecio. El que afirma, que para defensorios, motejos agudos, y otros papeles de esta catadura, como deciamos antes, no es necesaria la prevencion de ingenio, y estudio, que ponderabamos poquito há, acredita su estupidéz, y habla contra el comun sentimiento de los mayores hombres del mundo. Que á

© Biblioteca Nacional de España

mí me faltan las prendas necesarias para lucir en ese género de escritos, que es la otra respuesta que podrán dar mis dueños; no quiero creerlo, pues está en mi mano: ni lo creerán los que han visto varios papeles mios; ni aun los que no los pueden ver, alguno dirá que esto es presuncion. Yo no sabré decirlo con claridad; pero pienso darme á entender con una copla del famoso Diálogo de *Velasco*, y *Peranzuelos*, de que ahora me estoy acordando vivamente.

Vel. *Dime sin echar mentira:*
¿Lo que cubre el Corpanchon,
Es Sotanilla, ó Zurron?
Peranz. *No es Zurron; pero á eso tira.*

Lo tercero: Dicha Derrota está espiritada de innumerable chusma de criaturas malignas, y no de aquellas de la Metrópoli del Infierno; pues estas ya sabemos todos que son aguadas, y listas como ellas solas; sino de alguna Aldéa vecina, cerriles, toscas, y que no

© Biblioteca Nacional de España

saben lo que se hablan. Le parece mucho esto á V. R. Pues digase, que para escribir esta Obrita sirvió de peñolista la mas emperrada de las tres furias, que sirven de espantar las moscas á Rhadamanto quando se pone á oír causas de Mercaderes: de pluma un cañon del Puerco-Espin mas antiguo del mundo: de tintero un jarro de agua que se sacó de un remanso del Cocito; y de papel la sabana de estopa, que dieron á Proserpina para enjugar el llanto, que le movió Alcalapho quando la acusó de celosa. Y si esto tambien parece demasiado, lo que no puede negarseme es, que el papelillo se escribió con furor ígneo, y precipitado, y con tanta crueldad, que en sus cláusulas el Rmo. Fr. Serpiente:

Occupat hos morsu, longis amplexibus illos
Hoc necat afflatu, funesta hos tabe veneni.

Discurra V. R. ahora, cómo pude yo escribir con tanto ardimiento habiendo pasado tantos meses desde que

© Biblioteca Nacional de España

leí los libros del Cronista: y importandome algo menos que nada, que el P. Soto sea de los Mirmidones ó de los Brachamanes: que no haya leído mas que el libro de los terceros, ó sepa de memoria infinitos volúmenes: que sea en su Vida segundo tomo del Romano Vatinio, ó imite en sus costumbres á San Bernardino de Sena.

No ignoro (y es lo que se les podrá ofrecer á esos mis honradores) que hay iras de tornillo, y cóleras de pensado, como la de que hablaba aquel, que enviandole recado un Cortesano para que saliese á reñir, respondió con frescura, dile á ese Caballero, *que acuda mañana, que hoy no he podido hacer cólera.* Pero estas cóleras, y estas iras, como hijas del arte, no salen con aquel ímpetu, y viveza, ni dan aquellas llamaradas que se notan en los hombres, quando se les exâcerba la bilis: que es lo que sucede á nuestro Palomo, colérico tan extraordinario, que se pone mucho peor quanto mas vomita. ¿Sabe V. R. de qué me estoy ahora acor-

© Biblioteca Nacional de España

dando? Pues es de aquella tonada que se cantaba por las calles de Salamanca, quando nosotros viviamos en el siglo, con el nombre de *Ensaladillas*; de la qual, entre otras, se me ha quedado en la memoria esta Endecha.

Este mi Roncero,
Este mi Chiquito,
Dicen, qué bien huele;
Y es un palomino.

Pero ya me guardaré yo de cantarla, ni aun decir que la sé. ¡Jesus, Dios mio!

Non feret hanc speciem furiata mente Columbos.

Por la razon, pues, que llévo dicha, se convence no he podido escribir una Obra tan acalorada, que ella sola es bastante para no reñir con el P. Buffier, aunque nos diga en su librito, que los Españoles se embriagan mas veces de enojo, que de otra co-

© Biblioteca Nacional de España

sa: escrita con tan poca atencion, que nos combida en un §. á oír en otro algo mas de cierto asunto, y luego se lo dexa en el tintero: tan viciada en sus locuciones, que jamás, comodice el P. Columbo al número 2. y al 28, he conocido lenguage mas fuera de regla.

Lo quarto: el inimitable Autor de la Obra tantas veces nombrada, como digna de no nombrarse, habla del tributo que pagan los hijos de la Provincia de Santiago á la Congregacion Benedictina: y aunque hasta aquí pudiera ser la noticia de mi pluma, porque há dias que sé esta obligacion de los PP. Franciscos, y su origen; ignoraba el modo, y ceremonias que se observaban en su cumplimiento, con todas las demás menudencias que refiere enternecido el Columbo.

Esta razon será de peso para los que no me tengan por mentiroso. A V. R. con las demás que han precedido, y otras que omito por obvias, le deben mover á no dar asenso á esa

© Biblioteca Nacional de España

voz vaga, que sin mas fundamento que el antojo del que la aníma, me atribuye tan gentil insolencia. No piense V. R. voy á poner ya el *Dios guarde*. Espere un poco, que va á oír otras pruebas no tan concluyentes, pero mas palpables.

En Andalucía, en Madrid, en varias Comunidades, así Seculares, como Regulares, se tiene por induvitable ser el legítimo Autor de esa pieza singularísima el famoso Sevillano, el P. Mtro. Ramirez. Él mismo (segun aseguran hombres de elevacion, y mérito) lo escribió al Rmo. General de San Benito, enviandole un exemplar de su trabajo. Él mismo, como han observado muchos, se dá á conocer en varios números de su Paulina, señaladamente al 60, donde llama suyo á Santo Tomás, aludiendo sin duda á la defensa que hizo el año pasado de todas las Obras del Doctor Angélico. En el núm. 71 amenaza á unos Señores bien conocidos con el P. Mirerza, que es anagrama puntual de Ra-

© Biblioteca Nacional de España

mirez. En otros números, aun sin hacer mencion de los anagramas Goldahi, y Drastea, da otras señas, que V. R., leída mi Carta, podrá notar sin mucha fatiga. Y lo que es mas que todo, un Arriero de Sevilla dixo los dias pasados á un hombre muy condecorado de este Pueblo, que el Autor de la Derrota era el P. Fr. Lucas; que así se explicaba el buen hombre. Y ¿cómo le parece á V. R. que lo dixo? como quien sentia que contra una verdad tan pública en su Patria, se prohijase á otro padre esta criatura.

¡Ah Señor! clamarán, si es que ya no claman esos mis carísimos, es un delirio pensar tal desacierto del P. M. Ramirez, milagro de erudicion, y de ingenio. Es una, y cincuenta mil veces imposible que el P. Mtro. de Andalucía, á quien miran hoy con asombro las habilidades mas descolladas de España, haya formado un papel tan sin donayre, con otros mil tanes, y otro tantos sines, que pedian relacion larga. Sí hará: todo será como se pin-

© Biblioteca Nacional de España

ta; mas lo cierto es, que yo no entiendo de esas imposibilidades, ni tengo ya quien me las explíque, desde que me llevó Dios al ojo crítico de la Nacion, y aun de toda la Europa. D. Hugo de Herrera y Jaspedós, Cura que fué en este Obispado, y despues se hizo Doctor en Francia, donde por no sé qué devocion dexó los nombres viejos, y tomó el de Renato Balduino. Este hombre, superior á todos los elogios, á quien servian las gracias:

. . . . . *Musæque gerebant.*
morem, & consulvit magnus Apollo Patrem.

Entendia grandemente de semejantes imposibles, y de allanarlos con aprobacion de todos, á excepcion de aquellos á quienes no tenia cuenta se facilitasen tanto muchas cosas. Pero habiendo mandado retirar antes con antes

© Biblioteca Nacional de España

De las parcas el corage
A tanto Sol al Ocaso;
Es un desierto el parnaso,
Y está el mundo hecho un salvage:
Las ciencias, negro ropage
Visten ya; y como lloronas
Van. . . . . .

¿Qué se yo dónde van, ni á donde iba yo ahora con este epitafio? Muerto, digo, el Eminentísimo Hugo, no tengo á quien pedir industria para atajar las alharacas que harán mis amantísimos sobre el punto de que vamos hablando. Haceme fuerza lo que cuentan los sabios de la admirable comprehension, vasta literatura, y exemplar modestia del Rmo. Ramirez. Haceme fuerza lo que escribió el Aristóteles de los Poétas:

Non cuivis homini contingit adire Corinthum.

Haceme fuerza lo que sé, y no puedo decir ahora. Hacenme fuerza otras

© Biblioteca Nacional de España

cosas. Pero tambien me hace fuerza la aseveracion de hombres cuerdos, y de alto carácter, que afirman, citando instrumentos, ser dicho P. Mtro. Autor de la Derrota.

Mas convengamos, pues no tengo empéño en lo contrario, en que no lo sea: luego lo soy yo. ¡Linda conseqüencia! Digame V. R. por amor de Dios, ¿en qué libro de los Escotistas se enseña este modo de hilar tan delgado? Porque Vulpes es muy zorra para padecer esos descuidos. Licheto, ó Liqueto, que dice otra letra, es hombre de crítica tan escrupulosa, que viene al parecer por linea recta de aquel Licheto que no quiso creer los chismes del Marte Gallico, ó de los Filósofos de Allendes, que despues de ser unos pelmazos en el exâmen de qualquier cosa, suelen enfriarnos con aquel *non liquet*, que se ha hecho ya distintivo de su secta. *Rada* ya sabe que se dice á *radendo* lo que viene por el conducto de las hablillas, y conversaciones ociosas. Finalmente, de-

© Biblioteca Nacional de España

xando innumerables, bien conocido es el otro que por lo puro de sus doctrinas, y limpieza de historiesas, y fábulas, se llama Fons Illimis, y se le pudiera añadir el *nitibis argenteus undis*, como está en su fuente. ¿Qué Dr. pues, de tantos como tiene la fecunda Escuela Mariana, ha dado lecciones á mis predilectos para sacar conseqüencias tan fuera de camino? El P. Mtro. Ramirez, dicen, no puede haber escrito papel tan lleno de baldones, y denuestos, porque es su Rma. gran Christiano: y ¿soy yo algun Turco? Es desbarro atribuír á un hombre tan grande como el P. M. Ramirez, obra que no puede ser hija del entendimiento: y ¿qué, los demás mondan nisperos? Deben de juzgar esos Padres, que yo soy aquel raro hombre de Marcial, *qui velit ingenio cedere*? Pues se engañan. Ni estoy de ese parecer, ni lo estaré mientras Dios me permita vivir con mi pobre caudal, que importa, ajustado á buen ojo, un manojito de donosuras, y un ramillete de vanidades.

© Biblioteca Nacional de España

Por todo lo dicho espero que esos Padres depondrán el juicio que formaron sin fundamento, y que arrepentidos de su ligereza, se informarán del lugar donde se imprimió el papel que tanto les duele, luego del Impresor, y de aquí, por medios que facilita, ó el soborno, ó el rigor de la justicia, vendrán á tropezar con el verdadero Artífice de esa disforme estátua de la maledicencia. Pero si neciamente tercos se obstinaren en su dictamen, yo, por medios impracticables, á los que hablan de antubion, y sentencian á vulto, les haré ver su engaño, y saldré á batallar este punto con la Jacerina impenetrable de la moderacion, y de la justicia.

Entretanto me lastimaré mucho de que á las nobles plumas se les señale la misma marca que á las plebeyas; dando así lugar á que confundido todo el orden, se junten grifos, y caballos; y á que mañana, ú otro dia nos pongan demanda los gansos valadíes sobre que les demos á beber por

© Biblioteca Nacional de España

el mismo vaso que á los cachorros linajudos, que es lo que tan mal le asentaba á Virgilio:

Jungetur jam gryphes æquis ævoque sequenti
cum canibus timidi venient ad pocula damæ.

Y con esto Dios dé á V. R. circunspeccion en los oídos, y la mucha paciencia que ha menester para sufrir las importunidades, y cuentecillos de los que viven de no trabajar, y de dar que hacer. = B. L. M. de V. R. su afecto servidor, &c.

© Biblioteca Nacional de España

DEL P. ISLA Á LA DEVOCION DE S. Estanislao de Koska.

OCTAVAS.

¿Enfermo Estanislao? ¿Qué accidente
su vida asaltará? ¿Si por ventura
va á aprehender de su pecho siempre ardiente,
lecciones de abrasar la calentura?
¿Padece sed? No sé; mas sé, y es evidente,
que es rara enfermedad la que le apura:
casi cortado ya el vital estambre,
se muere; mas ¿de qué? se muere de hambre.

¿De hambre? Sí: ¿qué apetece? Pan Sagrado:
Pan, de aquel, que con cinco voces nace:
Pan, que no se hace de inferior salvado,
y al que le come bien, él salvo hace.
Porque no puede atravesar bocado
de este Pan, que apetece, enfermo yace;
no puede atravesarle el pecho pio,
no puede atravesarle, y no es hastío.

Pues si tanto suspira por tenerle,
¿por qué no ha de poder atravesarle?
Porque en él no es lo mismo apetecerle
(negandolo su suerte), que lograrle.

© Biblioteca Nacional de España

La providencia quiso mantenerle
en casa de un Herege, por probarle;
y el *Pan de vida* (no hay quien no lo advierta)
en casa de la muerte no halla puerta.
Logrólo en fin. Mas ¿cómo? Allá en el Cielo
se dispuso con modo Soberano:
empeñóse la Esfera contra el suelo,
y lo que con esfuerzo acá inhumano
pretendia estorvar barbaro zelo,
allá lo consiguió barbara mano;
¡maravilla dos veces prodigiosa!
ser barbara la mano, y ser piadosa.
Rasga la Esfera el vuelo presuroso
Angélico esquadron; y al ayre informa,
alma de luz, espíritu lustroso,
á las ansias de Koska se conforma,
y de su enfermedad (¡caso asombroso!)
consume la materia de una forma.
¿Quién ha visto que sanen los dolientes
con *recipe* de nuevos accidentes?
¿Accidentes? Mal dixe: fué ignorancia.
¿Logró Koska felíz convalecencia
con accidentes? No. Sí con substancia;
sino fué, que, como era su dolencia
de replecion de amor, cuya abundancia
estendió á los humores su influencia,
la salud consiguió, por evacuado
con Divino Maná bien preparado.

© Biblioteca Nacional de España

HABIENDO OIDO UN SERMON á un Predicador afamado, preguntaron á el P. Isla, qué le habia parecido, y respondió con la siguiente

DECIMA.

Si el Lego, que asiste fiel
Al Padre Soto, tuviera
Otro Lego, y éste fuera
Mucho mas Lego que él;
Y escribiera en un papel
De estraza manchado, y roto,
De toda ciencia remoto
Un Sermon; este Sermon,
Fuera sin comparacion,
Mejor que el del Padre Soto.

© Biblioteca Nacional de España

OTRA

SOBRE EL POCO APRECIO que hacía de los que le censuraban cierta Obra.

Pasa un Dogo forastero,
Y con saltos, y brinquillos
Le cercan muchos Perrillos,
Y le ladran al trasero:
Mírales él muy severo,
Y con semblante mohíno
Al Perrillo mas vecino,
Que mas que todos vocea,
Alza la pata, le mea,
Y prosigue su camino.

© Biblioteca Nacional de España

OTRA

A UN HOMBRE MUY RICO, que á nadie se quitaba el sombrero.

Murmura el vulgo severo,
A quien nada se le escapa,
Que á todos quitas la capa,
Pero á ninguno el sombrero:
Ese proceder grosero
Corrijale tu interés,
Y haz cuenta, *Simon*, que es,
Con riqueza tan extraña,
Tu cabeza nueva España,
Descubrela, y sé *Cortés*.

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID

© Biblioteca Nacional de España

HABIENDO AMANECIDO muerta é hinchada una Ardilla que tenia en su Aposento, hizo el siguiente epitáfio para gravarle sobre su losa.

Aquí yace un torbellino,
Que de puro traquiñarse
Ya no puede menearse:
Ojo alerta, Peregrino,
Llegó á entender su destíno,
Y fué ésta la ocasion
De su mortal hinchazon;
Pues á su cabeza, y panza
Hinchó tanto la esperanza,
Como á otros la posesion.

© Biblioteca Nacional de España

EPIGRAMA DE MARCIAL,

TRADUCIDO POR EL P. ISLA, con motivo de haberle dicho estaban escribiendo una Obra disparatada contra otra suya.

Digo que no puede ser,
Por mas que quieras decir,
Pues no se llama escribir,
Lo que no se ha de leer.

Con igual motivo.

Balte Dios por Lector,
Que pone en lo que repara,
A la ficcion mala cara,
Pero á la verdad peor.
Penitente, y Confesor
Ambos son depenitentes,
Que no han de hablar entre gentes
De letras, ni con Autores,
Porque aspirando á Doctores,
Quedaron en inocentes.

© Biblioteca Nacional de España

CONTRA UN SUPUESTO

Médico dixo la siguiente Quintilla, hablando á los que se confiaban de él.

Sois, pues, unos mentecatos
En confiar vuestras vidas
A quien ni unos Maragatos,
Viendo las suelas podridas,
Fiarian sus Zapatos.

TRADUCCION DEL EPIGRAMA 2. *del libro* 1. *de Juan de Owen.*

Qui legis ista, tuam reprehendo, si mea laudas.
Omnia stultitiam; si nihil, invidiam.

Desde luego te declaro,
Lector de estos Epigramas,
Por necio, si alabas todo,
Por envidioso, si nada.

© Biblioteca Nacional de España

QUERIENDO RIDICULIZAR la costumbre de los convites, en que despues de tener los convidados las cabezas calientes, piden silencio dando una gran palmada sobre la mesa, y diciendo Bomba, *disparan algunos versos alusivos á el motivo del convite, á las viandas, ó licores que coronan la fiesta, suponiendo uno, hizo los siguientes.*

A una ensalada de Puerros.

Quien Nisperos come,
Quien bebe Cerbeza,
Quien Puerros se chupa,
Quien besa á una Perra,
Ni come, ni bebe, ni chupa, ni besa.

© Biblioteca Nacional de España

A un Pavo asado.

Quando el Pavo ostentoso
La rueda liende, y brilla magestuoso,
Asombrado le miras:
Y á éste que tanto admiras,
Cruel, duro, severo,
Le entregas tú despues á un Cocinero.

A un Queso.

Con un Queso, parecido
A la Luna de Toscana,
Hay para dar de almorzar
A los niños mil mañanas.

A una Aceytuna.

Esta, que no fue al Molino,
Para que no fuese Aceyte,
Unas veces es principio,
Y tambien postre otras veces.

© Biblioteca Nacional de España

CARTA

DE UN DESTERRADO á un Amigo.

Mi especial Amigo, y Dueño: No hay que andarseme encogiendo de hombros, ni haciendo escarceos, que ello ha de ser, y yo no lo puedo remediar. La necesidad tiene cara de herege, y no tiene ley el que la padece, ni aun con su propia camisa, pues suele quedarse con solo el forro de ella, y venderla para entretelar la panza.

V. ya sabe como nos ha corrido la fortuna, y como se empeña en correrrnos. Ni porque me he metido á *Vandolero piadoso*, ni porque destaqué *mangas* para sorprender algunas partidas, no fue posible conseguir, que no saliesen erradas nuestras *cuentas ale-*

© Biblioteca Nacional de España

gres; siendo mis pasos ácia allá la ida de Juan de Bordas, que fué en silla, y volvió en alforjas. El año pasado eché mis *suertes*, pero con el mismo azár que siempre en los *dados*, pues á no ser por unos maravedís que cogí, se quedaba mi intento á buenas noches, y mi necesidad á obscuras, y sin Candíl, conque amigo á Dios rogando, y con el mazo dando, que no siempre el Diablo ha de estar detrás de la puerta. Quien no se arriesga, no pasa la mar; á quien no pide, Dios no oye, y pobre importuno saca mendrugo; y si se pierde el tiro, ya no puede ser el Cuervo mas negro que las alas.

No sé qué le diga al famosísimo Quevedo, por el daño que hizo con aquella saladísima, y enérgica instruccion que dexó en sus *Cartas de el Caballero de la Tenaza*, para los partidarios de Alexandro en Puño, que parece la tienen todos en la uña, como en la punta de la lengua, aunque él no la escribió para imponer á nadie

© Biblioteca Nacional de España

en negar limosna (que ésta bien sabía que no mengua la bolsa), sino para sacudimiento de pegotes, y exôrcismo de chuponas. Pero la desdicha está en que cada uno aplica las doctrinas conforme á sus pasiones, ó conveniencias; y de aquella útil enseñanza, y prudentes principios, se formó una secta de Estíticos, cuyo sistéma se funda todo en restricciones, y por mas argumentos que le pongan en *Dari*, jamás se saca de ellos cosa de conseqüencia. No há mucho que uno de estos Sectarios, remitiendole yo uno de mis papeluchos mendicantes, me respondió con esta bella gracia.

"Amigo: No sé cómo pondere la „estimacion que hago de el papel que „V. se sirve presentarme. Asegúrole „á V., que no tiene precio, ó yo á „lo menos no sé darselo. V. pida á „la Virgen por mí, que yo haré lo „mismo por V., y andemos todos á „pedir á quien puede dar, que de Dios „abáxo no hay otro recurso mas se„guro. S. M. nos oyga á todos &c."

© Biblioteca Nacional de España

¿Qué le parece á V. de esta lacónica, y circunscripta Epístola? Y ¿qué le respondería yo á ella? Pues se lo he de decir á V. aunque sea á costa de su paciencia.

"Señor mio: Nunca V. dixo verdad »mas desnuda, ni mas fresca, que la »de que mi papel no tiene precio. Yo »soy de ese mismo sentir, aunque me »duele que sea tan comun esa opinion. »Pero como no soy amigo de engañar, »tampoco lo soy de que otro padezca el engaño de que me engaña. V. »ofrece que pedirá á la Virgen por »mí, y si V. me diese sus oraciones, »¡Ave María! ¿qué mas podia yo desear? Pero estoy cierto de que V. no »lo hará, ni tiene cara de hacer papel de oracion, porque ésta nada va»le sin caridad. Creame V. que tengo experiencia, de que los Caballe»ros de la calidad de V. (sin dexar »por eso de ser buenos Christianos) »no son oradores porque no son *De»móstenes*, sino *Democles*. Imagíno que »si V. se pusiese á meditar *en el Pa-*

© Biblioteca Nacional de España

„so de la Oracion del Huerto, y se le „representáse el *Calvario* de un *Peti-* „*torio*, le causaría á V. una mortal „agonía, y sin *sudar* nada, nada, no „haría sino clamar *Transeat à me*. Yo „estoy en que los guapos como V. an- „tes alargarán á un pobre (á mas no „poder) dos pesos duros, que poner- „se á orar por él dos Credos. Con que „vamos claros, desengañemonos todos: „V. ya que no dá lo que le piden, no „ofrezca lo que no ha de dar, que ni „yo soy tan tonto, que crea que V. „se acordará de mí en su Oratorio, si- „no que sea para pedir á Dios, que „libre de mis aruños su Gato, ni le „tengo á V. por tan santo, que se exer- „cite en las Obras de Misericordia Es- „pirituales, quando tan duro está pa- „ra las Corporales. Dios guarde á V. „y á su bolsa de los Médicos, cuya „ayuda parece necesita segun es res- „triñido, que será un dolor, que V. „gaste en gaytas lo que ahora en xá- „caras, quando tocan á limosna."

Del estílo de Cartas, como la que

© Biblioteca Nacional de España

me llevó esta respuesta, podria dar á V. un larguísimo formulario, que si no se las empatan al de Quevedo en el Saynete, dan igualmente en el chiste; pero porque podrá parar en alguna mano que no nos tenga conveniencia, escuso dar armas al enemigo, que está bien pertrechado contra mis ideas, pues apenas le embisto muy armado de *Peto*, él vuelve el Espaldar, al *dar*, y no hay que sacarle de su cota ni una *Malla*.

Lo que espero ahora es, ver si me da mejor el naype con esta carta; si no pegáre, paciencia, y barajar, que el buen jugador ha de tener igual semblante, que pierda, que gane.

Esto va á la discrecion de V., que yo no la tengo para esto, ni para mas que desear á V. que viva quanto ha menester. Su apasionado Capellan el Pordiosero importuno. Sr. D. N.

© Biblioteca Nacional de España

ÍNDICE.

Cartas familiares á varios sugetos, escritas por el P. Isla. . . Pág. 3.
Papel con que remitió el libro intitulado la Juventud Triunfante, *al Sr. D. Rodrigo Caballero y Llanes.* . . . . . 69.
Introduccion que puso á dicho lib. 73.
Décimas á varios asuntos. . . . . 76.
Dedicatoria con que puso á los Reales Pies de la Magestad del Sr. Rey D. Fernando el VI, el tomo primero de la Obra del Año Christiano. . . . . 81.
Dedicatoria al Excmo. Sr. D. Cenón Somodevilla, Marqués de la Ensenada, con ocasion de remitirle el tomo segundo del Año Christiano. . . . . 125.
Carta escrita á D. Francisco Crespo Ortiz, dedicandole el tomo tercero del Año Christiano. . . . 133.
Carta al Illmo. Sr. D. Francisco de Añoa y Bustos, del Consejo de S. M., Arzobispo de Za-

© Biblioteca Nacional de España

ragoza, avisando la salida del quarto tomo del Año Christiano. . . . . 141.
Carta con que acompañó el quinto tomo del Año Christiano *al Ilustrísimo Sr. D. Francisco Alexandro de Bocanegra y Xibaxa, Obispo de Guadix, y Baza.* . . . . . 156.
Gazeta crítica de ésta, y otras muchas partes. . . . . . 182.
Carta que escribió el P. Josef Francisco de Isla, vindicandose de la falsa voz que le hacía Autor del Papel la Derrota de los Alanos. . . . . 192.
Del P. Isla Octavas á la devocion de S. Estanislao de Koska. . . . . . 219.
Otras Décimas á varios asuntos. 221.
Epigrama de Marcial, traducido con motivo de escribir una Obra, contra otra del P. Isla. . . . . 225.
Contra un supuesto Médico, Quintilla. . . . . . 226.
Traduccion del Epigrama 2. del li-

© Biblioteca Nacional de España

bro 1. *de Juan de Owen*. . . . . Ibid.
Queriendo ridiculizar la costumbre de los combites, en que se dicen algunos versos. . . . . 227.
Carta de un Desterrado á un amigo. . . . . 229.

© Biblioteca Nacional de España

Donde este Libro se hallarán los siguientes.

Las Obras del Maestro Fernan-Perez de Oliva, y otras várias de su sobrino el célebre Ambrosio de Morales: dos tomos en octavo, á 14 rs. en pergamino, y 18 en pasta.

Descripcion de la Máscara, ó Mogiganga que hicieron los jóvenes Teólogos en Salamanca con motivo de la Canonizacion de S. Luis Gonzaga, y S. Estanislao de Koska, por el P. Josef Francisco de Isla: un tomo en octavo, á 6 rs.

Obra pia, y eficáz modo para remediar la gente pobre de España, por D. Bernardo Ward: un tomo en octavo, á 5 rs.

Molestias del trato humano, ó reflexîones políticas, y morales sobre la Sociedad del hombre, por el P. D. Juan Chrisóstomo de Oloriz: un tomo en octavo, á 6 rs. en pergamino, y 8 en pasta.

Manual de Quaresma, práctica de las virtudes que nos propone la Iglesia en las Epístolas, y Evangelios de este santo tiempo, con breves meditaciones de la Pasion de nuestro Señor Jesu-Christo, por el P. Francisco de Abril, de la Compañía de Jesus: un tomo en octavo, á 5 rs. en pergamino, y 7 en pasta.

El siglo Pitagórico, y Vida de D. Gre-

© Biblioteca Nacional de España

gorio Guadaña, por Antonio Enriquez Gomez: un tomo en octavo, á 7 rs. en pergamino, y 9 en pasta.

Obras escogidas de D. Francisco Quevedo Villegas: dos tomos en octavo, á 18 rs. en pergamino, y 22 en pasta.

El Donado hablador, vida, y aventuras de Alonso, mozo de muchos amos, por el Dr. Gerónimo de Alcalá: dos tomos en octavo, á 12 rs. en pergamino, y 16 en pasta.

Fábulas en verso Castellano, por D. Josef Agustin Ibañez de la Rentería: un tomo en octavo, á 8 rs. en pasta.

Discursos del mismo Autor sobre la Amistad del País. = Sobre la educacion de la Juventud en punto á estudios. = Sobre las formas de Gobierno. = Y sobre el Gobierno Municipal de los Pueblos: un tomo en octavo, 6 rs. á la rústica, y 8 en pasta.

Menosprecio de Corte, y alabanza de la Aldea: un tomo en octavo, á 6 rs. en pergamino, y 8 en pasta.

El Bachiller de Salamanca, ó Aventuras de D. Querubin de la Ronda: dos tomos en octavo, á 16 reales en pergamino, y 20 en pasta.

El Viage entretenido de Agustin de Roxas: dos tomos en octavo, á 12 reales en pergamino, y 16 en pasta.

Homiliario de los mas excelentes Santos

© Biblioteca Nacional de España

Padres, y Doctores de la Iglesia, sobre los Evangelios, que se cantan en las principales festividades, y tiempos del año, traducido del Latin al Castellano: tres tomos en quarto, á 64 rs. en pasta.

Memoria, y explicacion de las Máquinas para una Fábrica de Telillas de Lana, con diez estampas finas que las representan: un tomo en quarto, á 10 rs. á la rústica, y 14 en pasta.

BIBLIOTECA NACIONAL

© Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID

© Biblioteca Nacional de España

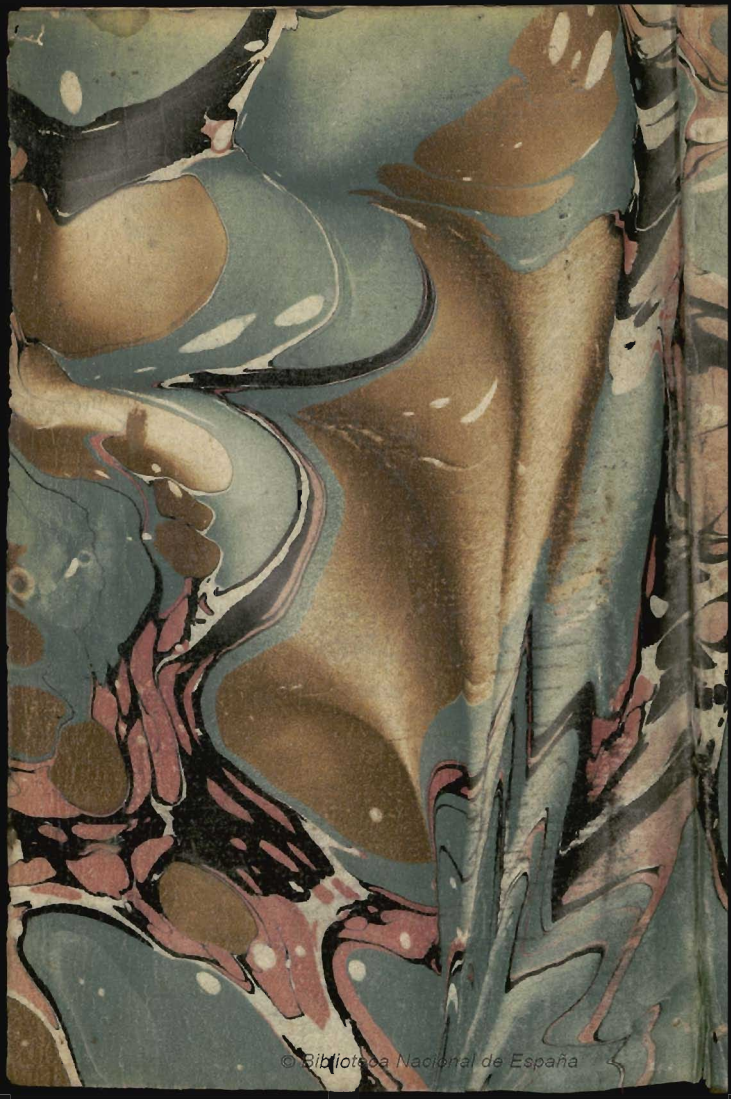
© Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA NACIONAL
1000597238
08680538560
© Biblioteca Nacional de España